

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE ECONOMÍA

Disertación previa a la obtención del título de Economista

***Evaluación del Proyecto “Sistema de Integración Laboral para
Personas con Discapacidad” del programa Misión Solidaria
Manuela Espejo, en el período 2010-2014.***

Iveth Alejandra Espinoza Proaño
ivy.espinoza13@gmail.com

Director: Ec. Daniel Yépez
danyepzurbano@hotmail.com

Quito, Marzo de 2016

Resumen

Esta tesis evalúa uno de los proyectos sociales que nacieron en la Vicepresidencia de la República del Ecuador, denominado “Sistema de Integración Laboral para Personas con discapacidad”. Esto se realiza bajo el esquema de SENPLADES y herramientas de evaluación social y financiera de proyectos. Se inicia describiendo los componentes establecidos en la matriz de marco lógico del proyecto, de esta manera se pretende conocer el desarrollo y cumplimiento de cada uno de los componentes planteados al inicio del proyecto, se toma en cuenta los indicadores de resultados y se los compara con los resultados reales obtenidos por el proyecto, se arma un árbol de problemas y objetivos para conocer las causas y los efectos de la exclusión laboral y los medios y fines para lograr una adecuada inserción laboral. Además, se evalúa la ejecución del presupuesto asignado por el Ministerio de Finanzas para dicho proyecto. Finalmente, se realiza un análisis de eficiencia, eficacia y efectividad. Los resultados demuestran un bajo conocimiento de los componentes establecidos al inicio del proyecto, un cumplimiento positivo de sus indicadores de resultados, una baja ejecución del presupuesto y niveles adecuados de eficiencia, eficacia y efectividad.

Palabras claves: personas con discapacidad, integración laboral, análisis socioeconómico

Abstract

This thesis evaluates one of the social projects that started at the Vicepresidence of Ecuador, titled “System of labor inclusion for people with disabilities”. This evaluation was constructed using the methodology of the National Secretary for Planning and Development of Ecuador, as well as tools for evaluating social and financial projects. The research starts with a description of the components established in the logical framework, trying to analyze the development and accomplishment of each of these components. Moreover, this thesis considers the performance indicators compared with the actual indicators obtained with the project implementation. Additionally, a problem tree is constructed trying to analyze the causes and effects of labor exclusion as well as the means to reach an appropriate labor inclusion. Finally this thesis presents a budget evaluation of the resources assigned by the Ministry of Finance since the beginning of the project. The results show a low knowledge of the established components of the project, a positive accomplishment of the performance indicators, a low budget execution and appropriate levels of effectiveness.

Key words: people with disabilities, labor and social inclusion, socioeconomical analysis

A Dios, mi fortaleza, sin Él esto no hubiera sido posible

A mi madre, mi mayor ejemplo de fuerza, amor y dedicación

A mi familia, Paulo, Paula y Juan José, mi más grande bendición, gracias por su apoyo, amor y sacrificio compartido, son quienes dan sentido a mi vida.

Especial agradecimiento:

***A Daniel Yépez, mi director, por su gran apoyo, confianza y
por ser una excelente guía en este proceso.***

***A todos los profesores en la facultad, por sus enseñanzas,
dedicación, amistad y exigencia.***

A mi mejor amiga, Roxy, fuiste mi ángel en la U, gracias por tu amistad.

**Evaluación del Proyecto “Sistema de Integración Laboral para
Personas con Discapacidad” del programa Misión Solidaria
Manuela Espejo, en el período 2010-2014.**

Resumen	2
Abstract	2
Introducción	10
Metodología de la Investigación	13
Preguntas de Investigación	13
Objetivos de Investigación	14
Delimitación.....	14
Fuentes de información.....	15
Variables e Indicadores	15
Técnicas de investigación	17
Fundamentación Teórica	18
El Rol del Estado	18
Enfoque Keynesiano	18
Enfoque Neoclásico	18
Economía del Bienestar	19
Óptimo de Pareto	19
Política Fiscal	21
Presupuesto público	21
Gasto público	21
Inversión pública.....	22
Personas con discapacidad	22
Participación en el mercado laboral	22
Barreras para ingresar al mercado laboral	22
Empleo con apoyo	23
Proyectos	23
Proyectos públicos y privados	23
Proyectos de Inversión	24
Proyectos de Inversión Pública	25
Evaluación de proyectos	25

Evaluación social de proyectos.....	26
Capítulo I Descripción del Proyecto “Sistema de Integración Laboral para Personas con Discapacidad”	32
1.1 La discapacidad en el Ecuador	32
1.2 “Ecuador sin Barreras”, Vicepresidencia de la República	39
1.3 Datos generales del Proyecto “Sistema de Integración Laboral para Personas con Discapacidad”	41
1.4 Línea base del Proyecto “Sistema de Integración Laboral para Personas con Discapacidad”	42
1.5 Diagnóstico	43
1.6 Objetivos planteados del proyecto “Sistema de Integración Laboral para Personas con Discapacidad”	46
1.7 Indicadores de resultados planteados en el proyecto “Sistema de Integración Laboral para Personas con Discapacidad”	46
1.8 Matriz marco lógico	46
CAPÍTULO II Seguimiento realizado del proyecto “Sistema de Integración Laboral para Personas con Discapacidad”	52
2.1 Cadena de ejecución del seguimiento al proyecto	52
2.2 Responsabilidad de las entidades	53
2.3 Responsabilidad de la empresa	54
2.4 Responsabilidad social	54
2.5 Apoyo a las personas con discapacidad	55
2.6 Informe de inspectores	55
2.7 Normativa vigente	60
CAPÍTULO III Evaluación General del proyecto “Sistema de Integración Laboral para Personas con Discapacidad”	63
3.1 Descripción de sus Componentes y desarrollo de las diferentes actividades	63
3.2 Evaluación de Indicadores de resultados	71
3.3 Evaluación de la ejecución del presupuesto	77
3.4 Evaluación de efectividad, eficiencia y eficacia	79
3.5 Resultados obtenidos por el Sistema de Inserción Laboral	83
Personas con discapacidad en el Ecuador por provincia.....	83
Puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad al 2014.....	84
Personas con discapacidad severa (física e intelectual) que se encuentran trabajando	87
Personas con discapacidad que se encuentran trabajando entre los 18 y 65 años	88

Personas con discapacidad que se encuentran trabajando entre los 18 y 45 años	89
Emprendimientos	91
Conclusiones	93
Recomendaciones	96
Referencias Bibliográficas	98

Índice de Tablas

Tabla 1 Variables e Indicadores. Elaboración: Iveth Espinoza	16
Tabla 2 Rentabilidad privada y social de los proyectos.....	24
Tabla 3 Número de Personas con discapacidad identificadas por Provincia	34
Tabla 4 Política “Ecuador sin Barreras”-Vicepresidencia de la República 2007-2013	40
Tabla 5 Indicadores de línea base del proyecto	42
Tabla 6 Matriz de Marco lógico del Proyecto “Sistema de integración laboral para personas con discapacidad”	48
Tabla 7 Sistema de Rehabilitación Profesional para personas con discapacidad	55
Tabla 8 Áreas de mayor demanda para las personas con discapacidad.....	56
Tabla 9 Número de personas con discapacidad capacitadas por el MRL	58
Tabla 10 Componente 2. Actividad 2.1 - Resumen de cursos programados y finalizados al 2014.....	67
Tabla 11 Parámetros y valores para el análisis de la eficiencia, eficacia y efectividad.....	80
Tabla 12 Resultados – puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad. Fuente: MRL, 2014.....	84
Tabla 13 Resultados – Personas con discapacidad severa insertadas laboralmente, por género.....	87
Tabla 14 Resultados – Personas con discapacidad que se encuentran trabajando (18 a 65 años) por género	88

Índice de Gráficos

Gráfico 1 Óptimo de Pareto	20
Gráfico 2 Personas con discapacidad carnetizadas – CONADIS (2000-2012)	32
Gráfico 3 Personas con discapacidad por región	33
Gráfico 4 Personas con discapacidad por Provincia – Manuela Espejo (2009-2010).....	35
Gráfico 5 Personas con discapacidad por región – Misión Solidaria Manuela Espejo	35
Gráfico 6 Porcentaje por tipo de discapacidad	36
Gráfico 7 Porcentaje de personas con discapacidad, según clasificación y ocupación.	36
Gráfico 8 Escolaridad de personas con discapacidad por rango de edad – Misión Solidaria Manuela Espejo	37
Gráfico 9 Nivel de escolaridad de las personas con discapacidad	38
Gráfico 10 Número de personas con discapacidad intelectual vinculadas laboralmente	38

Gráfico 11 Situaciones críticas de las personas con discapacidad	39
Gráfico 12 Número de personas con discapacidad capacitadas por el SECAP	54
Gráfico 13 Nivel de educación de personas con discapacidad.....	57
Gráfico 14 Edades de personas con discapacidad.....	57
Gráfico 15 Recepción de hojas de vida por provincia de personas con discapacidad	59
Gráfico 16 Funcionarios públicos y empresarios privados sensibilizados a través del MRL.	64
Gráfico 17 Número de personas con discapacidad insertadas laboralmente, meta y ejecución.	72
Gráfico 18 Inserción laboral por género	72
Gráfico 19 Inserción laboral por provincias	73
Gráfico 20 Número de empresas inspeccionadas (2010-2014)	74
Gráfico 21 Número de empresas que cumplen y no cumplen la ley	75
Gráfico 22 Empresas por tamaño que cumplen y no cumplen la ley.....	75
Gráfico 23 Capacitaciones realizadas por el MRL y SECAP a personas con discapacidad (2011-2013)	76
Gráfico 24 Ejecución del Presupuesto Real vs. Planificado - Proyecto de Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad 2010-2015.	78
Gráfico 25 Ejecución real vs. Ejecución.	79
Gráfico 26 Personas con discapacidad por provincia 2014.....	84
Gráfico 27 Porcentaje de personas con discapacidad insertadas laboralmente por tipo de discapacidad 2014.....	86
Gráfico 28 Personas con discapacidad que se encuentran trabajando por género	86
Gráfico 29 Resultados – Personas con discapacidad severa insertadas laboralmente.....	87
Gráfico 30 Resultados – Personas con discapacidad que se encuentran trabajando (18 a 65 años) ...	88
Gráfico 31 Resultados – Personas con discapacidad insertadas laboralmente (18 a 45 años)	89
Gráfico 32 Resultados - Personas con discapacidad insertadas laboralmente (18 a 45 años) por género	89

Índice de Figuras

Figura 1 Árbol de problemas- ramas (efectos).....	27
Figura 2 Árbol de problemas – raíces (causas).....	28
Figura 3 Árbol de problemas - Exclusión laboral de personas con discapacidad.....	44
Figura 4 Árbol de objetivos - Exclusión laboral de personas con discapacidad	45
Figura 5 Proceso para lograr la red de inclusión productiva.....	66
Figura 6 Personas con discapacidad atendidas	90
Figura 7 Número de emprendimientos a nivel provincial.....	91

Listado de Abreviaturas

SETEC	Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional
SETEDIS	Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SECAP	Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional
MRL	Ministerio de Relaciones Laborales
CONADIS	Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
LOSEP	Ley Orgánica del Servicio Público
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
PEA	Población Económicamente Activa
PEAO	Población Económicamente Activa Ocupada
MSP	Ministerio de Salud Pública
PCD	Personas con discapacidad

Introducción

Las personas con discapacidad, han sido expuestas a condiciones de exclusión a pesar de ser un grupo de atención prioritaria dentro de la sociedad. Se ha desarrollado un sistema en el que los derechos de las personas con discapacidad han sido relegados y minimizados, con lo cual se ha logrado obstaculizar el desarrollo personal de cada uno y sobre todo condiciona y disminuye la posibilidad de contribuir con sus capacidades al progreso de la sociedad (Servicio Público de Empleo Estatal, 2015).

Las personas con discapacidad han luchado con un sin número de obstáculos como son: la pobreza, el desempleo, la falta de accesibilidad y de recursos económicos, perjuicios sociales, exclusión y la dependencia. Los cuales han logrado que dichas personas no puedan tener acceso a una buena calidad de vida, lo cual afecta grandemente al desarrollo propio, de sus familias y del país (Vicepresidencia de la República, 2009).

La pobreza seguida de bajos niveles de formación y discapacidad, se fortalece entre sí lo cual logra un gran aumento en el número de personas excluidas, la discapacidad es considerada uno de los mayores detonantes de pobreza, esto se debe a la exclusión social, laboral y cultural que sufren las personas con discapacidad. Los costos de la exclusión son grandes y golpean de gran manera a todos, primero afecta a las personas con discapacidad, después a sus familias y por último a la comunidad (Godachevich, Iglesias y Chávez, 2005).

Según estadísticas del INEC - Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010), en el país existían aproximadamente 1,6 millones de personas con algún tipo de discapacidad que correspondían al 12% de la población total ecuatoriana.

La Misión Solidaria Manuela Espejo nació gracias a un convenio suscrito entre nuestro país y la República de Cuba en julio del 2009. Manuela Espejo es un programa de la Vicepresidencia del Ecuador que se fundamenta en un estudio biopsicosocial¹ clínico genético para estudiar y registrar a todas las personas con discapacidad. Dentro de este programa se encuentra el proyecto “Sistema de Integración Laboral para Personas con Discapacidades”, cuyo objetivo principal es promover la integración socio-económica de las personas con discapacidad, aptas para trabajar, y/o la de sus familias, a la vida productiva, en condiciones de equidad.

En el Sistema de información Manuela Espejo, al 2010, se identificaron 294.803 personas con discapacidad de las cuales 44.297 personas con discapacidad están consideradas aptas para trabajar, es decir, sus habilidades y capacidades permiten que sean insertadas laboralmente. El 13% de todas las personas con discapacidad reportaron estar inactivas por su discapacidad mientras que el 79% de

¹ El Modelo biopsicosocial es un modelo o enfoque participativo de salud y enfermedad que postula que el factor biológico, el psicológico y los factores sociales, desempeñan un papel significativo de la actividad humana en el contexto de una enfermedad o discapacidad.

las personas con discapacidad no cuentan con cobertura de seguridad social. Se puede ver en los datos presentados que una de las exclusiones más fuertes que han enfrentado las personas con discapacidad en el Ecuador es la laboral, ya que, en la dinámica económico-social del Ecuador no se han generado las condiciones para que la persona con discapacidad accedan al trabajo, permanezcan y mejoren en el mismo.

El proyecto “Sistema de Integración Laboral para Personas con Discapacidad”, tuvo un gran impacto tanto a nivel nacional como internacional, llegó a implementarse en países como: Colombia, Perú, Uruguay, Haití, El Salvador, Guatemala, Paraguay y Chile. Sin embargo, en base al presupuesto recibido la ejecución del proyecto no supera el 50%. Para el año 2012, el presupuesto asignado fue de 500 mil USD, al 2013 fue de 660 mil USD, la ejecución llegó al 20% y 43% respectivamente. (Vicepresidencia, 2012)

Las personas con discapacidad han vivido dentro de sistema de exclusión que empieza desde su nacimiento, su educación primaria y sobre todo en el ámbito laboral. La exclusión de las personas con discapacidad en la sociedad trae un gran costo social y de desarrollo, lo cual afecta directamente a las personas con discapacidad e indirectamente al desarrollo de todo un país. La inclusión laboral conlleva un gran aporte al desarrollo de todos, es por esto que el proyecto a evaluar: “Sistema de Integración Laboral para Personas con Discapacidad”, como cualquier proyecto social requiere de un minucioso seguimiento, cumplimiento y evaluación, ya que se pone en juego el correcto desempeño de todo un sistema y sus resultados abarcan un bienestar generalizado.

En primera instancia se presenta la metodología de investigación realizada para el análisis del proyecto “Sistema de Integración Laboral para Personas con Discapacidad”, se presenta la necesidad de evaluar los resultados de dicho proyecto por una baja ejecución del presupuesto asignado para el mismo, este es un problema que lamentablemente se presenta de manera general dentro de muchos proyectos sociales.

De la misma manera, se presenta el marco teórico, en el cual se sustenta la investigación. Primeramente, se menciona los dos principales enfoques económicos del rol que debe tener el estado, se presenta la economía del bienestar y la política fiscal. Se introduce a la exclusión de las personas con discapacidad en el mercado laboral y se presenta un modelo utilizado en España, el cual ha obtenido excelentes resultados, el cual se denomina “Empleo con Apoyo”. Finalmente se plantean los diferentes proyectos y la importancia de cada uno.

En el primer capítulo se establecen los principales datos del proyecto a evaluar, se toma en cuenta: los datos generales del proyecto, la matriz de marco lógico donde se encuentran los indicadores de resultados, la línea base establecida al inicio del proyecto, se plantea un árbol de problemas y un árbol de medios y fines y los objetivos planteados. En este capítulo se muestra también algunos datos importantes de las personas con discapacidad.

En el segundo capítulo, se presentan la cadena de ejecución del seguimiento al proyecto que utiliza el Ministerio de Relaciones Laborales (MRL), la responsabilidad social, de la empresa y de las personas

con discapacidad, el apoyo brindado por el MRL, los resultados de las inspecciones realizadas por inspectores de dicha institución. También, se presenta la normativa vigente, la cual respalda el cumplimiento de los derechos y la inclusión laboral, social y cultural de las personas con discapacidad.

En el tercer capítulo, se realiza la evaluación en base a resultados del proyecto “Sistema de Integración Laboral para Personas con Discapacidad”, se inicia con la descripción de las actividades planteadas al inicio del proyecto, se realiza una comparación de los indicadores de resultados presentados en la matriz de marco lógico vs. los resultados reales obtenidos hasta el 2014, de esta manera se obtiene un porcentaje de cumplimiento de dichos indicadores. Se analiza la ejecución real del presupuesto asignado por el Ministerio de Finanzas, se plantea un árbol de problemas y finalmente, se obtiene bajo un esquema de SENPLADES la eficiencia, eficacia y efectividad del proyecto.

En el Ecuador, las personas con discapacidad han tomado gran importancia dentro de la sociedad, se han roto varios esquemas que promovían la exclusión en varios ámbitos, y se ha logrado que las personas con discapacidad tengan una inclusión social y laboral importante, se han implementado leyes que respaldan la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad, lo cual aporta para el progreso de las mismas. Los resultados nos muestran un alto índice de cumplimiento de sus metas. Sin embargo, al analizar los resultados con datos actualizados los resultados no acompañan a una correcta ejecución, a lo largo del análisis se puede observar la falta de seguimiento, la falta de una actualización constante de las metas planteadas al inicio del proyecto, la información no es accesible o nadie la posee, todos estos factores afectan el desarrollo de un correcto análisis con datos reales y actualizados.

Metodología de la Investigación

Se analizó el proyecto “Sistema de Integración Laboral para Personas con Discapacidades”, se buscó encontrar las posibles razones por las cuales la ejecución fue baja a pesar del presupuesto recibido por el gobierno, se estudió el avance y seguimiento del proyecto y de qué manera ha influenciado en la población con discapacidad. El tiempo analizado fue de cinco años de esta manera se logró revisar como se ha desarrollado dicho proyecto.

Una vez obtenida la información necesaria se recurrió a una revisión de cada componente establecido al inicio del proyecto analizado, se pudo medir los indicadores de resultados mediante la comparación de lo planificado versus lo ejecutado, se formuló un árbol de problemas para poder establecer un correcto análisis de causas y problemas dentro de la exclusión de personas con discapacidad. También, se utilizó información del presupuesto entregado por el Ministerio de Finanzas y se lo evaluó para el presupuesto utilizado para la implementación de ayuda e integración brindado a las personas con discapacidad.

Finalmente, dentro de la evaluación se logró medir la eficiencia, eficacia y efectividad, esto se logró gracias a un documento de SENPLADES, donde se muestra la medición de estas variables en un proyecto social.

La investigación buscó obtener una aportación importante, ya que las personas con discapacidad pueden verse afectadas por la baja ejecución, una incorrecta implementación y seguimiento del proyecto. Al lograr identificar las razones se logró descubrir el por qué, y de esta manera proponer recomendaciones, para evitar las posibles razones de falta de ejecución. Se aportó académicamente por medio de la implementación de instrumentos de evaluación financiera y social de proyectos.

Se buscó realizar un aporte social y económico porque al tener un sistema eficiente se puede contribuir positivamente no solo a la sociedad beneficiaria sino también a la sociedad en general y a las futuras generaciones. Al insertar eficientemente personas con discapacidad que anteriormente estaban relegadas y eran dependientes del Estado, podrán pasar de ser dependientes a ser aportadoras y a la vez contribuir indirectamente para el crecimiento de personas en proceso de desarrollo, adultos mayores o incapacitados totalmente, las cuales dependen en totalidad del Estado.

Preguntas de Investigación

Pregunta General

¿Cómo se desarrolló el proyecto ejecutado por la Vicepresidencia de la República “Sistema de Integración Laboral para Personas con Discapacidad” en el período 2010-2014?

Preguntas específicas

¿Cómo se constituye el proyecto “Sistema de Integración Laboral para Personas con Discapacidad”?

¿Cuál fue el seguimiento dado al proyecto “Sistema de Integración Laboral para Personas con Discapacidad” por parte de las entidades responsables en el período 2010-2014?

¿Cuál es el resultado del proyecto “Sistema de Integración Laboral para Personas con Discapacidad” en el período 2010-2014?

Objetivos de Investigación

Objetivo General

Evaluar el desarrollo del proyecto ejecutado por la Vicepresidencia de la República “Sistema de Integración Laboral para Personas con Discapacidad” en el período 2010-2014.

Objetivos específicos

Establecer el origen y la motivación para la implementación del proyecto “Sistema de Integración Laboral para Personas con Discapacidad”

Análisis del seguimiento dado al proyecto “Sistema de Integración Laboral para Personas con Discapacidad” por parte de las entidades responsables en el período 2010-2014.

Evaluación de resultados del proyecto “Sistema de Integración Laboral para Personas con Discapacidad” en el período 2010-2014.

Delimitación

Delimitación espacial

Se evaluó el proyecto “Inserción Laboral para Personas con Discapacidad” a nivel nacional.

Delimitación temporal

La investigación analizó la información del Proyecto “Sistema de Integración Laboral para Personas con Discapacidad” de la Vicepresidencia presentado a SENPLADES en el año 2009, también se evaluó dicho proyecto en un período de cinco años (2010-2014).

Unidad de análisis

Se evaluó el proyecto “Sistema de Integración Laboral para Personas con Discapacidad”.

Fuentes de información

Fuente de Información Primaria

Como fuente de información primaria tenemos el proyecto a evaluar “Sistema de Integración Laboral para Personas con Discapacidad” y otros documentos generados alrededor de su gestión. Se hicieron entrevistas a los funcionarios responsables de dicho proyecto en las diferentes instituciones públicas vinculadas con el proyecto “Sistema de Integración Laboral para Personas con Discapacidad”. La información se obtuvo de diferentes instituciones, entre ellas; La Vicepresidencia de la República, el Ministerio de Relaciones Laborables (MRL), Secretaría Técnica de discapacidades (SETEDIS), Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

Fuente de Información Secundaria

Como fuente de información secundaria se utilizó el libro de Fontaine “Evaluación Social de Proyectos. El libro de Joseph Stiglitz “Economía del Sector Público”, donde se aborda la economía del bienestar y el óptimo de Pareto. Se tomó como referencia estudios realizados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) acerca de evaluación por resultados.

VARIABLES e INDICADORES

En la tabla 1, se indican las variables e indicadores principales que se utilizaron para realizar la evaluación del proyecto “Sistema de Integración Laboral para Personas con Discapacidad”. Se empezó por la población ecuatoriana, el número de personas con discapacidad en condiciones de ser insertadas laboralmente y las personas de este universo que ya han sido insertadas o beneficiadas por el proyecto “Sistema de Integración Laboral para Personas con Discapacidad”. Se logró analizar la

eficiencia del proyecto por su ejecución, analizando sus emprendimientos, presupuesto, seguimiento, cumplimiento de objetivos y estrategias establecidas.

Tabla N° 1
Variables e Indicadores

VARIABLES	INDICADORES	FUENTE
Población Ecuatoriana	Número de personas con algún tipo de discapacidad (Censo 2010)	INEC
Personas con Discapacidad	Número de personas con discapacidad en condiciones de ser insertadas laboralmente (Censo 2010)	INEC
Personas con Discapacidad	Número de personas con discapacidad insertadas laboralmente (2010-2014)	Secretaría Técnica de Discapacidades
Personas con Discapacidad	Datos sobre personas con discapacidad – Manuela Espejo	Vicepresidencia de la República
Inserción laboral	Número de emprendimientos obtenidos de personas con discapacidad (2010-2014)	Secretaría Técnica de Discapacidades
Presupuesto asignado	Presupuesto asignado para Vicepresidencia y Secretaría Técnica de Discapacidades (2010-2014)	Vicepresidencia, Secretaría Técnica de Discapacidades
Ejecución presupuestaria	Ejecución presupuestaria Proyecto “Sistema de Integración Laboral para Personas con Discapacidad” (2010-2014)	Secretaría Técnica de Discapacidades
Efectividad cumplimiento de objetivos	Metas obtenidas en el proyecto “Sistema de Integración Laboral para Personas con Discapacidad” (2010-2014)	Secretaría Técnica de Discapacidades
Cumplimiento de objetivos	Resultados obtenidos en cuanto a inserción, capacitación, seguimiento e inspección.	Secretaría Técnica de Discapacidades, MRL, SECAP.
Eficiencia, eficacia y efectividad	Método de evaluación proyecto social de SENPLADES	SENPLADES

Elaboración: Iveth Espinoza Proaño

Técnicas de investigación

Se utilizó la técnica de investigación descriptiva, ya que se trata de describir las características más importantes del proyecto con respecto a sus objetivos y metas. La estrategia de investigación fue cualitativa ya que se pretendió comprender e interpretar la realidad en la aplicación de un proyecto, así como también se utilizó entrevistas a los directivos encargados en el proyecto “Sistema de Integración Laboral para Personas con Discapacidad” para poder establecer información de la ejecución de dicho proyecto.

Se analizó de qué manera se ha desarrollado el proyecto, se evaluó la ejecución presupuestaria, el avance y el cumplimiento del proyecto, en el período 2010-2014, mediante una evaluación general del mismo, a través de metas e indicadores.

Fundamentación Teórica

El Rol del Estado

El Estado es considerado un conjunto de instituciones responsables de normar la vida de familias e individuos, abarcan las áreas sociales, económicas y políticas. El rol del estado se encuentra implícito en los diferentes enfoques del pensamiento económico, los dos enfoques principales son: el enfoque keynesiano y el enfoque neoclásico.

Enfoque Keynesiano

Según el enfoque keynesiano (Keynes, 1981: 13), el sistema capitalista, al operar por debajo del pleno empleo llega a ser inestable, es por esto que al no utilizarse todos los recursos se llega a una cierta ineficiencia económica por el incumplimiento de la Ley de Say². Es por esta razón que para Keynes (1981) “la economía capitalista genera situaciones de riesgo e incertidumbre, lo cual no permite el aumento necesario de la inversión”. Según este punto de vista, el mercado por sí solo no tiende a asignar eficientemente los recursos, se necesita la intervención del gobierno (Mendoza, s/f: 48-51).

Este enfoque apoya la intervención del estado de una manera activa y discreta, es decir, es importante la intervención del estado en proyectos sociales y de inversión para el correcto funcionamiento de los mismos, de esta manera se determina así un rol de inductor y regulador para el Estado (Mendoza, s/f: 55-56).

Enfoque Neoclásico

El enfoque neoclásico sostiene que el sistema capitalista tiende hacia la estabilidad, este enfoque posee mecanismos donde automáticamente la economía se ajusta hacia una situación de equilibrio y los recursos son asignados eficientemente en una situación de mercado de competencia perfecta. (Mendoza, s/f: 4-5)

El enfoque neoclásico no está de acuerdo con la intervención activa del gobierno en la economía, ya que según lo dicho anteriormente, la intervención activa del gobierno puede generar distorsiones, concluyendo de esta manera que el estado debe tener una participación mínima (Mendoza, s/f: 50).

Desde la perspectiva neoclásica, la intervención del Estado se justifica o se valida por la existencia de los fallos de mercado, ya que la economía de libre mercado no logra satisfacer las necesidades de la sociedad o no logra hacerlo de una manera eficiente (Stiglitz, 2000).

² La Ley de Say nos enseña que toda oferta crea su propia demanda, es decir, la demanda agregada no necesariamente es igual a la producción de pleno empleo.

Por otra parte se puede ver que las áreas en las que el Estado genera una responsabilidad a la cual debe incidir son: la equidad distributiva, la estabilidad macroeconómica, el desempeño económico, la educación, la salud, la calidad institucional y la pobreza, en estas áreas el desempeño del Estado debe ser evaluado ya que influyen directamente en el desarrollo de un país (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos -OCDE, 2006).

Economía del Bienestar

Los teoremas fundamentales de la economía del bienestar según (Stiglitz, 2000: 72) se basan en las disyuntivas donde el Estado debe aumentar la eficiencia y distribuir equitativamente la renta.

La economía del bienestar consta de dos teoremas, el primer teorema nos dice que no existe ninguna reasignación de recursos que pueda mejorar el bienestar de una persona sin empeorar al mismo tiempo el bienestar de otra persona. El segundo teorema nos dice que la economía es óptima en el sentido de Pareto, y que lo único que se debe hacer es redistribuir la riqueza inicial para después dejar actuar al mercado competitivo (Bonifan y Accinelli, 2009: 3).

Para Stiglitz (2000: 66-67) la evaluación de un programa público se centra básicamente en dos cuestiones: Su influencia sobre la eficiencia económica y sus consecuencias distributivas. En general, estas dos cuestiones aparecen contrapuestas, para ganar algo en equidad se debe renunciar a parte de la eficiencia económica. El debate sobre esta disyuntiva se centra en dos aspectos: cuanto debemos renunciar de eficiencia para aumentar la equidad y la valoración que hacemos sobre estos aspectos los cuales dependen de nuestra escala de valores.

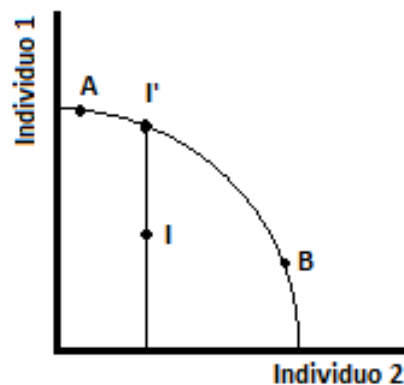
Óptimo de Pareto

Según Stiglitz (2000) un óptimo en el sentido de Pareto se trata de una situación en la cual no se puede mejorar la situación de una persona sin empeorar la situación de la otra, por lo tanto se puede decir que un óptimo de Pareto es una situación de máxima eficiencia (Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República de Uruguay- FCEA, 2013: 12-13).

Según Stiglitz (2000), un óptimo de Pareto no se ocupa de un bienestar entre diferentes personas sino solamente se ocupa del bienestar de cada persona, es decir, que una situación donde unos tienen mucho y otros tienen muy poco puede llegar a ser un óptimo según Pareto, esto se cumpliría si para lograr mejorar la situación de los que tienen poco se debería quitar a los que tienen mucho (Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República de Uruguay- FCEA, 2013: 12-13).

Esta teoría también se basa en lo que cada persona piensa sobre su propio bienestar, es decir, el individuo puede tener una falsa idea y decir que su bienestar se basa en cuantos carros posea, pero esto no puede medir un impacto al bienestar general, dejándolo nulo ante cualquier análisis para el bienestar de la sociedad (esto se basa en el principio de soberanía del consumidores decir que cada uno sabe lo que es mejor para sí mismo) (Stiglitz, 2000) (Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República de Uruguay- FCEA, 2013: 12-17).

Gráfico 1 Óptimo de Pareto



Fuente: Stiglitz (2000) La economía del Bienestar

Elaboración: Iveth Espinoza

En el

Gráfico 1 se puede ver la curva de posibilidades de utilidad, a medida que se aumenta el beneficio de una persona inevitablemente disminuye el beneficio de otra persona al mismo tiempo. Por esta razón, todos los puntos sobre la curva representan óptimos de Pareto.

Por otra parte este criterio no nos permite resolver si el punto A es mejor que B, o viceversa, donde claramente se puede ver que no nos permite elegir entre dos óptimos de Pareto. El punto I no es un óptimo de Pareto ya que podemos mejorar la situación de un individuo pero al mismo tiempo mantenemos la situación de dos individuos si pasamos al punto I'. Por otro lado no nos permite elegir entre un óptimo de Pareto como A y I ya que al pasar de I a A logramos mejorar la situación de uno pero al mismo tiempo empeoramos la situación de dos individuos, por lo cual no sería una mejora en el sentido de Pareto (Stiglitz, 2000) (Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República de Uruguay- FCEA, 2013: 12-13).

Según Hicks (1986), un resultado es más eficaz si una persona que está recibiendo un beneficio por algún cambio, compensará a aquellos que sufren las consecuencias del cambio, lo que proporciona un mejor resultado en el sentido de Pareto. Es decir, la ganancia social es mayor ya que no se afecta el bienestar de una persona por dar bienestar a otra o la pérdida de una persona es menor por la compensación que recibe.

Política Fiscal

La Política Fiscal, consiste en la determinación de los ingresos y gastos públicos para conseguir objetivos de eficiencia, redistribución y estabilización, la política fiscal es uno de los elementos que el Estado puede controlar para de esta manera influir en el desarrollo del país, por otra parte es también una herramienta para la estabilización económica (Consortio de Investigación Económica y Social-CIES, 2006) (Ricciardi, s/f: 1-3).

Presupuesto Público

Según el Centro de Investigación de las Políticas Públicas (2003), el presupuesto público hace posible el cumplimiento de las políticas mediante la provisión del Estado, es por esto que otorga un carácter operativo a la programación económica y social. Así también, a través del presupuesto público el Estado define el nivel y composición de la provisión e inversión pública, la demanda de producción, las formas y magnitudes del financiamiento de sus actividades y los efectos que pretende alcanzar (Economic Commission for Latin America and the Caribbean - ECLAC, 2010).

Gasto Público

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2010: 34), dentro del gasto público consta el gasto público social, el cual está destinado a programas o intervenciones a la sociedad necesitada o excluida, estos gastos tienen un papel estabilizador en la sociedad, ya que, logran fortalecer los ingresos a personas o familias afectadas por alguna exclusión económica, a personas que poseen mayor restricción de liquidez y mayor volatilidad en sus consumos. Es por esto que el poder destinar recursos a estos programas no sólo logrará justificarse por un bienestar social o consideraciones sociales, sino también tendrá repercusiones de estabilización económica por su aporte (Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL, 2011).

Se puede ver que los resultado del gasto público no dependen de un monto alto de recursos invertidos o utilizados, sino del impacto que esta inversión haya logrado conseguir para el beneficio de la sociedad, es decir, se puede hablar de un gasto público de calidad cuando aquellos gastos tienen efectos que benefician el crecimiento económico y empleo de un país (Andrade, 2010).

La calidad y eficiencia del gasto público es un aspecto esencial de la política fiscal, ya que es un instrumento indispensable para lograr alcanzar objetivos de desarrollo social y económico de un país. Así como: la aceleración del crecimiento, la reducción de la pobreza y el fortalecimiento de la legitimidad del estado (Machado, 2006: 4-8). La eficiencia del gasto público está determinada por los efectos que este genera sobre las condiciones económicas y sociales de un país así también como este gasto repercute en la vida cotidiana de las personas en base a los recursos utilizados, por otro lado, la

efectividad considera importante el cumplimiento de los objetivos sin importar del nivel de gasto (Machado, s/f: 1).

Inversión Pública

Según la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES, 2013), la inversión pública es muy importante y vital para el desarrollo social y económico de un país, siempre y cuando esté correctamente direccionada y enfocada, viendo que la sociedad realmente se beneficie de esto, logrando así un mejor crecimiento y desarrollo de un país. Los proyectos deben garantizar la calidad y cobertura de los servicios y bienes que generan en toda la vida útil, con la finalidad de garantizar el bienestar a pesar de haber culminado el mismo.

Un proyecto de inversión eficiente es un proyecto que a pesar de haberse ejecutado sigue generando bienestar a la sociedad. “Se deben plantear alternativas para cubrir el financiamiento de la operación y el mantenimiento del proyecto, a fin de reducir la dependencia del Estado” (SENPLADES, 2009: 5).

Personas con discapacidad

Participación en el mercado laboral

La participación en el mercado laboral de las personas con discapacidad es realmente importante tanto de manera individual como social, para que las personas con discapacidad y sus familias puedan superar la exclusión, deben tener acceso al trabajo para así de esta manera romper el nexo entre discapacidad y pobreza.

La participación de las personas con discapacidad en la fuerza laboral es importante ya que permite maximizar los recursos humanos ya que la participación productiva de las personas con discapacidad aumenta el bienestar individual lo que contribuye al producto nacional, aparte del empleo y el ingreso reporta beneficios personales y sociales añadiendo un sentido de dignidad humana a las personas con discapacidad. La teoría del mercado laboral nos indica por razón de oferta y demanda la tasa de ocupación de las personas con discapacidad será menor que la de las personas sin discapacidad (Escobar, 2010) (Organización Mundial de la Salud (OMS), 2011).

Barreras para ingresar al mercado laboral

Las personas con discapacidad están en desventaja en el mercado laboral, se puede ver una falta de acceso a la educación, capacitación, recursos financieros; todos estos factores aportan a la exclusión en el mercado laboral de las personas con discapacidad. La Educación es un eje importante para la inserción laboral de personas con discapacidad ya que según el grado de educación alcanzado se puede

aspirar un mayor nivel de empleo acompañado de un mayor ingreso, antes de una inserción laboral debe ejercer una inserción a la educación de cada persona con discapacidad (Escobar, 2010).

Empleo con apoyo

El empleo con apoyo empezó en Estados Unidos, en la década de los 80, es un proyecto en el cual las personas con discapacidad son insertadas laboralmente. Las aportaciones más representativas en cuanto a la definición del empleo con apoyo son las de Paul Wehman (Urríes, Verdugo y Vicent, 2005).

Para Paul Wehman, Grant Revell y John Kregel (1998) el empleo con apoyo es *“un empleo competitivo en entornos integrados, para aquellos individuos que tradicionalmente no han tenido esta oportunidad, utilizando entrenadores laborales preparados adecuadamente y fomentando la formación sistemática, el desarrollo laboral y los servicios de seguimiento entre otros”* o también como *“Empleo remunerado para personas con discapacidad intelectual para las que el empleo competitivo al nivel o por encima del salario mínimos es especialmente dificultoso ya que por causa de su discapacidad necesitan apoyo continuado para ejecutar su trabajo”* (Wehman y Bricout, s/f).

El empleo con apoyo consiste principalmente en la generación de un sistema basado en el apoyo y seguimiento, donde su principal objetivo es la inserción laboral de personas con discapacidad, al mismo tiempo busca la permanencia en estos puestos de trabajo. El correcto funcionamiento del empleo con apoyo para las personas con discapacidad se le atribuye al denominado “preparador laboral” quien es el responsable del entrenamiento, supervisión y transporte, debe acompañar a la persona con discapacidad en todo el proceso de integración laboral (Wehman y Bricout, s/f). El empleo con apoyo busca brindar servicios a las personas con discapacidad (Urríes y Verdugo, 2002).

La inserción laboral logra mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad, esto ayuda al desarrollo de su familia y del país, el cual se realiza mediante un trabajo productivo. Dentro del proceso de integración laboral es de vital importancia tomar medidas correctas, las cuales garanticen el acceso y la permanencia en el lugar de trabajo, precautelando el cumplimiento y respeto de sus derechos (Ordoñez, 2011).

Proyectos

Un proyecto según (Fontaine, 2008:1), es la fuente de costos y beneficios que ocurren en distintos períodos de tiempo. Todo proyecto cuenta con diferentes desafíos uno de ellos es la correcta identificación de los costos y beneficios generados por el proyecto, estos deben ser medidos y valorados para de esta manera poder ejercer un juicio sobre la eficiencia y conveniencia del proyecto para la sociedad y la economía del país. Según (Urbina, 2013: 2-4) un proyecto se genera ante la búsqueda de una solución eficaz ante un problema con el cual se puede resolver muchas necesidades humanas, las cuales repercuten al desarrollo del país y la sociedad.

Proyectos públicos y privados

Para entender las diferencias entre un proyecto público de un privado se debe observar que los proyectos privados usan recursos privados y al finalizar se espera obtener un rendimiento económico para los inversionistas. Por otro lado, los proyectos públicos usan recursos obtenidos de la sociedad, de igual manera al finalizar se espera lograr un beneficio o mejorar una situación. Los proyectos sociales buscan satisfacer necesidades de grupos vulnerables de la sociedad; por ejemplo, proyectos de educación, salud y vivienda (Fontaine, 2008).

Tabla 2 Rentabilidad privada y social de los proyectos.

	Rentable socialmente	No rentable socialmente
Rentable privadamente	A	B
No rentable privadamente	C	D

Fuente: Dirección Nacional de Inversión Pública de Argentina (2013)

Elaboración: Iveth Espinoza P.

En la Tabla 2 se puede ver varios escenarios, donde un proyecto al ser rentable socialmente y privadamente se muestra como un escenario perfecto (A), en los siguientes escenarios (C y B) se necesita de una intervención del gobierno. Un proyecto se ubica en un escenario perfecto cuando es rentable socialmente y privadamente, cuando un proyecto es rentable privadamente y no genera ninguna rentabilidad al sector social, o viceversa, se genera un escenario que necesita la intervención del gobierno para que pueda ser beneficioso para todos los sectores.

Proyectos de Inversión

Según la (Onudi, s/f), son un número de antecedentes los cuales permiten estudiar las ventajas y desventajas que pueden surgir al asignar recursos para la producción de determinados bienes y servicios para la sociedad.

Por otra parte el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES/CEPAL) los define como una actividad que requiere el uso de recursos con la esperanza de conseguir un beneficio aunque esto implique sacrificar beneficios seguros.

Los proyectos de inversión son aquellos en los que se invierte para el desarrollo, con el fin de satisfacer necesidades humanas con criterios sociales, pueden también tener criterios empresariales, siempre y cuando generen beneficios económicos o sociales necesarios para el desarrollo de personas, instituciones y países (CEPAL, 2010).

Cualquier tipo de proyecto, con mayor razón los de inversión, comprende los siguientes elementos:

- Población objetivo: (grupo meta o grupo focal), son directamente beneficiados
- Horizonte temporal: vida útil o duración del proyecto
- Localización espacial: lugar donde se desarrollará el proyecto
- Asignación presupuestaria: son los recursos económicos que se van a utilizar en el proyecto
- Utilidad o beneficio: rentabilidad o impactos que generen el proyecto después de su ejecución.

Proyectos de Inversión Pública

Entre los tipos de proyectos tenemos los proyectos de inversión pública, los cuales son realizados por el sector público y tiene como objetivo el beneficio de la sociedad, en los cuales se busca como resultado final mejorar la situación económica y social de las personas de su situación inicial, en economía esto se conoce como lograr un equilibrio óptimo donde se beneficie la sociedad en su conjunto (Ortiz, 1997: 3).

Los costos y el impacto de los proyectos de inversión pública representan un compromiso de disipar los desequilibrios sociales, regionales, municipales, etc., brindando equidad y seguridad a la sociedad mejorando su estilo de vida (Varela, 2010: 7). El proceso de evaluar implica identificar, medir y valorar los costos y beneficios pertinentes de distintas alternativas de proyecto para lograr los objetivos propuestos (Fontaine, 2008).

Evaluación de proyectos

Según Urbina (2006), el proceso de evaluación consiste en emitir un juicio sobre la bondad o conveniencia de un propósito, es importante para esto evaluar y definir correctamente los objetivos. La evaluación Económica de proyectos compara sus costos y beneficios económicos con el objetivo de emitir juicios para la correcta ejecución del mismo (Sapag, 1994: 15).

La evaluación de proyectos está orientado al bien común, “la evaluación económica y social se efectúan conjuntamente con la factibilidad técnica del proyecto” (Fontaine, 2000: 25), ayuda a definir la situación de un país o un estado en base a la ejecución del proyecto a analizar. Es por esta razón que el bien comunitario es realizable en base a la determinación de los costos y beneficios para el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios de dicho proyecto y la sociedad en común, a la vez puede brindar una solución práctica ante un problema complejo (Bojalil y Chavez, s/f).

Existen varios tipos de evaluación de proyectos; estos pueden ser: económico y social. Se tomará en cuenta solamente la evaluación social para el estudio realizado.

Evaluación social de proyectos

La evaluación social de proyectos considera los costos sociales que va a tener la sociedad y los beneficios que el proyecto genera para realizarlo. Para la evaluación social de proyectos es necesario aportar la información respecto al uso de los recursos públicos (CEPAL, s/f).

Según Fontaine (2008), primero se debe identificar los costos y beneficios persistentes de un proyecto, para esto primeramente definirse una “situación base”, aquí se debe establecer que sucedería con el país si el proyecto no se desarrollaría. Es decir, identificar la situación antes del proyecto y después del proyecto para saber en qué medida aportó al desarrollo del país o de la sociedad. Como segundo paso, este proceso requiere de unidades de medidas o normas. Como tercer paso se debe valorar los beneficios y costos que se identificaron o midieron, aquí se puede utilizar los precios sociales para una evaluación social (Coss, 2005).

Es importante la evaluación social de proyectos ya que todo proyecto debe ser beneficioso para la sociedad sin importar el fin que este tenga, debe tener un aporte para el beneficio y desarrollo social ya que esto repercutirá directamente con el funcionamiento de un país.

Evaluación de programas y proyectos sociales

Los proyectos y programas sociales que existen responden a la diversidad de fenómenos sociales que afectan a la sociedad en la que vivimos. El ciclo de vida de los proyectos sociales y el proceso de evaluación son de gran relevancia para los diferentes entes de inversión e intervención social.

Dentro de la evaluación de programas sociales, cuando se habla de eficacia, eficiencia y efectividad se relaciona directamente con los objetivos que persigue cada proceso de evaluación, para esto se divide en tres evaluaciones (Valdés, s/f):

Evaluación ex – ante

Esta evaluación mide la potencial eficiencia y eficacia que puede tener un proyecto social, el objetivo de esta es proporcionar información y establecer criterios para de esta manera determinar la viabilidad e implementación técnica de un proyecto, así también priorizar jerárquicamente los proyectos elegibles. Se debe evaluar y decidir la posibilidad de alcanzar los objetivos planteados (Valdés, s/f) (Banco Interamericano de Desarrollo – BID, 1997).

Diagnóstico

El árbol de problemas

El árbol de problemas, es una técnica que logra de una manera didáctica y creativa identificar un problema y organizar información recopilada. También, facilita la identificación y organización de las causas y consecuencias de un problema en específico.

El tronco es representado como el “problema central”, las raíces son las “causas” y las ramas del árbol representan los “efectos”, es decir, cada problema es consecuencia de sus raíces y al mismo tiempo es causante de sus ramas, logrando una interrelación entre causa y efectos.

Según la CEPAL (s/f), para construir un árbol de problemas se debe realizar un esquema de causa-efecto, cumpliendo los siguientes pasos:

1. *Identificación del problema central*

- Puede ser una carencia o déficit
- Puede presentarse como un estado negativo
- Se localiza en una población objetivo bien definido

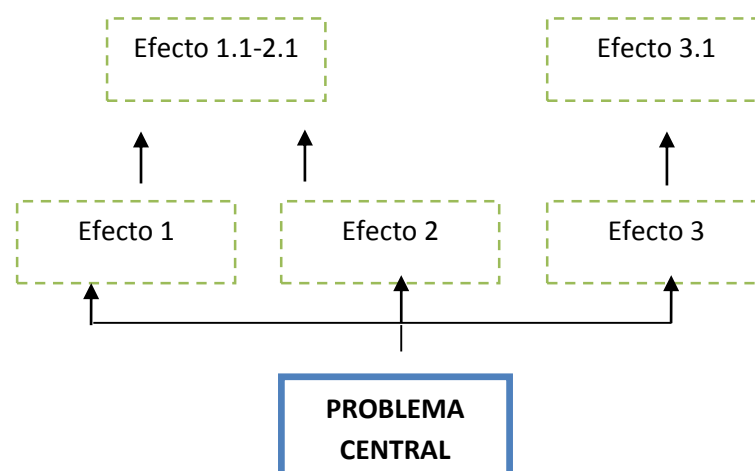
2. *Verificar y explorar los efectos y las consecuencias del problema central.*

Los efectos van directamente relacionados con el problema central, la secuencia de efectos se detienen en el momento que los efectos importantes para justificar la intervención del proyecto se hayan identificado. Cada bloque debe tener sólo un efecto.

3. *Identificación de relaciones entre los distintos efectos que produce el problema central*

Si los efectos que se han considerado para el desarrollo del árbol tienen gran importancia, es el momento de empezar a describir sus causas.

Figura 1 Árbol de problemas- ramas (efectos)

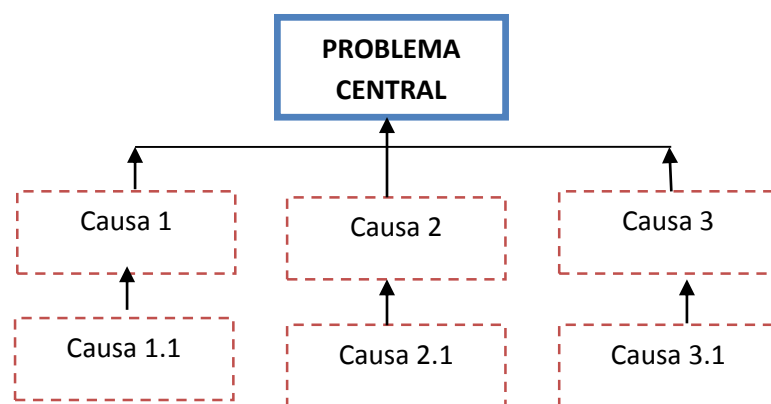


Fuente: CEPAL (s/f)

Elaboración: Iveth Espinoza P.

Este paso se debe iniciar con las causas más directas con el problema central, las cuales son ubicadas por debajo del mismo. Es importante organizar las causas por su importancia y relación con cada una para la correcta realización del árbol, se debe preguntar ¿Por qué sucede lo de cada bloque? (CEPAL, 2009).

Figura 2 Árbol de problemas – raíces (causas)



Fuente: CEPAL (s/f)

Elaboración: Iveth Espinoza P.

4. *Se debe diagramar verificando la estructura causal del árbol de problemas.*

En este último punto se debe verificar que los efectos se encuentren arriba (ramas) y las causas se encuentren debajo (raíces) del problema central.

El proyecto se debe centrar en las causas, ya que si se encuentra una solución para las causas encontradas, automáticamente se resuelven los efectos negativos que producen.

Evaluación intermedia de procesos

Esta evaluación mide principalmente la eficiencia y se la realiza durante el periodo de ejecución del proyecto. Aquí se revisa la implementación del proyecto o programa con el fin de analizar la eficiencia operacional; es necesario poseer acceso sin restricciones de toda la información para de esta manera

ir adaptando dicho proyecto a las necesidades del conjunto social intervenido (Valdés, s/f) (Banco Interamericano de Desarrollo – BID, 1997).

Evaluación ex-post o resultados

Esta evaluación mide la eficacia, es la que más se aplica para proyectos sociales. Permite establecer el cumplimiento o logro de los objetivos establecidos al inicio y formulación original del proyecto, una vez que este haya finalizado. Lo primordial en esta evaluación es saber si se obtuvieron los resultados esperados y los factores implicados en el resultado. Se relaciona con la cuantificación de los resultados en relación a los objetivos iniciales (Valdés, s/f) (Banco Interamericano de Desarrollo – BID, 1997).

La evaluación ex – post es un proceso que determina objetivamente la pertinencia, eficiencia, eficacia y efectividad de todas las actividades desarrolladas a la luz de los objetivos planteados (Briones, 1991).

Eficacia

La eficacia toma en cuenta el cumplimiento de los objetivos sin tomar en cuenta el costo o el uso de los recursos, es decir, tiene en cuenta la calidad y oportunidad sin importar los costos (Mokate, 2000). La eficacia de un programa social se define por el grado de cumplimiento de los objetivos planteados al inicio de la intervención, el análisis de la eficacia se centra en el análisis de los efectos positivos que fueron previstos en el diseño del programa (CEPAL, 2005).

Según la SENPLADES (2014), la eficacia mide el grado en el cual se alcanza los objetivos planteados por el proyecto en la población beneficiaria, en un periodo determinado de tiempo, independientemente de los costos. La siguiente ecuación nos indica el cálculo para análisis de proyectos sociales:

$$Eficacia = \left(\frac{L * T}{M * Tr} \right) * 100$$

Donde:

L: meta alcanzada del resultado (logro)

T: tiempo previsto del resultado

M: meta total prevista del resultado

Tr: tiempo en el que efectivamente se logró el resultado

Eficiencia

Es el grado hasta el cual se ejecutaron, administraron y organizaron las actividades de un proyecto de una manera apropiada al menor costo posible para rendir los productos y/o componentes esperados (Banco Interamericano de Desarrollo – BID, 1997).

La eficiencia, dentro de la teoría económica, es aquella que cuestiona que tan eficiente es la asignación de recursos. Este indicador muestra la relación entre maximizar resultados y minimizar costos, es decir, se logran grandes resultados al menor costo posible. Según SENPLADES (2014), la ecuación de la eficiencia es:

$$eficiencia = \left[\frac{L * T * R}{M * Tr * Rr} \right] * 100$$

Donde:

L: meta alcanzada del resultado (logro)

T: tiempo previsto del resultado

R: recursos previstos para el resultado

M: meta total prevista del resultado

Tr: tiempo en el que efectivamente se logró el resultado

Rr: recursos realmente ejecutados para alcanzar el resultado

Efectividad

Es el grado en el cual un proyecto logró los resultados previstos y, por tanto, alcanzó su propósito y contribuyó a su fin (Banco Interamericano de Desarrollo – BID, 1997).

Según SENPLADES (2014), La efectividad es la relación entre los resultados reales y los objetivos planificados. Este indicador expresa el logro concreto de los fines, objetivos y metas planteadas por el proyecto.

$$efectividad = \frac{L}{M} * 100$$

Donde:

L: meta alcanzada del resultado (logro)

M: meta total prevista del resultado

La evaluación ex - post o de resultados; pretende medir la eficiencia, eficacia y efectividad a la vez que se toma en cuenta los resultados obtenidos por medio de sus objetivos planteados al inicio del programa a evaluar (CEPAL, 2005) (Banco Interamericano de Desarrollo – BID, 1997).

Es importante destacar la dificultad de las personas con discapacidad para ser insertadas en el mercado laboral, y la constante exclusión que se ha dado en este ámbito, bajo una perspectiva keynesiana, se puede atribuir una intervención para el diseño e implementación de políticas, programas y proyectos

sean estos sociales o de inversión, que puedan aportar para una mejor calidad de vida de las personas con discapacidad.

Los proyectos sociales son de vital importancia para el correcto desarrollo de un país, ya que dichos proyectos atienden, en su mayoría, a personas o grupos de personas vulnerables, las cuales viven en ámbito de exclusión, pobreza, desempleo, maltrato, etc. La atención prioritaria a estas personas requiere de un correcto seguimiento, constante actualización y evaluación. Medir la eficiencia, efectividad y eficacia en un proyecto social puede resultar beneficioso en gran manera, siempre y cuando este proyecto tenga un correcto seguimiento y actualización, el cual arroje datos reales para una evaluación.

Capítulo I Descripción del Proyecto “Sistema de Integración Laboral para Personas con Discapacidad”

1.1 La Discapacidad en el Ecuador

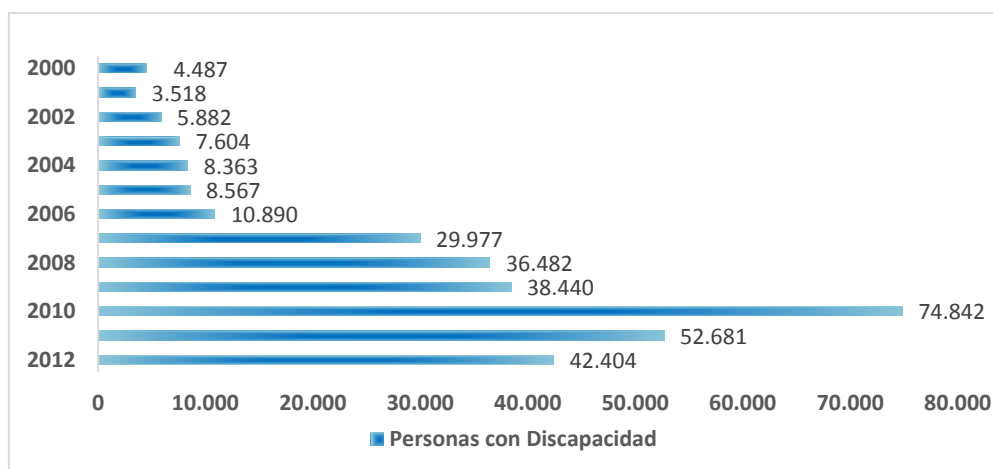
A partir del año 2000, las personas con discapacidad estaban expuestas a situaciones de exclusión y pobreza con las cuales tenían que vivir, no tenían fácil acceso a los beneficios y servicios públicos fundamentales. En el Ecuador no existía ningún estudio ni prioridad para las personas con discapacidad, era desconocido el número de personas con discapacidad que existían en el país, su nivel de estudio, sus ingresos, sus necesidades básicas y su calidad de vida. Desde el año 2007 las personas con discapacidad empiezan a ser prioridad para el Ecuador, se implementan programas, políticas e Instituciones para el desarrollo de éstas.

Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades – CONADIS

El Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades (CONADIS), es el organismo responsable de definir criterios en cuanto a certificación, supervisión y mantenimiento de un registro de las personas con discapacidad, también es responsable de la carnetización de cada una de estas personas, la misma que es muy importante para el correcto control e información de las personas con discapacidad, lo que ayuda fundamentalmente para el avance e implementación de políticas para el beneficio de las mismas.

Para obtener una visión más amplia en cuanto a las personas con discapacidad en el Ecuador, se presenta datos demográficos a partir de la información de certificación de las personas con discapacidad, en el gráfico 2, el CONADIS, presenta un número de personas con discapacidad que han sido carnetizadas, en el periodo antes y después del inicio del Proyecto de Inclusión Laboral.

Gráfico 2 Personas con discapacidad carnetizadas – CONADIS (2000-2012)

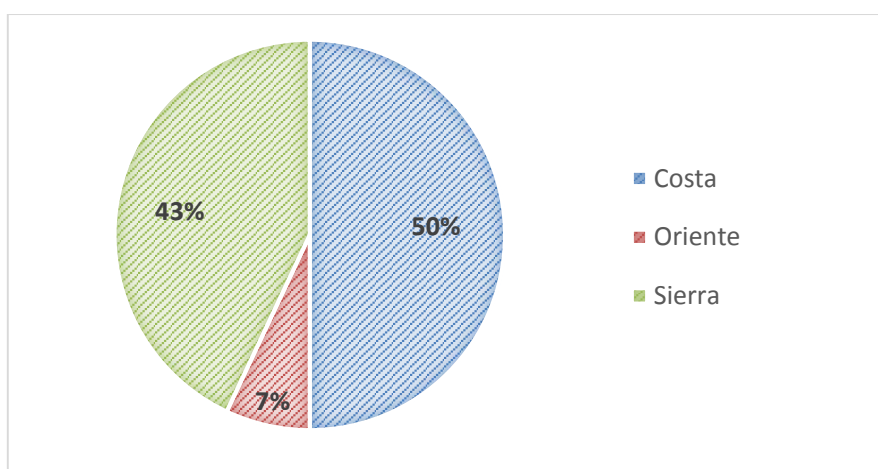


Fuente: CONADIS

Elaboración: Iveth Espinoza P.

El gráfico 2 ilustra el número total de Personas con Discapacidad carnetizadas cada año por el CONADIS, se puede ver que en el periodo 2000-2006 se muestra los valores más bajos de personas con discapacidad registradas, a partir del 2007 este número va aumentando considerablemente, en el 2010 se presenta el mayor número de registros de personas con algún tipo de discapacidad, esto puede atribuirse a la implementación de la “Misión Solidaria Manuela Espejo” creado por la Vicepresidencia de la República, ya que a partir de esta se empezó a generar mayor regulación, ayuda y control en personas con discapacidad.

Gráfico 3 Personas con discapacidad por región



Fuente: CONADIS (2000-2012)

Elaboración: Iveth Espinoza P.

En el Gráfico 3 se puede ver el porcentaje de Personas con discapacidad por región, según el CONADIS, en la región Costa se encuentra el mayor número de personas con discapacidad (50%), seguido por la región Sierra, la cual tiene un 43% de personas con discapacidad. En el oriente se puede ver un porcentaje menor de personas con discapacidad, esto puede deberse a que las regiones con mayor número de personas con discapacidad son las regiones con mayor facilidades de acceso a ayuda y atención social.

Misión Solidaria Manuela Espejo

Primer Estudio Biopsicosocial Clínico Genético de Personas con Discapacidad

Este estudio nació en la Vicepresidencia de la República, es un estudio de carácter descriptivo, en el cual se toma como base los principios organizativos y metodológicos aplicados en Cuba. Se llevó a cabo en las 24 provincias del Ecuador, mediante visitas, para lograr obtener información a nivel nacional de las personas con discapacidad para la aplicación de diferentes programas para el beneficio, ayuda y desarrollo de dicha población (Misión Solidaria Manuela Espejo, 2009).

Se trabajó bajo la cooperación y logística de la Fuerzas Armadas, el Ministerio de Salud Pública y un cuerpo técnico de médicos de Cuba, se logró visitar 1.286.331 hogares de personas con discapacidad a nivel nacional, analizando a 294.000 personas con discapacidad (Banco Mundial, 2013).

Los principales objetivos del mencionado estudio son: estudiar el universo de las personas con discapacidad y sus particulares psicosociales, clínico-genéticas y culturales, caracterizar a la población de personas con discapacidad, identificar las principales necesidades de este grupo poblacional (Misión Solidaria Manuela Espejo, 2009).

En este estudio se realizaron varias brigadas para identificar el número de personas con discapacidad dentro de cada una de las provincias del Ecuador, donde surgieron los siguientes resultados:

Tabla 3 Número de Personas con Discapacidad identificadas por Provincia

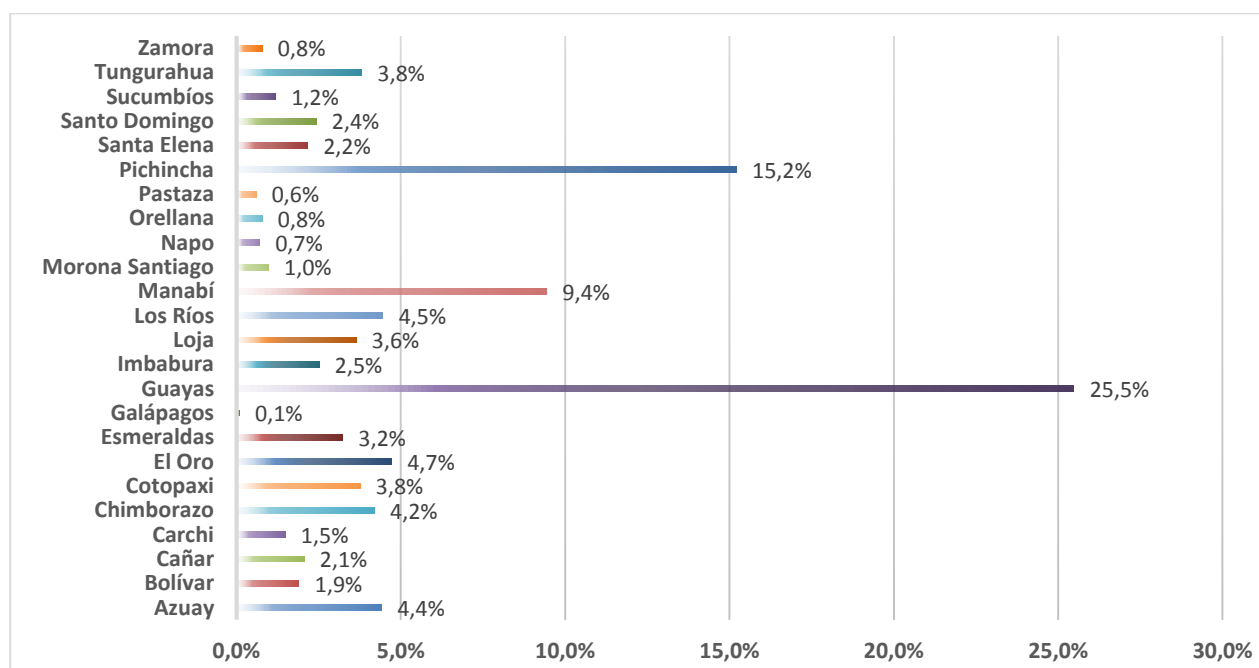
Provincia	Número de Personas con Discapacidad	Provincia	Número de Personas con Discapacidad
Azuay	12.965	Los Ríos	13.083
Bolívar	5.591	Manabí	27.723
Cañar	6.038	Morona Santiago	2.863
Carchi	4.347	Napo	2.062
Chimborazo	12.328	Orellana	2.290
Cotopaxi	11.041	Pastaza	1.734
El Oro	13.861	Pichincha	44.675
Esmeraldas	9.496	Santa Elena	6.353
Galápagos	272	Santo Domingo de los Tsáchilas	7.120
Guayas	74.833	Sucumbíos	3.492
Imbabura	7.388	Tungurahua	11.198
Loja	10.696	Zamora	2.294

Fuente: Misión Solidaria Manuela Espejo (2009-2010)

Elaboración: Iveth Espinoza P.

El estudio dio como resultado un total de 293.743 personas con discapacidad dentro de todo el país, en la tabla 3 se puede apreciar el número de personas con discapacidad por provincia, este resultado se obtuvo mediante brigadas que se levantaron en el año 2009 y 2010, las cuales se hicieron mediante visitas para identificar personas con discapacidad que no tenían acceso ni facilidades para acceder a algún programa de ayuda para este estrato.

Gráfico 4 Personas con discapacidad por Provincia – Manuela Espejo (2009-2010)

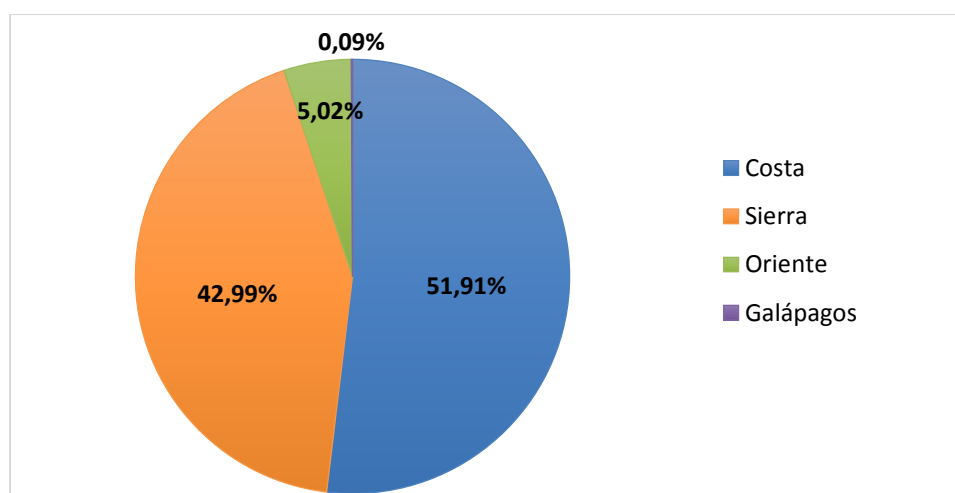


Fuente: Misión Solidaria Manuela Espejo (2009-2010)

Elaboración: Iveth Espinoza P.

En el Gráfico 4 se puede apreciar que Guayas cuenta con el mayor porcentaje de personas con discapacidad, alcanzando el 25,5%, seguido por Pichincha con el 15,2% y Manabí con el 9,4%, el resto de provincias del país, varían del 0,1% al 4,7%. Esto se puede atribuir a la densidad de población de cada provincia, ubicación y facilidad de acceso a servicios públicos.

Gráfico 5 Personas con discapacidad por región – Misión Solidaria Manuela Espejo

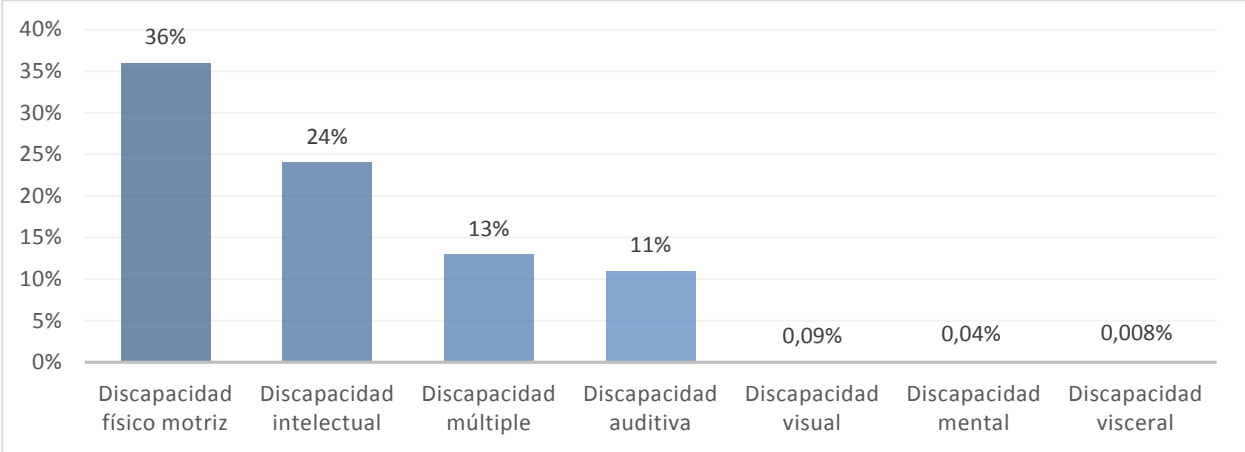


Fuente: Misión Solidaria Manuela Espejo (2009-2010)

Elaboración: Iveth Espinoza P.

Según la Misión Solidaria Manuela Espejo (2009-2010), la región que cuenta con mayor número de personas con discapacidad es la región Costa con el 51,91%, seguida por la región Sierra con un 42,99%, el Oriente (5,02%) y Galápagos (0,09%) cuentan con el menor número de personas con discapacidad registradas.

Gráfico 6 Porcentaje por tipo de discapacidad

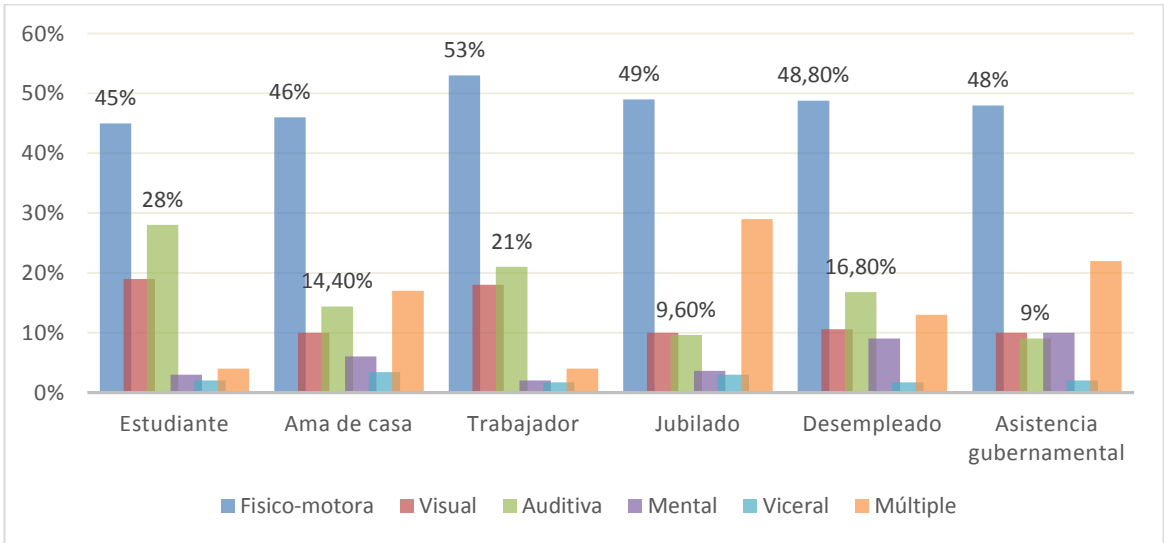


Fuente: Misión Solidaria Manuela Espejo (2009-2010)

Elaboración: Iveth Espinoza P.

Dentro de este estudio, se logró encontrar un total de 293.743 personas con discapacidad; en el Gráfico 6 se detalla los diferentes tipos de discapacidades, entre estos, el 36% a discapacidad físico motriz, el 24% corresponde a discapacidad intelectual, el 13% a discapacidad múltiple, el 11% a discapacidad auditiva, el 0,9% a discapacidad visual, el 0,04% a discapacidad mental y finalmente el 0,008% visceral. La mayor discapacidad presentada es la discapacidad físico-motriz.

Gráfico 7 Porcentaje de personas con discapacidad, según clasificación y ocupación.



Fuente: Misión Solidaria Manuela Espejo (2009-2010)

Elaboración: Iveth Espinoza P.

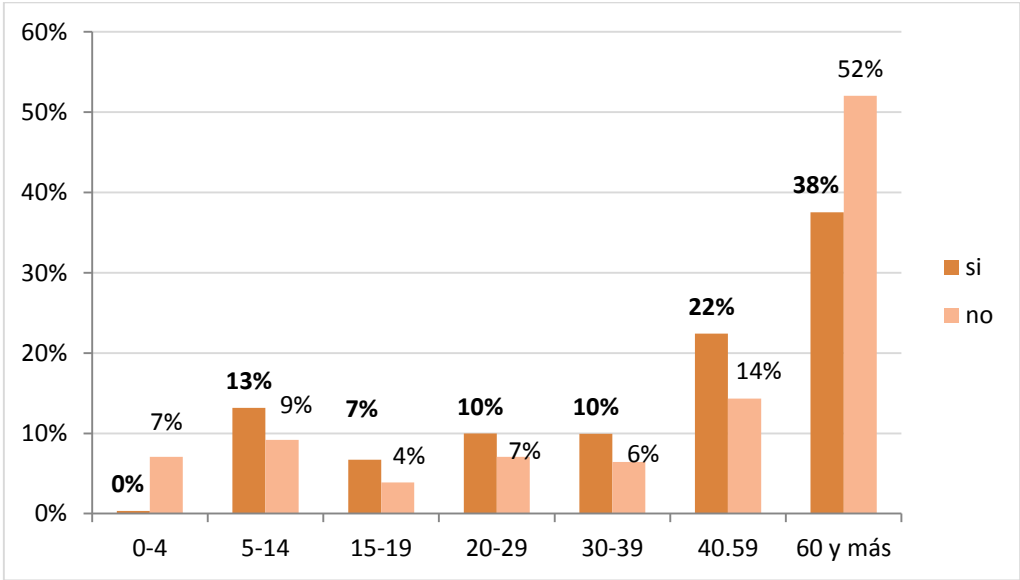
El Gráfico 7 muestra que la discapacidad con mayor posibilidad a ser incluida en diferentes áreas es la discapacidad físico-motriz, la cual tiene el porcentaje más alto de personas con esta discapacidad trabajando (53%) y estudiando (45%). Sin embargo, se puede ver que el 48,6% de personas con discapacidad físico-motriz se encuentra desempleada y el 48% posee asistencia gubernamental. Esto lleva a la conclusión de que las personas con discapacidad en estas dos últimas ocupaciones pueden ser insertadas como trabajador o estudiante.

El estudio revela que en general, el 40% de las personas con discapacidad recibe asistencia gubernamental; el (22,1%) son desocupados y, en menor porcentaje, son trabajadores (8,2%), estudiantes (7,3%) y jubilados (5.1%) (Misión Solidaria Manuela Espejo, 2009).

La Educación es la única alternativa que parte para una inclusión laboral, la cual va desde los espacios sociales hasta los espacios institucionales. En general, no se posee información clara sobre inscripción, deserción y grado de escolaridad de los niños y adolescentes con discapacidad.

Al empezar una inclusión desde la educación inicial, la inserción laboral debería ocurrir de manera automática, ya que las personas con discapacidad dejarían de ser excluidas y se integrarían a la sociedad con más facilidad, ya que las personas con discapacidad han sido relegadas por falta de información y conocimiento de todos.

Gráfico 8 Escolaridad de personas con discapacidad por rango de edad – Misión Solidaria Manuela Espejo



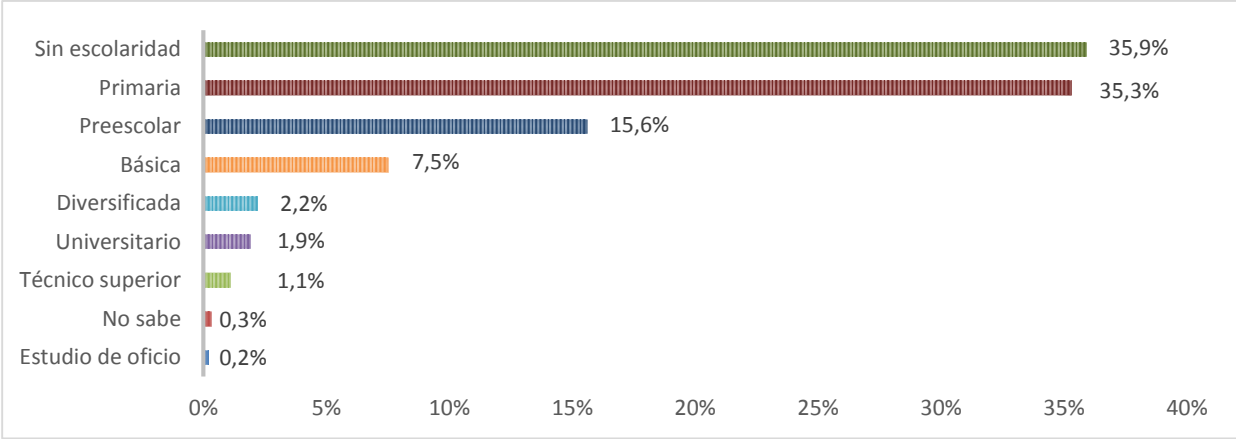
Fuente: Misión Solidaria Manuela Espejo (2009-2010)

Elaboración: Iveth Espinoza P.

En el Gráfico 8 se muestra que las personas de 60 años y más cuentan con el mayor nivel de no escolaridad (52%), esto demuestra claramente una triste realidad del pasado, donde las personas con discapacidad quedaban relegadas de la educación, esto se podía deber a la falta de ingresos económicos, a la discriminación o falta de centros especializados. Si bien es cierto, las personas con

discapacidad han sido insertadas en la sociedad mediante proyectos, políticas y programas de diferentes instituciones aún existe una brecha importante en cuanto a una inserción total de las personas con discapacidad.

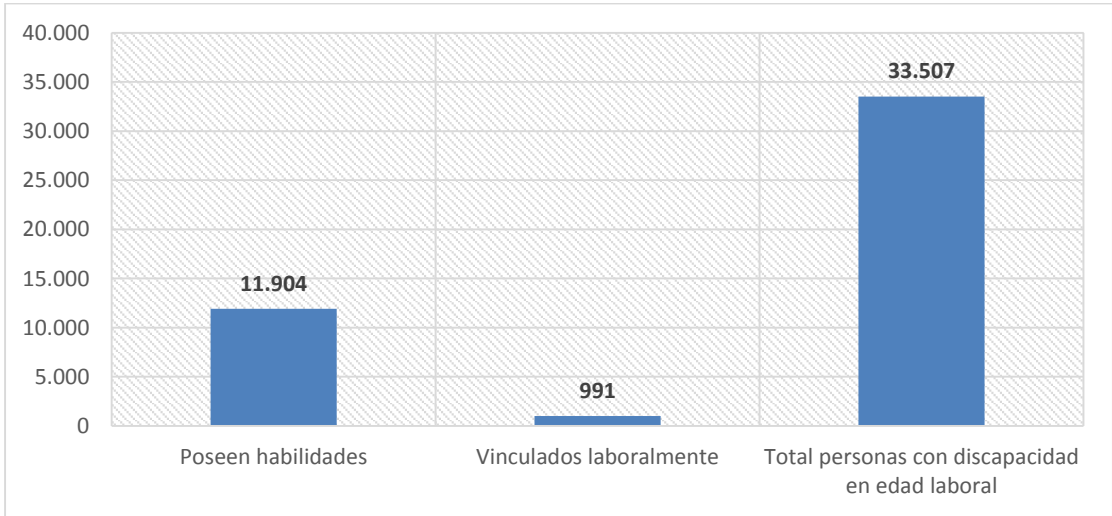
Gráfico 9 Nivel de escolaridad de las personas con discapacidad



Fuente: Misión Solidaria Manuela Espejo (2009-2010)
Elaboración: Iveth Espinoza P.

A nivel país, este estudio, arroja cifras preocupantes en cuanto a escolaridad, de un total de 222.326 personas con discapacidad en edad escolar; solo el 1.9% (4.173) ha alcanzado el nivel universitario y el 1.1% (2.444) tiene un título técnico superior. El 35,3% (78.472) estudia solo la educación primaria, el 15.5% (34.579) educación preescolar y apenas el 7,5% (16.679) alcanzan la educación básica. Es importante recalcar que el mayor número de personas con discapacidad no cuentan con ningún nivel de educación (79.897).

Gráfico 10 Número de personas con discapacidad intelectual vinculadas laboralmente

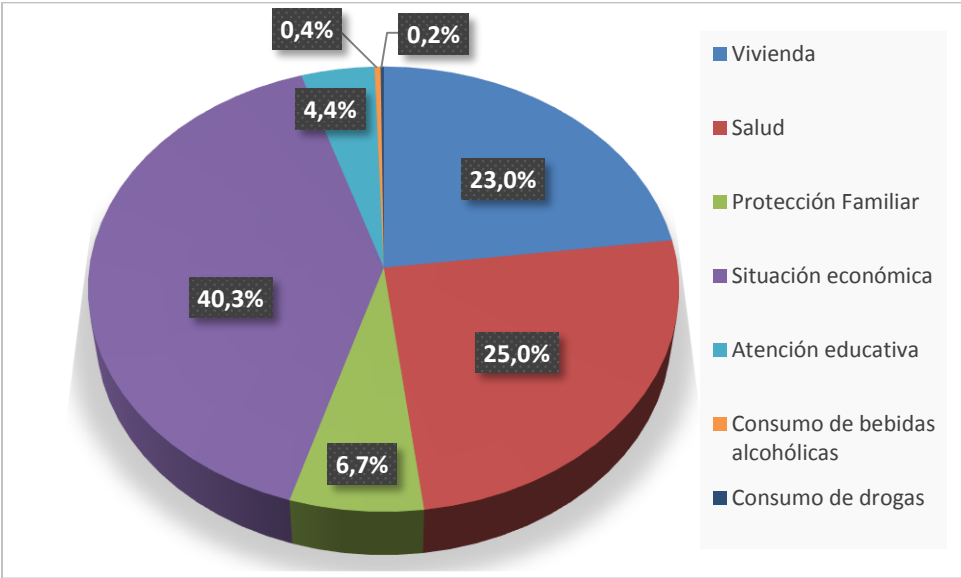


Fuente: Misión Solidaria Manuela Espejo (2009-2010)
Elaboración: Iveth Espinoza P.

En el Gráfico 10 se identifica el número total de personas con discapacidad en edad laboral (20 a 60 años), el número de personas con discapacidad intelectual que tienen las posibilidades de trabajar y los que son vinculados laboralmente. Es fácil identificar una gran problemática en los datos presentados, ya que de un 38% de personas con discapacidad aptas para trabajar, son vinculadas laboralmente apenas un 3%.

Acompañado a esta gran problemática, según el estudio realizado por la Misión Solidaria Manuela Espejo se logró identificar que la mayor situación crítica de las personas con discapacidad es la situación económica como se muestra en el Gráfico 11.

Gráfico 11 Situaciones críticas de las personas con discapacidad



Fuente: Misión Solidaria Manuela Espejo (2009-2010)

Elaboración: Iveth Espinoza P.

1.2 “Ecuador sin Barreras”, Vicepresidencia de la República

“Ecuador sin barreras” es un programa creado por la Vicepresidencia de la República para la atención de personas con discapacidad, tiene como fin construir una sociedad incluyente, dar amparo a los derechos humanos y trabajar en coordinación con las distintas dependencias gubernamentales para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en el país.

Mediante Decreto Ejecutivo N° 1188 se encargó a la Vicepresidencia de la República la implementación de la reforma integral a las políticas públicas sobre discapacidad en cuanto a su sistema y formulación. Este decreto ayudó a la implementación del programa “Ecuador sin Barreras”, el cual fue creado para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Los proyectos que se encuentran dentro de este programa se presentan en la Tabla 4. Se puede apreciar cada rama de dicho programa, el Proyecto de Inserción Laboral se ubica dentro del Programa Misión Solidaria Manuela Espejo, en el cual existen otros proyectos para el apoyo y desarrollo de las personas con discapacidad, los cuales trabajando en conjunto o individualmente ayudan para una mejor y más amplia atención en cuanto a las necesidades de las personas con discapacidad.

Tabla 4 Política “Ecuador sin Barreras”-Vicepresidencia de la República 2007-2013

Programa	Proyecto	Objetivo
Programa Misión Solidaria Manuela Espejo	Proyecto Misión Solidaria Manuela Espejo	Dotar de ayudas técnicas y soluciones habitacionales a las personas con discapacidad.
	Proyecto Misión Solidaria Joaquín Gallegos Lara	Apoyar con un incentivo económico a aquellos que se encargan de cuidar a personas con discapacidad severa y profunda.
	Proyecto Órtesis y Prótesis	Dotar de prótesis a personas con discapacidad física con amputación o mutilación de miembros superiores o inferiores.
	Proyecto Inserción Laboral	Contribuir a la inclusión y capacitación laboral de las personas con discapacidad en el cumplimiento del 4% de la ley.
	Proyecto Prevención de la Discapacidad Auditiva	Contribuir a prevenir la discapacidad auditiva en niños y adolescentes del sistema educativo a través del diagnóstico oportuno y entrega de ayudas técnicas.
	Proyecto de la Discapacidad Visual	Contribuir a prevenir la discapacidad visual en niños y adolescentes del sistema educativo a través del diagnóstico oportuno y entrega de ayudas técnicas.
	Tamizaje Neonatal	Prevención de errores metabólicos en recién nacidos a nivel nacional.
Programa Sonríe Ecuador	Programa Sonríe Ecuador	Rescatar los valores en la ciudadanía hacia el respeto de las personas con discapacidad.

Fuente: Consejo Nacional de la Igualdad de Discapacidades – CONADIS (2013)

Elaboración: Iveth Espinoza P.

1.3 Datos generales del Proyecto “Sistema de Integración Laboral para Personas con Discapacidad”

Nombre del Proyecto

“Sistema de Integración Laboral para Personas con Discapacidad” CUP³ 30210000.1065.4589

Entidad ejecutora

Vicepresidencia de la República – “Subsecretaría de Proyectos de Solidaridad”

Cobertura y Localización

El proyecto se ejecutó a nivel nacional (24 provincias); en las Direcciones Provinciales del Ministerio de Relaciones Laborales en coordinación con el Consejo Nacional de Discapacidades-CONADIS con delegaciones en las 24 provincias del País; El Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional – SECAP; y, el Sistema de Inserción Laboral ubicados en 9 provincias: Pichincha, Guayas, Azuay, Manabí, Los Ríos, El Oro, Imbabura, Santo Domingo y Orellana, así como las Federaciones Nacionales de y para las Discapacidades.

Monto

Este proyecto asignó una inversión de \$7.271.880,00 USD (Siete millones doscientos setenta y un mil ochocientos ochenta dólares con cero centavos).

Plazo de Ejecución

Se ejecutó a partir del 2010 y se desarrollará hasta diciembre 2014.

Sector y Tipo del Proyecto

Sector 4.- Desarrollo Social

Subsector.- 4.7.- Atención a Discapacidades

³ El Código Único de Proyecto – CUP, es el código numérico que asigna el Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública SIP e IP de SENPLADES, el momento en que se registra un proyecto.

1.4 Línea base del Proyecto “Sistema de Integración Laboral para Personas con Discapacidad”

Según el Proyecto Sistema de Inserción Laboral para personas con Discapacidad (2010), el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC) en datos del último censo, indicó que la población ecuatoriana es de 14'306.876 habitantes. La población económicamente activa (PEA) al 2010, fue de 4.456.993. Sin embargo, la población desocupada fue de 636.713,29, es decir, aproximadamente el 7% de la población se encuentra desocupada.

La población total con algún tipo de discapacidad en el 2010 fue de 294.803, dentro de este universo, las personas con discapacidad aptas para trabajar fueron 44.297 y las personas con discapacidad aptas para trabajar de 25 a 55 años son 38.114.

La discapacidad y pobreza se encuentran en una relación directa, es decir a mayor discapacidad mayor pobreza, esto afecta no solo a las personas con discapacidad sino a sus familias. Al existir exclusión de las personas con discapacidad en el mercado laboral se genera falta de ingresos dentro del núcleo familiar, lo que se deriva en la en la dificultad de acceso a la educación, salud, correcta alimentación de las personas que se encuentran bajo la manutención de las personas con discapacidad, impidiendo el acceso a una buena calidad de vida.

El Proyecto “Sistema de Integración Laboral para Personas con Discapacidad” tiene como grupo de intervención a las personas con discapacidad en edad económicamente activa. Es importante trabajar con este segmento poblacional por ser un grupo de atención prioritaria, cuya intervención contribuirá a mejorar los ingresos, la integración social, la formación educativa y mejorar las posibilidades de desarrollo humano.

Tabla 5 Indicadores de línea base del proyecto

INDICADOR	Número de personas
Población nacional (Censo de Población y vivienda 2.010)	14.306.876
Población Económica Activa (Según datos del INEC-ENEMDU, marzo 2010, corresponde al 31.15 % de la población)	4.456.993
Población Desempleada (Según datos del INEC-ENEMDU, marzo 2010, corresponde al 7% de la población)	636.713,29

Población Subempleada (Según datos del INEC-ENEMDU, marzo 2010, corresponde al 56.8% de la población)	78.468,19
Población de personas con discapacidad (Según datos Estudio Biopsicosocial Manuela Espejo, 2010, Vicepresidencia-SIME)	294.803
Personas con discapacidad aptas para trabajar (Según datos Estudio Biopsicosocial Manuela Espejo, marzo 2010, Vicepresidencia-SIME)	44.297
Personas con discapacidad aptas para trabajar entre 26 y 55 años (Según datos Estudio Biopsicosocial Manuela Espejo, marzo 2010, Vicepresidencia-SIME)	38.114
Familiares de personas con discapacidad severa (Vicepresidencia de la República, 2012)	14.097
Familiares de personas con discapacidad severa entre 20 y 49 años (Vicepresidencia de la República, 2012)	8.599
Familiares de personas con discapacidad severa aptos para calificar a emprendimientos (Vicepresidencia de la República, 2012)	6.019
Inspectores de Trabajo (Inserción Laboral de personas con discapacidad) (Ministerio de Relaciones Laborales, 2012)	22 INSPECTORES
Servicios de Inserción Laboral para personas con discapacidad (Consejo Nacional de Discapacidades, 2010)	10
Empresas Privadas a Nivel Nacional que sobrepasan los 25 empleados (Vicepresidencia, 2010).	7.077
Instituciones Públicas a Nivel Nacional (Según Información Secretaría Nacional de Desarrollo de Recursos Humanos y Remuneraciones del Sector Público – SENRES, 2008).	563

Fuente: Proyecto Sistema de Integración Laboral para Personas con Discapacidad

Elaboración: Iveth Espinoza P.

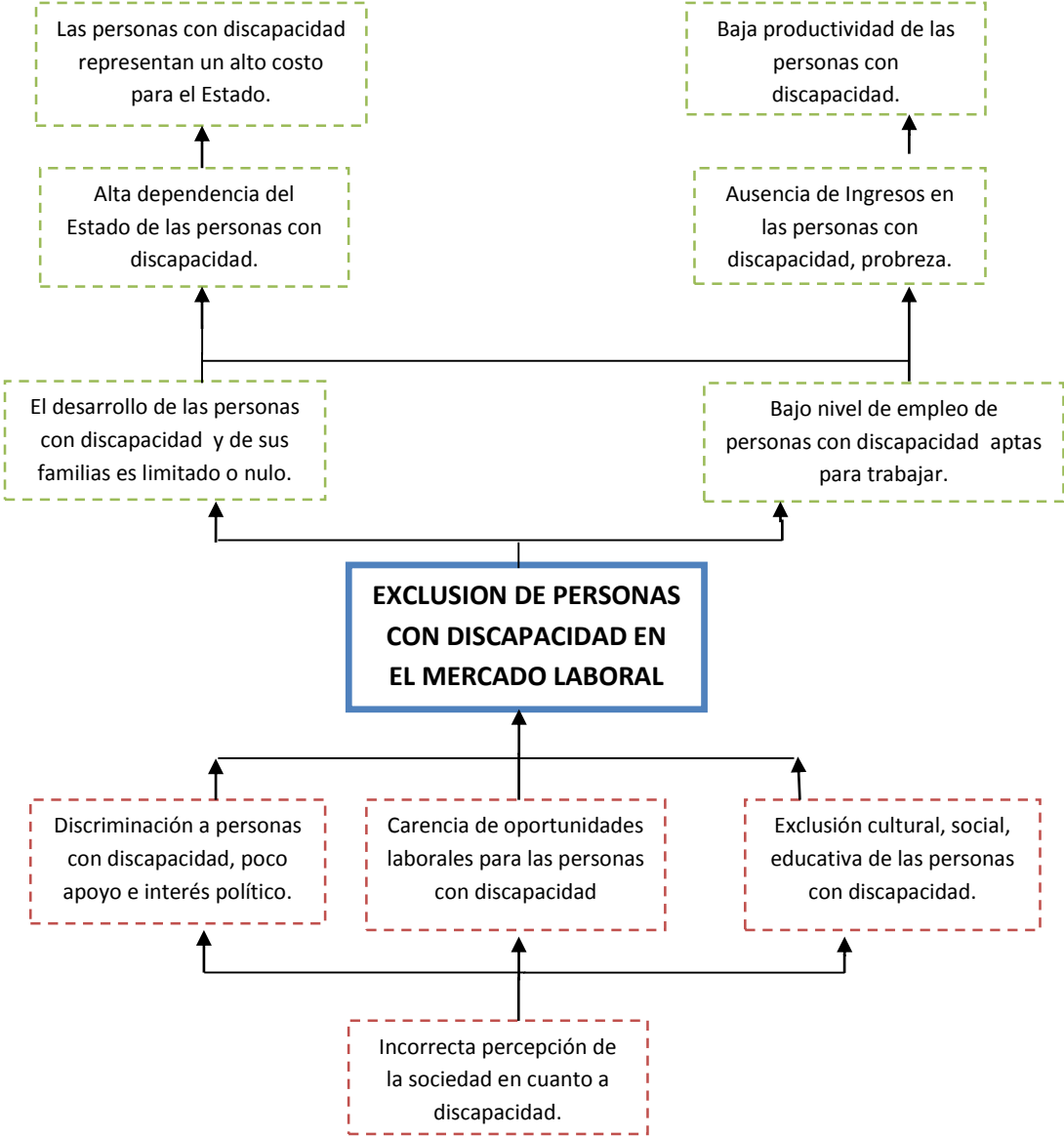
1.5 Diagnóstico

Árbol de problemas

Dentro del árbol de problemas se realiza un diagnóstico del problema central, en el cual se muestran las consecuencias y los efectos del mismo. De esta manera se pretende establecer un árbol de medios y fines, con los cuales se puede ver que atacando a los causantes del problema central puede mejorar

las consecuencias del mismo. En este punto hemos definido como nuestro problema central “La exclusión de las personas con discapacidad en el mercado laboral”

Figura 3 Árbol de problemas - Exclusión laboral de personas con discapacidad



Fuente: CEPAL (s/f)

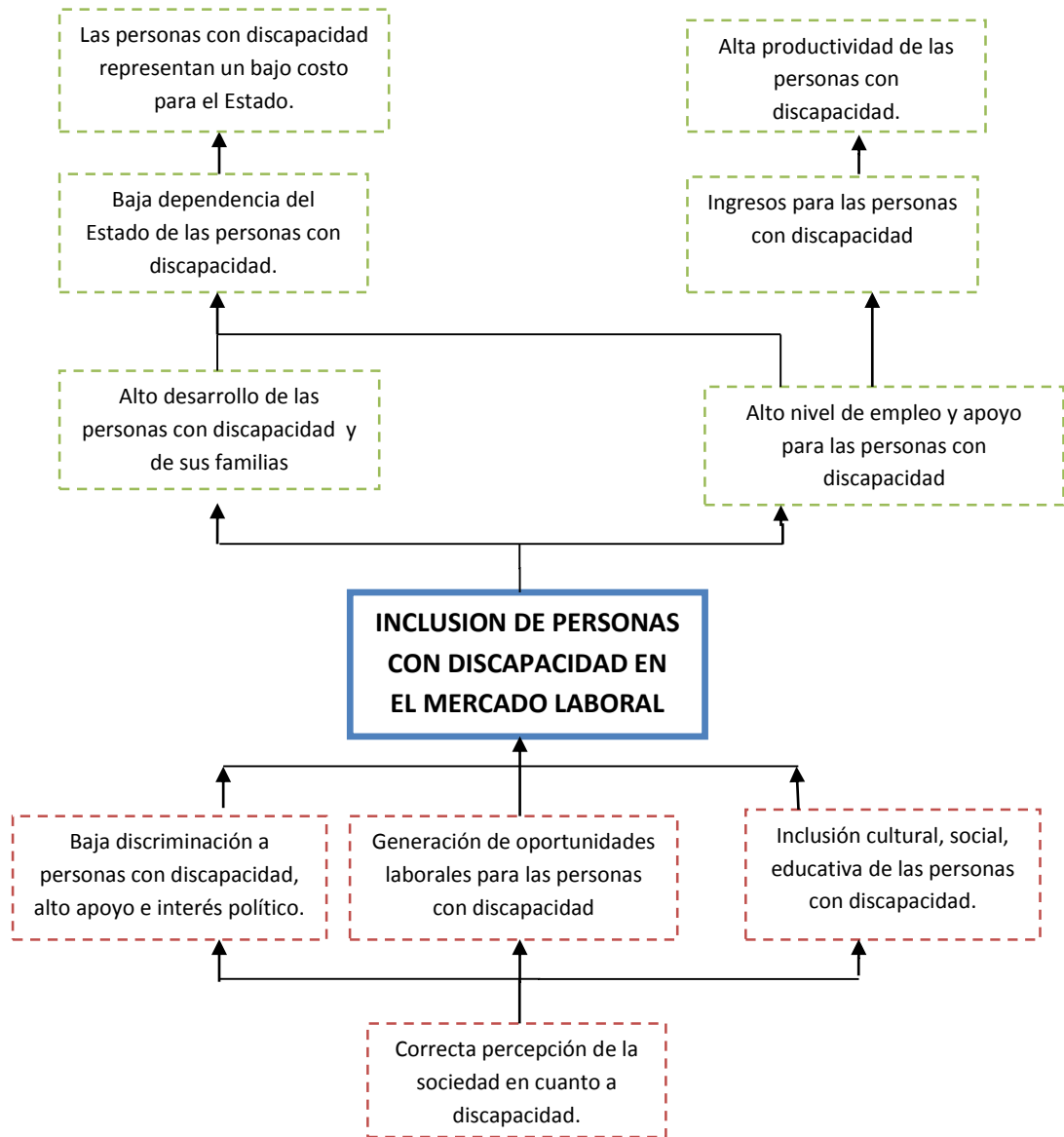
Elaboración: Iveth Espinoza P.

Árbol de objetivos: medios y fines

En el árbol de medios y fines el “problema central se convierte en el “objetivo central”, sus causas pasan a ser medios y sus efectos se convierten en fines. Esto se hace para poder determinar en qué

punto se debe empezar a actuar para lograr nuestro principal objetivo, de esta manera se puede establecer los beneficios que puede traer el cumplimiento del objetivo central.

Figura 4 Árbol de objetivos - Exclusión laboral de personas con discapacidad



Fuente: CEPAL (s/f)

Elaboración: Iveth Espinoza P.

Dentro del árbol de medios y fines se puede determinar que la principal área de intervención para el correcto cumplimiento del objetivo central es insertar en la sociedad en general una correcta percepción y conocimiento en cuanto a las personas con discapacidad, es importante dar a conocer los diferentes tipos de discapacidad y las capacidades que este grupo de personas poseen, ya que se tiene una incorrecta percepción que una persona con discapacidad es una persona discapacitada, si se posee una correcta percepción de las personas con discapacidad se puede empezar a generar apoyo,

inclusión en todos los aspectos y oportunidades. En cuanto a los fines se puede ver como una eficiente inserción laboral de las personas con discapacidad no solo aporta a este grupo de personas sino también a sus familias y a la sociedad en general.

1.6 *Objetivos planteados del proyecto “Sistema de Integración Laboral para Personas con Discapacidad”*

Objetivo general o propósito:

Integrar social económica y culturalmente a las personas con discapacidad aptas para trabajar y/o las familias (de personas con discapacidad severa) a la vida productiva, en condiciones de equidad.

Objetivos específicos:

- Promover y fortalecer un itinerario integrado de integración laboral para personas con discapacidad aptas para trabajar.
- Promover y fortalecer el autoempleo a través del fortalecimiento del emprendimiento como alternativa de integración a la vida productiva de las personas con discapacidad y familiares de las personas con discapacidad severa, diagnosticadas por la Misión Joaquín Gallegos Lara. Impulsar acciones transversales de sensibilización y difusión.
- Crear y poner en práctica un Sistema de Registro Nacional de Integración Socio Económica.
- Dar seguimiento al cumplimiento de la Ley, en el ámbito de la integración laboral y fondos de emprendimiento.

1.7 *Indicadores de resultados planteados en el proyecto “Sistema de Integración Laboral para Personas con Discapacidad”*

- Al finalizar la ejecución del proyecto, 47.797 personas con discapacidad, aptas para trabajar, son incluidas a la vida productiva en equidad de condiciones.
- Al finalizar el proyecto, al menos 10.000 empresas privadas e instituciones públicas son inspeccionadas.
- Al finalizar el proyecto, al menos 10.000 empresas privadas e instituciones públicas cumplen con la Ley.
- Al finalizar la ejecución del proyecto, 7.000 personas con discapacidad son capacitadas y al menos 130 emprendimientos son creados para contribuir a la matriz productiva del país, en conjunto con los promotores nacionales

1.8 *Matriz marco lógico*

La Matriz del Marco Lógico es presentada en el proyecto “Sistema de Integración Laboral para Personas con Discapacidad”, cabe recalcar que esta matriz se presenta de manera íntegra ya que se evaluará en base a los componentes y objetivos planteados en la misma. Se tomará en cuenta los indicadores verificables, los medios de verificación y los supuestos establecidos por la Vicepresidencia de la República para la implementación del proyecto.

Tabla 6 Matriz de Marco lógico del Proyecto “Sistema de integración laboral para personas con discapacidad”

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos (o Riesgos)
<u>FIN:</u>			
Contribuir a mejorar la calidad de vida y los niveles de integración socioeconómica y cultural de personas con discapacidad, en el marco del cumplimiento de sus derechos.	Al finalizar la ejecución del proyecto, 47.797 personas con discapacidad y sus familias mejoran su calidad de vida y niveles de integración.	Informe Técnico de Término del Proyecto.	Personas con discapacidad o sus familiares, administran correctamente sus ingresos en beneficio personal y familiar.
<u>PROPÓSITO:</u>			
Promover la integración socioeconómica y cultural de las Personas con Discapacidad, aptas para trabajar, y/o la de sus familias, a la vida productiva, en equidad de condiciones.	Al finalizar la ejecución del proyecto, 47.797 personas con discapacidad, aptas para trabajar, son incluidas a la vida productiva en equidad de condiciones. Al finalizar la ejecución del proyecto, 7.000 personas con discapacidad son capacitadas y al menos 130 emprendimientos son creados para contribuir a la matriz productiva del país, en conjunto con los promotores nacionales.	Registros del Ministerio de Relaciones Laborales, Banco Nacional de Fomento y otras entidades involucradas. Encuestas de medición y evaluación. Datos estadísticos oficiales.	Personas con discapacidad cumplen con el perfil requerido por empresarios e instituciones públicas, para su inserción socio económica.

Fuente: Proyecto Sistema de Integración Laboral para Personas con Discapacidad

Elaboración: Iveth Espinoza P.

Resumen de Objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos (o Riesgos)
COMPONENTES:			
1. Promover y fortalecer un itinerario integrado de inclusión socio-económica y cultural para personas con discapacidad aptas para trabajar.	Al finalizar el proyecto, un convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Laborales y la Vicepresidencia de la República ha sido operativizado y ejecutado. Al finalizar el proyecto, al menos 10.000 empresas privadas e instituciones públicas son inspeccionadas. Al finalizar la ejecución del proyecto, 7.000 personas con discapacidad son capacitadas.	Cuestionarios implementados. Informes de ejecución del convenio. Informes presentados por inspectores. Informes de programas de capacitación. Informes de programas de capacitación.	Empresarios entregan información real y confiable durante el proceso de inspección a nivel nacional. Empresas públicas y privadas cumplen con la Ley. Personas con discapacidad permanecen y mantienen el empleo voluntariamente. Empresas públicas y privadas cumplen con la Ley. Personas con discapacidad permanecen y mantienen el empleo voluntariamente.
2. Promover y fortalecer el autoempleo a través del fortalecimiento del emprendimiento como alternativa de inclusión a la vida productiva.	Al finalizar el proyecto, se cuenta con una línea de crédito para incentivar la actividad emprendedora de las personas con discapacidad. Al finalizar el proyecto, se cuenta con una metodología de fortalecimiento de capacidades en el ciclo del emprendimiento productivo en el ámbito de las discapacidades.	Herramientas y procesos documentados y transferidos a instituciones involucradas.	Personas con discapacidad y sus familias son responsables antes sus emprendimientos.
3. Impulsar acciones transversales de sensibilización y difusión.	Al finalizar el proyecto, una campaña de sensibilización ha sido implementada. Al finalizar la ejecución del proyecto, se han realizado 5 eventos regionales de socialización y promoción de buenas prácticas de inserción laboral. Al finalizar el proyecto, se ha realizado un encuentro Internacional de Inclusión socio económica de personas con discapacidad.	Informe de la campaña. Informes de eventos de socialización. Publicaciones de seminarios. Material audio visual de eventos.	Empresarios y autoridades locales responden favorablemente a las campañas y comprometen su apoyo. Interés de participación de instituciones y actores involucrados.
4. Crear y poner en práctica un Sistema de Registro Nacional de Integración Social Económica Cultural	Al finalizar el proyecto, se cuenta con un Sistema de Registro Nacional de Inclusión Laboral de personas con discapacidad implementado y contribuyendo a la generación de política pública en materia de discapacidades e inclusión laboral. Al finalizar el proyecto, se cuenta con una página web de	Sistema de Información implementada. Página web implementada.	Sistema es utilizado por instituciones beneficiarias y clientes externos e internos interesados.

	Inclusión Laboral de personas con discapacidad, para ingreso de datos y consultas.		
5. Dar seguimiento al cumplimiento de la Ley, en el ámbito de la integración laboral y fondos de emprendimiento	Al finalizar la ejecución del proyecto, al menos 26 inspectores de trabajo especializados en discapacidades, trabajan en el Ministerio de Relaciones Laborales, brindando asistencia técnica y realizando el monitoreo de las personas con discapacidad insertadas laboralmente. Al finalizar el proyecto, al menos 23 promotores laborales brindan asistencia técnica especializada y promueven un itinerario integrado de inclusión laboral a personas con discapacidad.	Informes presentados por inspectores. Contratos de inspectores y promotores de inserción laboral.	Empresas públicas y privadas cumplen con la Ley.

Fuente: Proyecto Sistema de Integración Laboral para Personas con Discapacidad

Elaboración: Iveth Espinoza P.

En conclusión, la política “Ecuador sin Barreras” en la cual nace el proyecto de Inserción Laboral ha sido de vital importancia para la identificación y el desarrollo de las personas con discapacidad. Dentro de esta política nació el Programa Misión Solidaria Manuela Espejo, la cual atiende a diferentes necesidades identificadas en las personas con discapacidad; se dota de ayudas técnicas y soluciones habitacionales, se establece un bono económico, se dota de prótesis, *se incluye y capacita laboralmente*, se previene la discapacidad auditiva y discapacidad visual en edad escolar y se prioriza la prevención de errores metabólicos.

En el año 2009 se inició el estudio biopsicosocial “Misión Solidaria Manuela Espejo”, el cual permitió un diagnóstico más detallado y exclusivo para atender las situaciones más críticas de las personas con discapacidad y para establecer parámetros de priorización en cuanto a la atención de las mismas. En dicho estudio se pudo observar que la información que se tenía en cuanto a personas con discapacidad era muy limitada como para emprender un proyecto o implementar una política en cuanto a discapacidad, al mismo tiempo por parte del estado no existió una alta preocupación para mejorar la calidad de vida de las personas con Discapacidad, en el 2000 se calculaba un total de 4.487 personas con discapacidad en el país, hasta el año 2009, en el cual se lograron identificar un total de 38.440 personas con discapacidad. Se puede ver que al realizar un estudio exclusivo para esta población se logró obtener resultados más reales para la aplicación correcta de proyectos para el desarrollo de la personas con discapacidad.

La discapacidad es un término que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y restricciones de participación de una persona, conocer el tipo de discapacidad es fundamental para poder establecer actividades y vínculos para las personas con discapacidad.

En cuanto a personas con discapacidad en el Ecuador se puede constatar por los datos presentados que en cuanto a educación y trabajo, las personas con discapacidad han soportado una gran exclusión por parte de la sociedad, del número total de personas con discapacidad el 35.9% no cuentan con escolaridad, apenas el 1.9% obtiene un título universitario y un 1.1% tiene un título superior, desde aquí se desencadena el desempleo, bajas remuneraciones y la pobreza. La inserción laboral no tenía mayor importancia hasta la creación de la política “Ecuador sin Barreras”, se registró que apenas el 2% de personas con discapacidad se encontraban trabajando. En cuanto a situación económica, se constató que el 38% poseen situaciones económicas angustiosas.

El proyecto de inserción laboral para personas con discapacidad fue implementado en el 2010 a cargo de la Vicepresidencia de la República bajo el programa Misión Solidaria Manuela Espejo. El proyecto estableció cinco componentes, en los cuales se presentan los objetivos planteado en dicho proyecto, principalmente se orienta a promover y establecer una inclusión socio-económica y cultural, el autoempleo, crear sensibilización y difusión en cuanto a personas con discapacidad, crear un sistema de registro nacional de integración social económica y cultural, y dar seguimiento al cumplimiento de la ley. Por los datos presentados resulta indispensable la correcta y cuidadosa aplicación de este proyecto.

CAPÍTULO II Seguimiento realizado del proyecto “Sistema de Integración Laboral para Personas con Discapacidad”

2.1 Cadena de ejecución del seguimiento al proyecto

Según el Ministerio de Relaciones Laborales (2014) el proceso de Inclusión laboral del ministerio de relaciones laborales cumple con la siguiente cadena de ejecución:

a) ***Capacitación:***

Proceso que lo lleva a cabo con el SECAP para promover la generación de conocimientos en diferentes áreas académicas, con la finalidad de fortalecer los perfiles profesionales de las personas con discapacidad para que aumenten sus posibilidades de ser escogidos por las diferentes empresas públicas o privadas con plazas laborales.

b) ***Sensibilización:***

Es el proceso mediante el cual los funcionarios del MRL se encargan de capacitar a las empresas públicas y privadas sobre la forma en la cual deben relacionarse con las personas con discapacidades. De la misma forma, capacitan a las personas con discapacidad en el proceso de sensibilización para adaptarse a sus plazas de trabajo.

c) ***Inclusión laboral:***

El proceso inicia con la recepción de hojas de vida de personas con discapacidad en las dependencias del Ministerio de Relaciones Laborales. Los asesores del ministerio se encargan de subir los perfiles a la Red Socio Empleo, plataforma en la cual la base de datos de personas con discapacidad se cruza con la base de datos de empresas públicas y privadas, con la finalidad enlazar los oferta y demanda laboral.

d) ***Inspecciones:***

Funcionarios del MRL se encargan de llevar a cabo un seguimiento sobre el proceso de inclusión laboral de las personas con discapacidad. El seguimiento tiene como finalidad:

- 1) Analizar las condiciones en las cuales desarrolla sus labores las personas con discapacidad.
- 2) Analizar la accesibilidad de los puestos de trabajo dependiendo de la discapacidad.
- 3) Confirmar que la persona con discapacidad en realidad se encuentra desarrollando sus funciones.
- 4) Confirmar el cumplimiento del porcentaje de inclusión laboral.

2.2 Responsabilidad de las Entidades

Ministerio de Relaciones Laborables - MRL

El MRL envía inspectores esporádicamente para controlar que las empresas inserten el 4% de personas con discapacidad en sus instituciones, sean estas públicas o privadas, también controlan que se estén cumpliendo los derechos humanos y laborales correctamente, por otra parte el inspector tiene el deber de verificar que el contrato de trabajo de las personas con discapacidad este acorde a las actividades ejercidas en ese momento por dichas personas.

El MRL atienden un promedio de 264 requerimientos de empresas que solicitan personal con discapacidad dentro de un periodo de tres a seis meses, a nivel nacional se han incluido un promedio de 89 personas con discapacidad mensualmente.

Los requerimientos más comunes realizados por las empresas van en función a su necesidad y a los perfiles mayoritarios que presentan las personas con discapacidad, para el área de Servicios Generales, Apoyo Administrativo, Producción.

Secretaría Técnica de Discapacidades - SETEDIS

El Sistema de Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad se estableció en base a dos ejes de integración laboral, los cuales se basan en la inserción laboral como sí y el segundo en el desarrollo de emprendimientos; la SETEDIS trabaja en conjunto con el MRL en cuanto a inserción laboral, mientras que la inclusión productiva es competencia única de esta Institución.

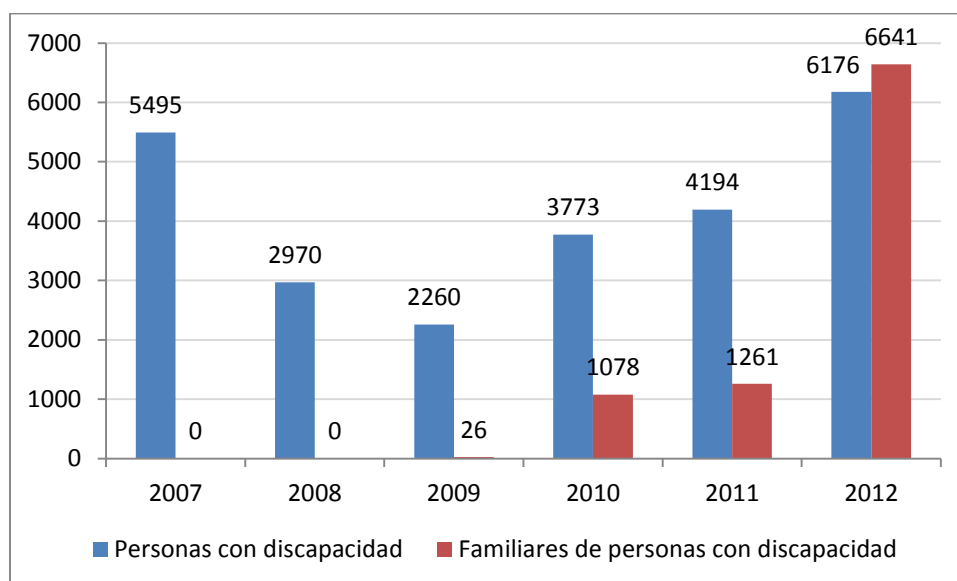
A finales del año 2012 la SETEDIS, desarrolló el proceso de micro emprendimientos productivos para personas con discapacidad, lo que se busca es lograr una responsabilidad social-empresarial. Los micro emprendimientos buscan ser aplicados en los sectores más productivos del país, en los cuales se prioriza el producto nacional. La SETEDIS trabaja para el financiamiento de diferentes emprendimientos con el Banco Nacional de Fomento (BNF).

Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional - SECAP

El SECAP trabaja en conjunto con el MRL y la SETEDIS para la capacitación de personas con discapacidad y sus familiares, su objetivo es capacitar a quienes se encuentran en situaciones vulnerables y desean iniciar una reconversión hacia nuevos empleos.

La meta planteada por el SECAP fue de 2600 personas con discapacidad capacitadas, hasta el 2012 se logró capacitar a 6.323 personas con discapacidad.

Gráfico 12 Número de personas con discapacidad capacitadas por el SECAP



Fuente: SECAP

Elaboración: Iveth Espinoza P.

En el Gráfico 12 se puede observar el avance en cuanto a capacitación del año 2007 al 2012, las personas con discapacidad tienen la posibilidad de acudir a capacitaciones o cursos de formación profesional. Estas capacitaciones son de mucha importancia para la inserción laboral, ya que apoya a que las personas con discapacidad puedan competir con el resto de la sociedad.

2.3 Responsabilidad de la empresa

Según el MRL, las empresas han adoptado una correcta responsabilidad en cuanto al cumplimiento de las normas para la inserción laboral de personas con discapacidad, aproximadamente un 48% incumple con la normativa. Las empresas han dado apoyo y seguimiento a las personas con discapacidad que se encuentran laborando en diferentes plazas de trabajo, la integración entre empleador y empleadores ha sido muy importante en este aspecto.

2.4 Responsabilidad Social

La sociedad en general ha tenido una buena apertura en cuanto a inserción social y cultura, así también como la inserción laboral de personas con discapacidad, es importante recalcar que el sistema ha logrado incluir a las personas con discapacidad en muchas áreas las cuales antes no existía una integración total.

2.5 Apoyo a las personas con Discapacidad

Como proceso de Apoyo para las personas con Discapacidad el Ministerio de Relaciones Laborales posee un sistema de rehabilitación profesional y capacitación para personas con discapacidad.

Tabla 7 Sistema de Rehabilitación profesional para personas con discapacidad

N#	Sistema de Rehabilitación Profesional para Personas con Discapacidad			
	INDICADORES	2011	2012	2013
1	Número de personas con discapacidad a las que se les realiza procesos de rehabilitación para ser insertadas laboralmente.	2.056	4.000	4.022
2	Número de personas con discapacidad capacitadas por el Ministerio de Relaciones Laborales	1.114	2.544	3.793
3	Número de empresarios y funcionarios públicos sensibilizados en derechos fundamentales de las personas con discapacidad	584	3.488	5.612
4	Número de personas con discapacidad derivadas al Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional	1.054	1.929	2.411

Fuente: MRL (2012)

Elaboración: Iveth Espinoza

El Ministerio de Relaciones Laborales tiene la responsabilidad de insertar laboralmente a personas con discapacidad, para esto siguen un proceso acompañados de otras entidades públicas competentes. Dentro del proceso de inserción laboral el MRL toma diferentes hojas de vida para entregar a instituciones públicas y privadas, donde se sigue un proceso de rehabilitación y preparación para la correcta inserción laboral. El promedio de aplicantes mensuales a nivel nacional fue de 330 usuarios al 2013.

2.6 Informe de inspectores

El MRL se enfocó en procesos que permitan la verificación del cumplimiento de las políticas públicas en cuanto a inserción laboral. Para poder cumplir con esto se realizó la contratación de 74 inspectores

de discapacidad e integrales, quienes se encargaron de la inspección del cumplimiento de la ley y de verificar el estado de la persona con discapacidad y su condición tanto en empresas públicas como privadas en un periodo del 2010-2012.

Según el informe realizado por inspectores del MRL (2012), las áreas más demandas para laborar por las personas con discapacidad son:

Tabla 8 Áreas de mayor demanda para las personas con discapacidad.

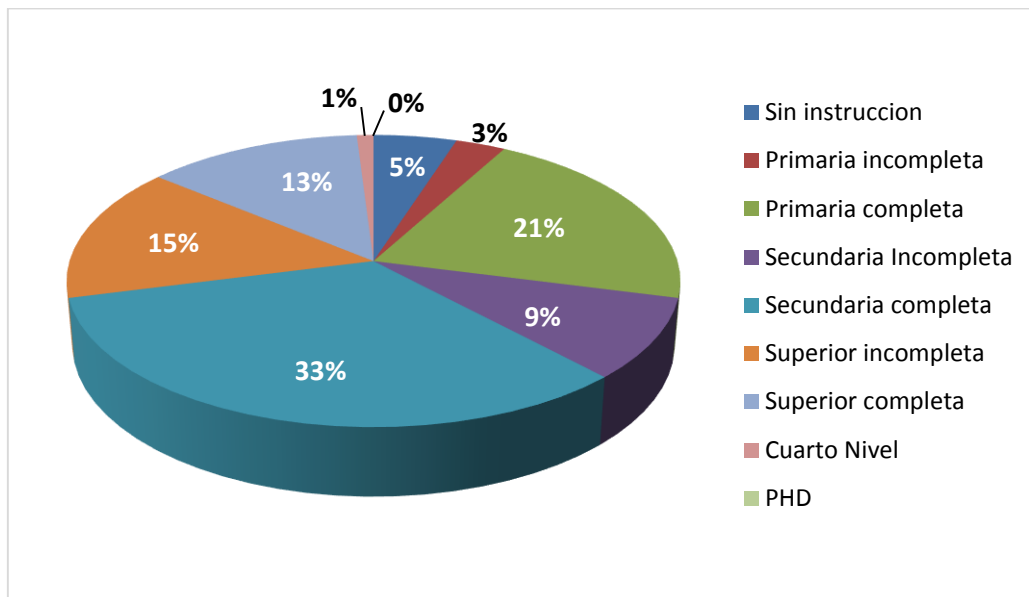
ÁREAS DE APLICACIÓN	
Administrativa no profesionales	26%
Administrativa profesionales	5%
Comercial	5%
Producción	19%
Servicios Generales	32%
Artesanal	2%
Salud	0%
Educación	3%
Tecnológica	3%
Turismo	1%
Técnica	2%
Financiera	1%
Seguridad	0%
Otros	1%

Fuente: Informe de Inspectores (MRL) 2012

Elaboración: Iveth Espinoza P.

Dentro del Informe presentado al 2012 por los inspectores de trabajo del MRL, las áreas con más demanda laboral para las personas con discapacidad son: servicios generales, administrativas no profesionales y producción. Con el 32%, 26% y 19%, respectivamente de un total de 4000 personas con discapacidad en búsqueda de empleo.

Gráfico 13 Nivel de educación de personas con discapacidad.



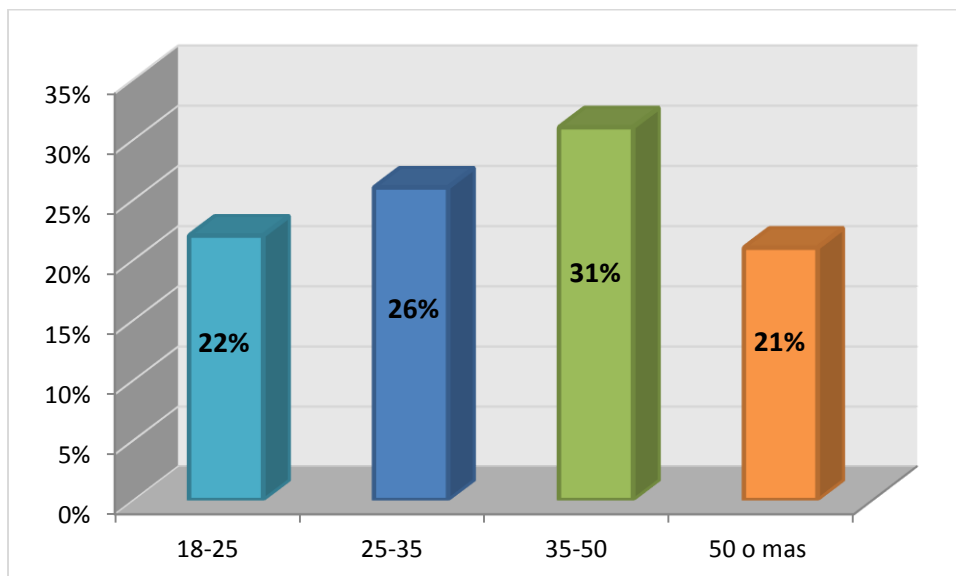
Fuente: Informe de Inspectores (MRL) 2012

Elaboración: Iveth Espinoza P.

En el Gráfico 13 se puede ver que el 33% de personas con discapacidad han completado la secundaria, apenas el 13% tiene un nivel de educación superior completa, el 1% cuarto nivel y 0% PHD. Esto muestra que las personas con discapacidad tienen poco acceso a la educación superior.

Las edades que se encuentran comprendidas de 18 a 25 años son un 22%, el 26% de 25 a 35 años, de 35 a 50 años el 31% y el 21% de 50 o más años.

Gráfico 14 Edades de personas con discapacidad.



Fuente: Informe de Inspectores (MRL) 2012

Elaboración: Iveth Espinoza P.

El 65% de los aplicantes con discapacidad son de género masculino y el 35% femenino. La mayoría de personas con discapacidad no ha accedido a capacitación formal e informal, debido su situación económica, a la escasa participación social, laboral o desconocimiento de beneficios.

Capacitaciones

Las capacitaciones están orientadas a apoyar el proceso de búsqueda de empleo que contienen temáticas como deberes y derechos de las personas con discapacidad, la entrevista, estrategias técnicas y valores para el acceso y sostenibilidad del empleo.

Durante el año 2012 se capacitó a 2544 personas con discapacidad y las provincias en las que hubo mayor porcentaje de personas con discapacidad capacitadas fueron Pichincha con el 53%, Guayas con el 8 %, 7% Azuay y 6% El Oro y Manabí.

El número total de personas con discapacidad capacitadas por el MRL durante el año 2012 por provincia.

Tabla 9 Número de personas con discapacidad capacitadas por el MRL

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD CAPACITADAS POR EL MRL
PICHINCHA	1353
GUAYAS	193
AZUAY	180
EL ORO	143
MANABÍ	140
CAÑAR	136
CHIMBORAZO	77
IMBABURA	62
SANTA ELENA	52
LOJA	46
TUNGURAHUA	35
SUCUMBÍOS	31
PASTAZA	30
LOS RIOS	29
COTOPAXI	13
SANTO DOMINGO	13

ESMERALDAS	11
TOTAL	2544

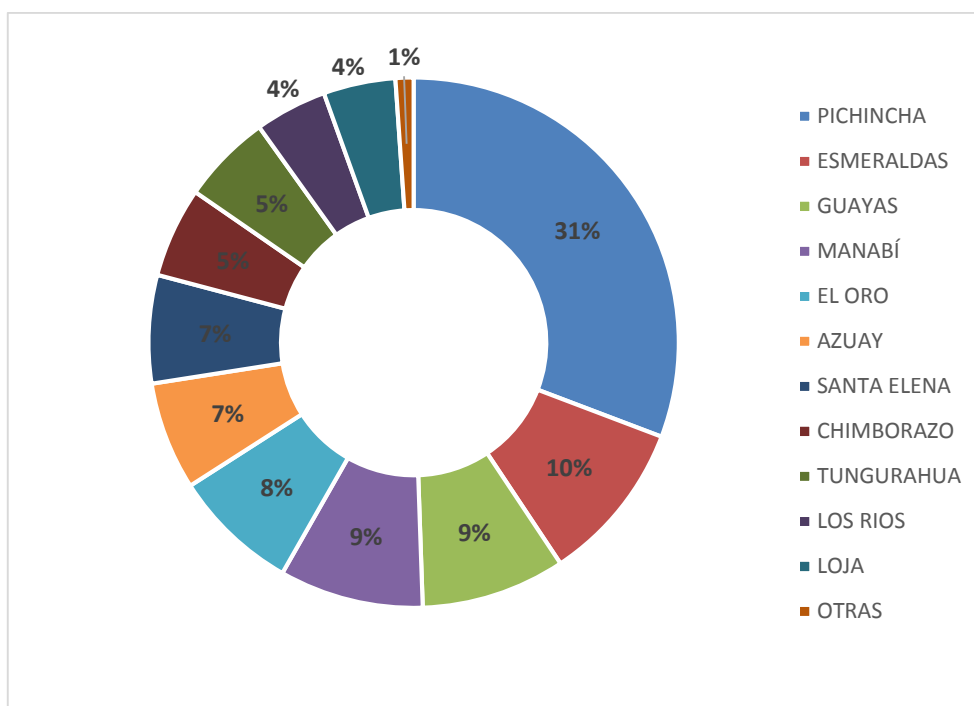
Fuente: Informe de Inspectores (MRL) 2012

Elaboración: Iveth Espinoza P.

En el gráfico 15, se puede ver que la mayor aplicación a trabajos por las personas con discapacidad es en la provincia de Pichincha, con el 31%, seguido por Esmeraldas, Guayas y Manabí, con el 10%, 9% y 9%, respectivamente. En otras, se toman en cuenta las provincias⁴ con un valor menor al 5%. Se atienden un promedio de 264 requerimientos de empresas que solicitan personal con discapacidad. A nivel nacional se han incluido un promedio de 89 personas con discapacidad al mes.

Los requerimientos más comunes realizados por las empresas van en función a su necesidad y a los perfiles mayoritarios que presentan las personas con discapacidad, para el área de Servicios Generales, Apoyo Administrativo, Producción.

Gráfico 15 Recepción de hojas de vida por provincia de personas con discapacidad



Fuente: Informe de Inspectores (MRL) 2012

Elaboración: Iveth Espinoza P.

⁴ Las provincias con un valor menor al 5%, son: Santo Domingo, Imbabura, Pastaza. Cotopaxi, Sucumbíos, Orellana Y Cañar.

2.7 Normativa vigente

Constitución de la República del Ecuador

En la Constitución de la República del Ecuador (2008), incluye un capítulo sobre los derechos de las personas con discapacidad, donde se abarcan los ámbitos de: protección, salud, educación, seguridad social, inclusión, etc.

En el Artículo 46, numeral 3; se indica una atención preferente para la integración social plena de las personas con discapacidad, se garantiza la integración en el sistema de educación regular y en la sociedad.

En el Art. 47⁵, se reconocen los derechos de las personas con discapacidad. La atención especializada en entidades públicas y privadas, la rehabilitación integral, rebajas en los precios públicos y en servicios privados, vivienda adecuada. En el numeral 5 de dicho artículo, se garantiza el trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades a través de políticas que permitan su incorporación en entidades públicas y privadas.

Así mismo, en el Art. 48, se manifiestan las obligaciones del Estado para el reconocimiento de dichos derechos, así como, se establece a lo largo de la carta magna la plena integración de las personas con discapacidad.

Ley Orgánica de Discapacidades

En la Ley Orgánica de Discapacidades; publicada en el Registro Oficial No.796 del martes 25 de Septiembre de 2012, se puede contemplar de qué manera se están cumpliendo los derechos de las personas discapacitadas. En el artículo 3 de dicha ley el punto 5 y 6 muestran como fin principal lograr la participación e inclusión de las personas con discapacidad y el pleno ejercicio de sus derechos.

La Ley Orgánica de Discapacidades (2012), en el Art. 45 al Art. 55⁶, se presenta la sección del trabajo y capacitación; donde se trata principalmente el derecho al trabajo en igualdad de condiciones y no discriminación de las personas con discapacidad, el empleador público o privado que cuente con un número mínimo de 25 trabajadores está obligado a contratar un mínimo de 4% de personas con discapacidad, las personas con discapacidad deben gozar de estabilidad especial en su trabajo. Al mismo tiempo, las instituciones públicas ejecutarán programas gratuitos de manera progresiva.

⁵ Capítulo tercero. Derecho de las personas y grupos de atención prioritaria. Sección sexta, personas con discapacidad.

⁶ Capítulo segundo. De los derechos de las personas con discapacidad. Sección quinta, del trabajo y capacitación.

Leyes complementarias

En el Ecuador existen leyes vigentes las cuales tienen como objetivo resguardar los derechos de las personas con discapacidad.

En el artículo 42 numeral 33 del Código del Trabajo, publicado en el Registro Oficial 198 del 30 de Enero del 2006, determina que el empleador público o privado, que cuente con un número mínimo de veinticinco trabajadores, está obligado a contratar, al menos, a una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales. A partir del año 2009, el porcentaje obligatorio de contratación de personas con discapacidad, es del 4% del total de trabajadores de cada empresa o patrono persona natural.

La Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) (2010), donde su objetivo es apoyar el desarrollo profesional y personal de las y los servidores públicos. Respecto a las personas con discapacidad, dicha ley asegura la igualdad y protección de los puestos que estén ocupados por personas con discapacidad. Con respecto a la selección de personal se garantiza la equidad de género, la interculturalidad y la inclusión de las personas con discapacidad y grupos de atención prioritaria.

La Ley de Régimen Tributario, establece que las personas con algún tipo de discapacidad, tienen derecho a que el valor pagado de IVA en la adquisición de vehículos ortopédicos, aparatos médicos especiales, materia prima para ortesis y prótesis sea reintegrado en su totalidad en un plazo no mayor a 90 días, lo que representa un beneficio directo a este grupo de población.

Plan Nacional para el Buen Vivir

El Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017), está constituido por 12 objetivos nacionales, que constan de: políticas, lineamientos estratégicos y metas que permitan alcanzar dichos objetivos. El Objetivo 2 se centra en la inclusión económica y social de las personas pertenecientes a grupos prioritarios de la sociedad. Dentro de las políticas de lineamiento la Política 2.1 menciona la generación de condiciones y capacidades para la inclusión económica, la promoción social y la erradicación progresiva de la pobreza.

Decretos

Decreto Ejecutivo 338

El Decreto Ejecutivo N° 338 publicado en el Registro Oficial 97, de 4 de junio de 2007, establece como principal Política de Estado la atención, la rehabilitación integral de las personas con discapacidad así también la prevención de discapacidades. Se dispone en el decreto, la ampliación y ejecución

prioritaria y preferente del programa coordinado por la Vicepresidencia de la República “Ecuador sin Barreras”.

Dentro de este programa la Vicepresidencia de la República, suscribe un convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Salud de Cuba en el año 2009, donde se busca la ejecución de la Misión Solidaria Manuela Espejo la cual es el primer estudio bio-psicosocial de las personas con discapacidad del Ecuador.

Decreto Ejecutivo 6

En el Decreto Ejecutivo N° 6 publicado en el Suplemento del Registro Oficial 14, de 13 de junio de 2013, se crea la Secretaría Técnica de Discapacidades (SETEDIS), como entidad adscrita a la Vicepresidencia de la República con personalidad jurídica, autonomía administrativa y financiera, para la coordinación intersectorial de la implementación y ejecución de la política pública en materia de discapacidades.

Dentro de las atribuciones de la SETEDIS consta la coordinación de la transferencia de las Misiones “Solidaria Manuela Espejo” y “Joaquín Gallegos Lara” a los ministerios rectores de la salud y de la inclusión económica y social, respectivamente (SETEDIS, 2014).

En conclusión, el seguimiento al proyecto de Inserción Laboral consta de 4 fases según el MRL; la capacitación, sensibilización, inclusión laboral e inspecciones. Dentro de todas estas se establece objetivos que deben ser cumplidos para la correcta inserción laboral. El orden de las mismas es de gran importancia y se debería prever el cumplimiento del mismo. Para poder insertar a una persona en el mundo laboral debe primero obtener una capacitación o rehabilitación la cual prepare a dicha persona para su desenvolvimiento en su puesto de trabajo, al existir sensibilización en la empresa se obtiene una adaptación tanto de la persona insertada como de las personas que trabajan ahí, la inclusión laboral como sí y las inspecciones, en las cuales por medio de inspectores se estudia y analiza el estado de la persona con discapacidad insertada junto con el cumplimiento a la ley.

En este capítulo fue sencillo notar una mala coordinación entre las diferentes entidades responsables de la inserción laboral, capacitación e inspección. La información generada en el seguimiento de una inserción no contiene una cadena de información estructurada que demuestre con datos el proceso de inserción de una persona con discapacidad. Cada entidad tiene sus datos y estos no se contraponen para obtener un resultado certero de seguimiento.

Por otro lado, se puede apreciar un gran apoyo a las personas con discapacidad en cuanto a la normativa vigente, en la cual por medio de leyes, planes y decretos se ha buscado precautelar la seguridad, empleo y cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

CAPITULO III Evaluación General del proyecto “Sistema de Integración Laboral para Personas con Discapacidad”

3.1 Descripción de sus Componentes y desarrollo de las diferentes actividades

Componente 1

Promover y fortalecer un itinerario integrado de inclusión socio-económica y cultural para personas con discapacidad aptas para trabajar

Actividades

1.1. Asistencia técnica y monitoreo a empresas públicas y privadas

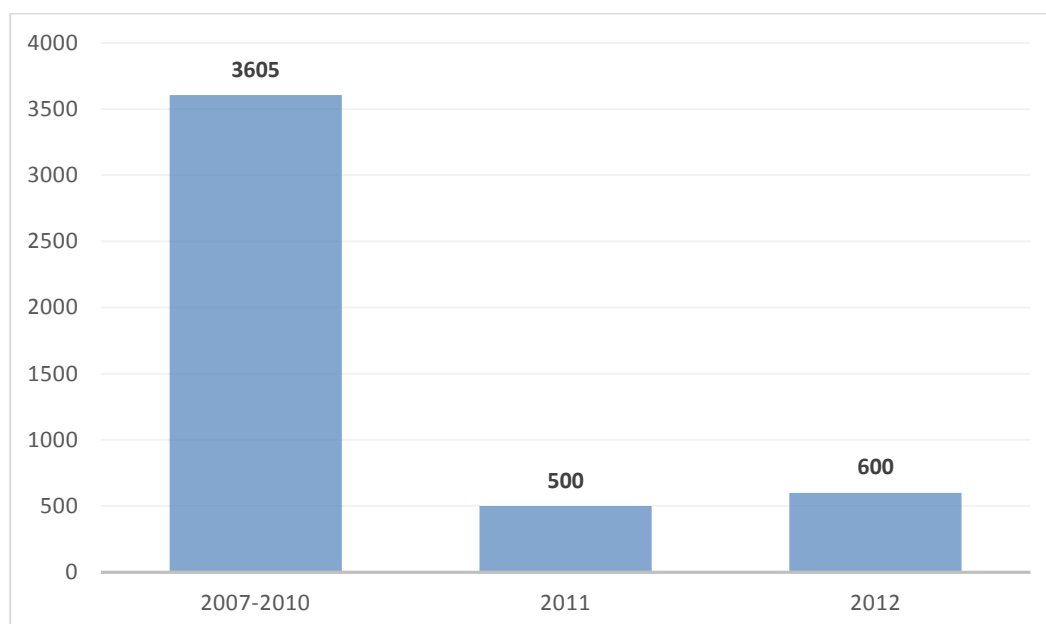
Presupuesto programado: 2.023.699,58 USD

Esta es una Actividad que le pertenece al Ministerio del Trabajo. Al momento ya no se ejecutan procesos de asistencia técnica. El proceso ahora se denomina Sensibilización a empresas públicas y privadas para mejorar los procesos de inclusión integral para personas con discapacidad, basadas en su colocación en puestos de trabajo, en base a sus capacidades.

En base a esta actividad, el Gráfico 16 se aprecia el resultado obtenido hasta el año 2012, se puede ver que el MRL logró sensibilizar a un total de 4.705 funcionarios públicos y empresarios privados. Esto es importante ya que facilita la inclusión social para una completa inserción laboral, logra que las personas entiendan las condiciones y capacidades de las personas con discapacidad lo cual es vital para que estas puedan desarrollarse en ese entorno.

Se puede ver que a pesar de la importancia de la sensibilización a empresas públicas y privadas, la actividad planteada se desvía, ya que la asistencia técnica engloba otros componentes que no constan en la sensibilización. La cual el monitoreo es importante para conocer el estado y el desarrollo de las personas con discapacidad en el ámbito laboral.

Gráfico 16 Funcionarios públicos y empresarios privados sensibilizados a través del MRL.



Fuente: MRL 2012

Elaboración: Iveth Espinoza P.

1.2. Capacitación y asesoramiento técnico a personas con discapacidad

Presupuesto programado: 114.800,00 USD

Esta actividad también es responsabilidad del MRL. Esta actividad se la ejecuta a través del SECAP, ente responsable de la capacitación para personas con discapacidad.

Según el SECAP (2014), la capacitación de grupos de atención prioritaria hasta noviembre del 2014 fue de 10.686 personas con discapacidad y sus familias, a diciembre 2014 es un total de 11.010 Personas con discapacidad capacitadas por dicha institución. El MRL capacitó al 2013 alrededor de 3.793 personas con discapacidad, dando un total de 14.803 personas con discapacidad capacitadas hasta el 2014.

1.3. Formación a capacitadores e insertadores

Presupuesto programado: 30.000,00 USD

En este punto según indica la SETEDIS (2015), se responsabiliza al SECAP por la formación y capacitación de capacitadores e insertadores. Dentro de los datos del MRL hasta el 2013 se indica que 9.684 empresarios y funcionarios públicos fueron capacitados en derechos fundamentales de las personas con discapacidad.

1.4. Construcción de guía de desarrollo de recurso humano en el ámbito de las discapacidades.

Presupuesto programado: 350,000.00 USD

El MRL publicó un manual de buenas prácticas de inclusión laboral, en donde se puede apreciar un diagnóstico general de las personas con discapacidad seguido del proceso que se debe seguir para lograr una correcta inclusión laboral, donde primeramente debe haber un levantamiento del perfil inclusivo, un proceso de selección, acompañamiento, accesibilidad y actividades inclusivas.

1.5. Levantamientos de perfiles para la integración socioeconómica.

Presupuesto programado: 59.200,00 USD

Con el levantamiento de perfiles se busca la implementación de procesos formativos basados en competencias laborales. Al respecto, no existe información, ni datos que prueben la realización de esta actividad. Solo se conoce que el responsable de esta actividad debería ser el SECAP.

1.6. Premio anual a la Integración Laboral

Presupuesto programado: 14.000,00 USD

Según la SETEDIS (2015), por temas presupuestarios esta actividad no se desarrolló desde la Vicepresidencia. El Ministerio del Trabajo realizó un evento en el que lanzó el manual de buenas prácticas de inclusión, donde se nombraron a las empresas con mejores prácticas de inclusión. Es importante mencionar que en un proyecto que busca la inserción laboral de un grupo de atención prioritaria, la motivación a empresas a cumplir con una correcta inserción debe ser de vital importancia para la permanencia del interés en la misma.

Al poseer un presupuesto autorizado para la implementación de este componente y no realizarlo trae consigo una falta de seguimiento y cuidadosa ejecución del mismo.

1.7. Fomento de una red nacional de actores para un Acuerdo Nacional por la Integración Socio Económica de las Personas con Discapacidad.

Presupuesto programado: 14.000,00 USD

En cuanto a este componente, no existe información respecto a esta actividad, tampoco existe ninguna institución responsable.

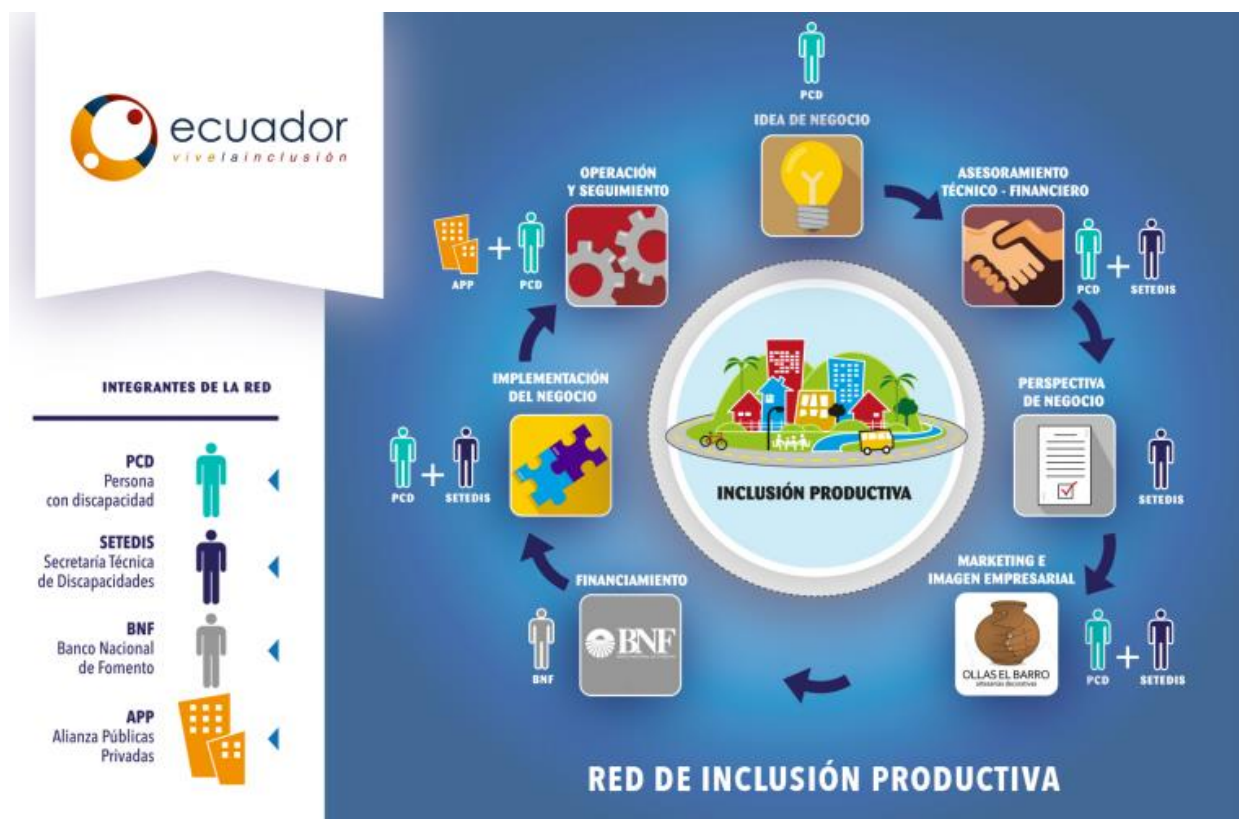
En base a esto se puede constatar un gran desperdicio de recursos, ya que al hablar de una red de actores para un acuerdo nacional por la integración es de suma importancia para una integración efectiva y segura para las personas con discapacidad. El omitir un componente de

gran valor no muestra gran deficiencia en el conocimiento, estudio y aplicación de cada componente descrito en el proyecto inicial.

Componente 2

Promover y fortalecer el autoempleo a través del fortalecimiento del emprendimiento como alternativa de inclusión a la vida productiva. En el siguiente gráfico, se puede observar la cadena de inclusión productiva para las personas con discapacidad propuesto por la Secretaría Técnica de Discapacidades:

Figura 5 Proceso para lograr la red de inclusión productiva



Fuente: Informe de Inspectores (MRL) 2012

Elaboración: Iveth Espinoza P.

En la Figura 5 se presenta la ejecución del componente 2, en el cual se busca el autoempleo a través de emprendimientos, los integrantes para este proceso son las personas con discapacidad, la Secretaría Técnica de Discapacidades (SETEDIS), el Banco Nacional de Fomento, y Alianzas Público Privadas. El proceso planteado para la correcta ejecución de este componente nace de una idea de negocio de las personas con discapacidad, la SETEDIS se encarga de escuchar esta idea y dar asesoramiento a las personas con discapacidad junto con la elaboración de la perspectiva de negocio, después, junto a las personas con discapacidad, la SETEDIS realiza marketing e imagen empresarial.

Luego de esto, se acude al Banco Nacional de Fomento (BNF) para el financiamiento, a partir de esto se implementa el negocio y se da seguimiento a través de alianzas público privadas.

En esta figura es claro observar la cadena incluida muchas instituciones, en la cual en algún punto por el escaso seguimiento y la variedad de instituciones, este componente puede poseer las mismas falencias del proyecto, en cuanto a seguimiento, control y desarrollo.

Actividades

2.1 Capacitación en alfabetización financiera y emprendimiento

Presupuesto programado: 124.000,00 USD

Tabla 10 Componente 2. Actividad 2.1 - Resumen de cursos programados y finalizados al 2014.

RESUMEN CURSOS PROGRAMADOS Y FINALIZADOS AL 31 DICIEMBRE 2014						
% EFICIENCIA	TOTAL	APROBADOS	REPROBADOS	NO ASISTE / SE RETIRA	REPROGRAMACIÓN	NO CONFIRMA
NUMERO DE REQUERIMIENTOS CERRADOS AL MES ANALIZADO	833	536	71	69	74	82
PORCENTAJES DE EJECUCIÓN	100%	64,35%	8,52%	8,28%	8,88%	9,84%

Fuente: SETEDIS, Roberto Jaramillo

Elaboración: Iveth Espinoza P.

Durante el 2014, se recibieron 833 requerimientos de capacitación de personas con discapacidad en diferentes temáticas relacionadas con los emprendimientos y educación financiera. De ellos, 536 personas con discapacidad o familiares de personas con discapacidad aprobaron sus cursos.

2.2 Acompañamiento técnico en el acceso a microcréditos y fortalecimiento de capacidades en el ciclo del emprendimiento productivo.

Presupuesto programado: 45.000,00 USD

Se desarrolló, hasta Diciembre del 2014, el acompañamiento técnico en el acceso a microcréditos a un total de 228 proyectos de personas con discapacidad a nivel nacional. Este mismo indicador aplica para el fortalecimiento de capacidades en el ciclo del emprendimiento productivo.

2.3 Colocación de cartera de crédito en el Banco Nacional de Fomento.

Del total de 228 emprendimientos de personas con discapacidad implementados hasta el 31 de diciembre del 2014, se colocó un total de \$ 1.734.202,99 dólares.

2.4 Colocación y promoción de capital semilla

Presupuesto programado: 105.000,00 USD

Se registraron 500 proyectos incubados con un primer desembolso de 50.000 dólares en inversión pero el proceso de colocación de capital semilla, después de más de 2 años de implementación del proyecto, se determinó como inviable, debido a que, la persona con discapacidad o su familia no se veían comprometidos con el proyecto, ya que no tenían ninguna obligación para devolver el crédito. Es por esto que el proceso fue descartado (SETEDIS, 2015) (SCENECYT, 2015).

Componente 3

Impulsar acciones transversales de sensibilización y difusión.

Actividades

3.1 Edición, impresión, reproducción y publicación de material de difusión

Presupuesto programado: 405.160,02 USD

En esta actividad, el MRL publicó el manual de buenas prácticas para la inclusión de personas con discapacidad, a esta actividad se le suma los cortes comerciales acerca de programas e inclusión para personas con discapacidad, folletos informativos, etc.

3.2 Edición, e impresión de herramientas y formatos técnicos de atención al usuario.

Presupuesto programado: 30.000,00 USD

Al momento se ha desarrollado el Manual “Emprende – Inclusión Productiva”, Instrumento desarrollado para impulsar a emprendedores con discapacidad en el desarrollo de sus proyectos a nivel nacional. Es un manual accesible que busca la incursión autónoma de las personas con discapacidad

en los procesos de desarrollo de emprendimientos productivos. Este producto aún no ha sido puesto en consideración de la sociedad civil, sin embargo el grupo objetivo de atención son las personas con discapacidad.

3.3 Campaña nacional de difusión y comunicación

Presupuesto programado: 1.600.000,00 USD

Se ha podido ver en diferentes medios de comunicación la difusión y comunicación acerca de la inclusión para personas con discapacidad. No se ha aplicado una campaña nacional en favor de la inclusión productiva de las personas con discapacidad, sin embargo, dentro del proyecto “Ecuador Vive la Inclusión” uno de sus componentes, si fue la inclusión productiva.

3.4 Eventos regionales de socialización y promoción

Presupuesto programado: 33.000,00 USD

El 21 de noviembre de 2013, el Ministerio de Educación junto con la SETEDIS, realizó sensibilización y socialización sobre estrategias pedagógicas para atender a niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales, dirigida a 24 representantes provinciales de educación especial inclusiva.

El encuentro tuvo como objetivo brindar una herramienta eficaz que permita fortalecer el proceso de inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional (Organización de Estados Iberoamericanos, 2013).

3.5 Encuentro Internacional de inclusión socio-económica cultural de personas con discapacidad.

Presupuesto programado: 120.000,00 USD

La SETEDIS, desarrolló el 2 y 3 de febrero del año 2015, el “Encuentro Internacional de Inclusión Productiva, Ecuador 2015”, con 10.852 personas. En este evento participaron expertos de más de 10 países de tres continentes, proponiendo temas como el microcrédito y el emprendimiento, partiendo del enfoque de las personas con discapacidad. Durante los dos días del evento, se presentaron expositores de países como Brasil, Estados Unidos, Ecuador, México, Paraguay, Francia, entre otros, proponiendo charlas magistrales, mesas redondas y foros abiertos sobre temas inclusivos. Adicionalmente, se contó con la participación de más de 100 emprendimientos desarrollados por personas con discapacidad con el asesoramiento de la SETEDIS y el financiamiento del BNF (Vicepresidencia, 2015).

Componente 4

Crear y poner en práctica un Sistema de Registro Nacional de Integración Social Económica Cultural

Actividades

4.1 Implementación de convenios con Universidades Públicas y Privadas para Ejecutar el "Primer Registro Nacional de Inclusión Laboral de personas con discapacidad"

Presupuesto programado: 41.100,00 USD

Esta actividad no ha sido ejecutada dentro de la Vicepresidencia de la República. Se mencionan convenios firmados con universidades, pero no bajo el propósito de crear el "Primer Registro Nacional de Inclusión Laboral". Solamente, bajo este propósito se firmó un convenio con la Universidad Católica del Ecuador, el mismo que terminó ejecutando una consultoría sobre el tema, pero que aún no ha sido publicada, debido a que no cumple con todos los requerimientos solicitados.

Cabe recalcar que la implementación de convenios para un registro nacional de inclusión laboral pudo haber ayudado en gran manera a obtener datos más claros en cuanto a inserción, sin mencionar el desperdicio de recursos y beneficios al no ejecutar esta actividad.

4.2 Sistema de Información para el Registro Nacional de Inclusión Socio Económica y Cultural.

Presupuesto programado: 35.000,00 USD

Como se menciona en la actividad 4.1, se puede constatar que esta actividad no ha sido realizada, y con esto se puede seguir observando la falta de conocimiento y seguimiento del proyecto presentado para la inserción laboral.

Componente 5

Dar seguimiento al cumplimiento de la Ley, en el ámbito de la integración laboral y fondos de emprendimiento

Actividades

5.1 Gerenciamiento, coordinación y representación del proyecto

Presupuesto programado: 1.958.141,00 USD

El proyecto antes se desarrollaba bajo la Subsecretaría de Proyectos de la Vicepresidencia de la República, la cual en su interior contaba con la Gerencia del Proyecto de Integración laboral. Posterior a ello con la creación de la SETEDIS, esta Gerencia se transforma en una coordinación Nacional de Inclusión Productiva, la cual se encuentra como responsable de la ejecución del proyecto en todo el país.

5.2 Asistencia Técnica y Monitoreo

Presupuesto programado: 62.750,00 USD

La asistencia técnica y monitoreo se realizó sobre aproximadamente 500 proyectos a nivel nacional. Son aproximadamente 40 técnicos de inclusión productiva, analistas y un coordinador, quienes han monitoreado permanentemente la construcción, desarrollo e implementación de los emprendimientos de personas con discapacidad. Pese a esta información, no se cuenta con datos que demuestren realmente esta asistencia técnica.

5.3 Implementación del Proyecto

Presupuesto programado: 91.029,00 USD

El proyecto se ha implementado, en la actualidad a través de la Subsecretaría Técnica de la SETEDIS, la Dirección de Servicios Integrales, y en su interior la Coordinación Nacional de Inclusión Productiva.

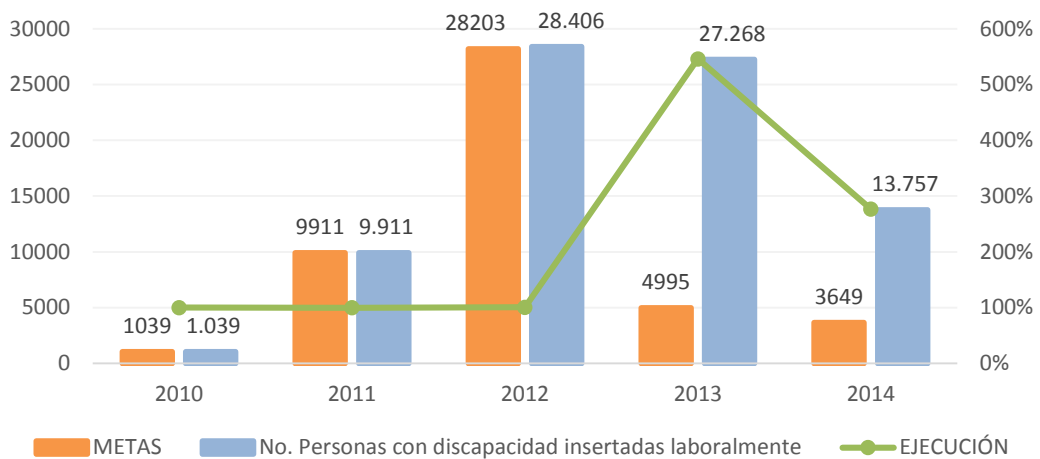
3.2 Evaluación de Indicadores de Resultados

- **Al finalizar la ejecución del proyecto, 47.797 personas con discapacidad, aptas para trabajar, son incluidas a la vida productiva en equidad de condiciones.**

En el primer indicador de resultados se espera una inserción laboral de al menos 47.797 personas con discapacidad, hasta diciembre del 2014 se han insertado un total de 80.381, este valor representa un cumplimiento del 168%. En el

Gráfico 17 se pueden ver las metas establecidas anualmente comparado con el resultado real de inserción, muestra un buen cumplimiento en cuanto a inserción laboral de personas con discapacidad, en el año 2012 se puede ver que fue el año donde hubo mayor número de personas con discapacidad insertadas laboralmente, alcanzando una inserción de 28.406 personas con discapacidad, para este año ya se había cumplido con el 82,34% de la meta establecida. Este indicador muestra un buen resultado en cuanto a cumplimiento y beneficios a las personas con discapacidad y sus familias al ser insertadas en el mundo laboral.

Gráfico 17 Número de personas con discapacidad insertadas laboralmente, meta y ejecución.



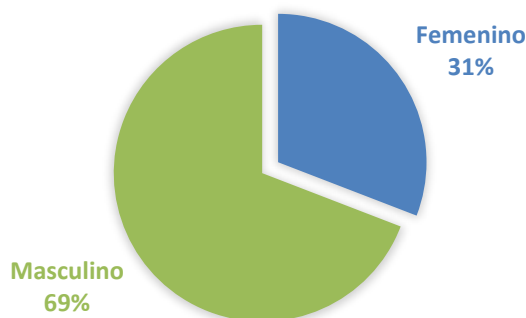
Fuente: SETEDIS

Elaboración: Iveth Espinoza P.

Según el MRL (2014) en el Ecuador existen 394.465 personas con discapacidad, de las cuales 107.422 son parte de la población económicamente activa (PEA), si se toma en cuenta las personas con discapacidad insertadas al mercado laboral (80.381), quiere decir que el 74,8% del total de las personas con discapacidad aptas para trabajar fueron insertadas laboralmente, mientras que el 25,2% aun no son insertadas. Al 2014 se puede apreciar una baja en cuanto a inserción laboral, esto puede atribuirse a la terminación del proyecto y a la implementación del proyecto de inclusión productiva.

En el Gráfico 18 se puede ver que del total de personas con discapacidad insertadas laboralmente hasta el 2014 el 31% son mujeres y el 69% hombres, dándonos un valor de 24.801 y 55.580, respectivamente. Esta diferencia se puede dar ya que la mujer dedicó mayor tiempo a los quehaceres del hogar, también se puede atribuir al bono que perciben las personas con discapacidad, con el cual las mujeres prefieren quedarse con su familia ya que no cuentan con ningún incentivo para ingresar al mercado laboral.

Gráfico 18 Inserción laboral por género

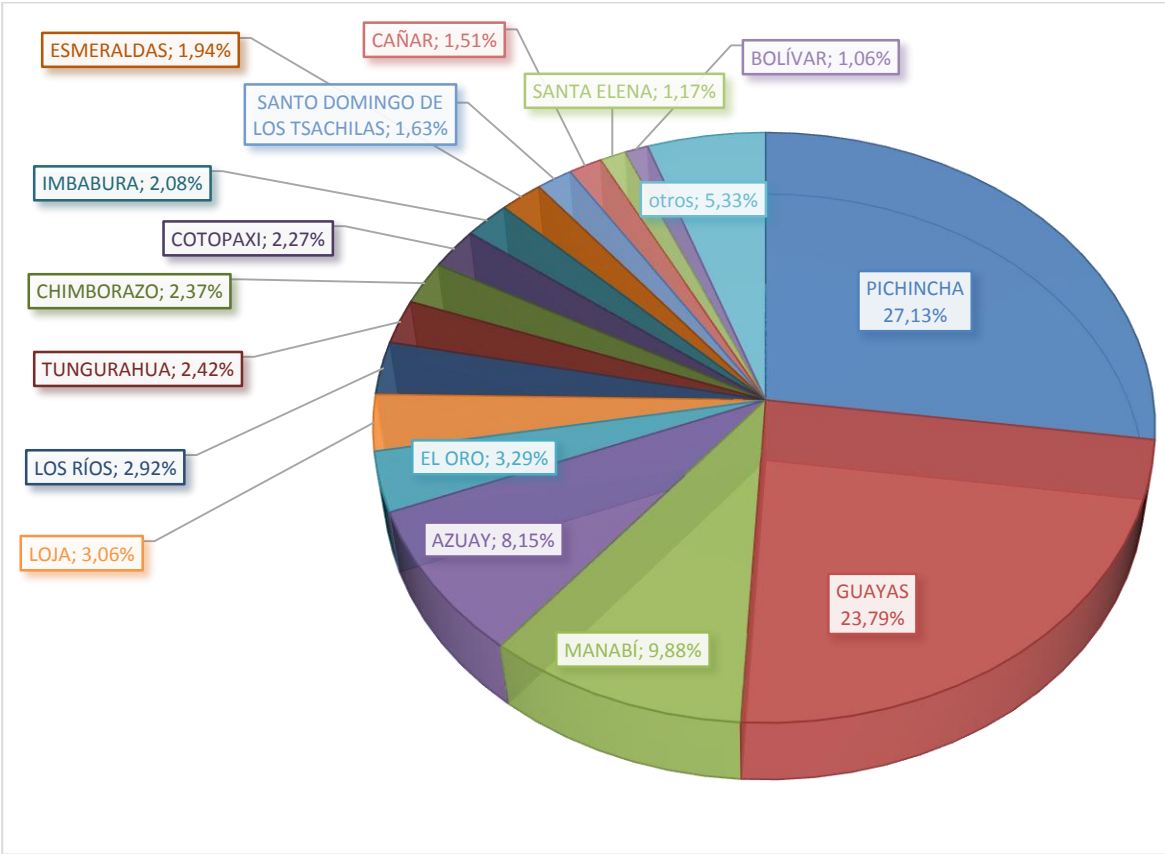


Fuente: MRL

Elaboración: Iveth Espinoza P.

En cuanto a la inserción laboral por provincias se puede ver en el Gráfico 19 que las provincias con mayor número de personas con discapacidad insertadas laboralmente son Pichincha y Guayas con el 27,13% y el 23,79%, respectivamente. Seguido por Manabí, Azuay y el Oro con el 9,88%, 8,15% y el 3,29%, respectivamente. Las provincias con menos del 1% de inserción laboral son: Sucumbíos, Carchi, Orellana, Morona Santiago, Zamora Chinchipe, Napo, Pastaza y Galápagos, estas provincias alcanzan el 5,33% en conjunto.

Gráfico 19 Inserción laboral por provincias



Fuente: MRL

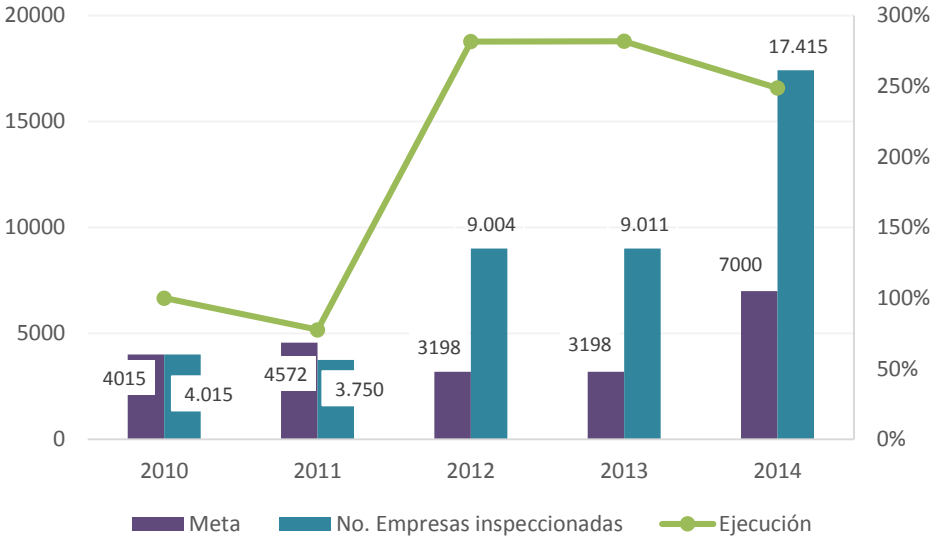
Elaboración: Iveth Espinoza P.

- **Al finalizar el proyecto, al menos 10.000 empresas privadas e instituciones públicas son inspeccionadas.**

Dentro de los indicadores de resultados en el proyecto “Inserción Laboral para Personas con Discapacidad” se plantea un total de al menos 10.000 empresas inspeccionadas, bajo el supuesto de que todas las empresas inspeccionadas cumplen la ley.

Se puede ver en el Gráfico 20 que dentro del periodo 2010-2014 se inspeccionó un total de 43.195 empresas públicas y privadas obteniendo en este indicador un cumplimiento del 332%. Anualmente se cumplieron las metas programadas a excepción del año 2011 donde se puede ver una ejecución del 78%. Sin embargo, a pesar de tener un gran número de empresas inspeccionadas y de haber tenido un alto porcentaje de ejecución en este indicador, se pudo palpar que no han obtenido informes que puedan reflejar el resultado de las inspecciones, es decir, no existe un documento que sustente las inspecciones realizadas, del mismo modo no se cuenta con un registro completo de empresas inspeccionadas.

Gráfico 20 Número de empresas inspeccionadas (2010-2014)



Fuente: MRL

Elaboración: Iveth Espinoza P.

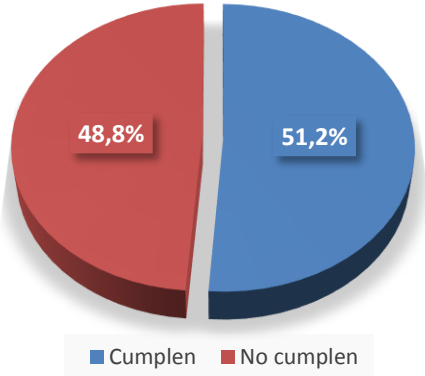
- **Al finalizar el proyecto, al menos 10.000 empresas privadas e instituciones públicas cumplen con la Ley.**

Este indicador se lo plasmó después del supuesto utilizado anteriormente, donde se supone que el total de 10.000 empresas programadas para evaluar, cumplieran con la Ley. Como se menciona en la evaluación anterior, no existe un registro completo de empresas inspeccionadas con sus respectivos resultados, se cuenta con un documento donde constan alrededor de 178 empresas públicas y privadas.

En el gráfico 21 se muestra el resultado de un total de 178 empresas inspeccionadas, lo que se realiza es establecer un número total de trabajadores, si una empresa tiene menos de 25 trabajadores no se toma en cuenta, ya que estas no tienen la obligación de contratar personas con discapacidad, estas empresas representan el 29,8% del total; las empresas que tienen un número mayor a 25 trabajadores tienen la obligación de contratar el 4% de personas con discapacidad del total de sus trabajadores, en este punto se registraron un total de 125 empresas de las cuales el 51,2% cumplen con la ley y el 48,8%

no cumplen. Al extrapolar el resultado se puede deducir que un 51,2 % de las empresas cumplen con la ley, el total de empresas inspeccionadas fueron 43.195, el 51,2% de este valor representa a 22.116 empresas que cumplen con la ley.

Gráfico 21 Número de empresas que cumplen y no cumplen la ley

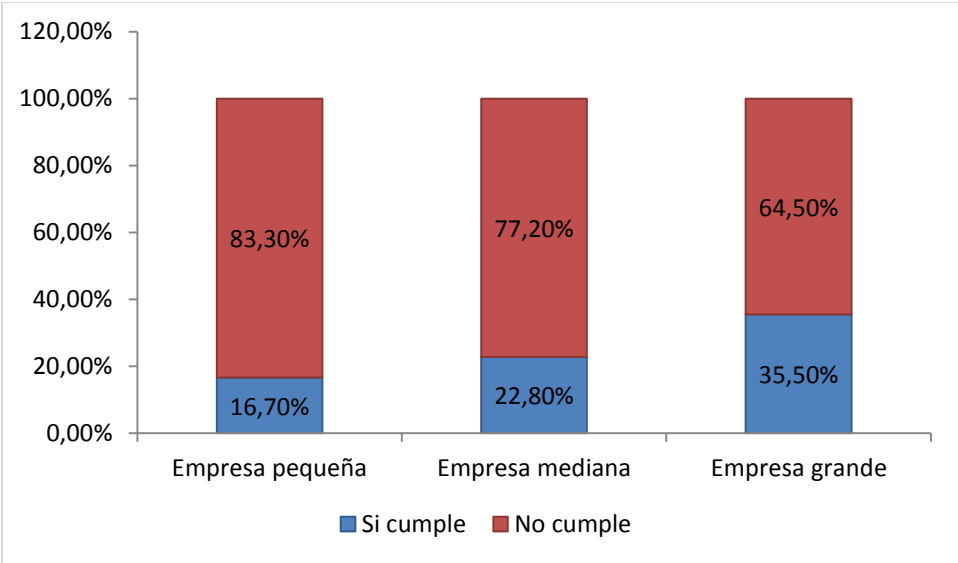


Fuente: MRL

Elaboración: Iveth Espinoza P.

Se puede observar en el Gráfico 22 que las empresas grandes presentan un 35,5% de cumplimiento, son las que mayor porcentaje de cumplimiento tienen, en comparación a las medianas y pequeñas. Sin embargo, se ve a simple vista que todas las empresas sin importar su tamaño poseen un alto porcentaje de incumplimiento a la ley. El 83,3% de las empresas pequeñas no cumplen con la ley, esto puede deberse a que las empresas pequeñas tienen un bajo número de trabajadores, menores ingresos y menor tamaño, por lo cual se puede presentar como riesgo para estas empresas el contratar a una persona con discapacidad por el bajo capital que estas manejan.

Gráfico 22 Empresas por tamaño que cumplen y no cumplen la ley



Fuente: Disertación Joahanna Narvaez

Elaboración: Iveth Espinoza P.

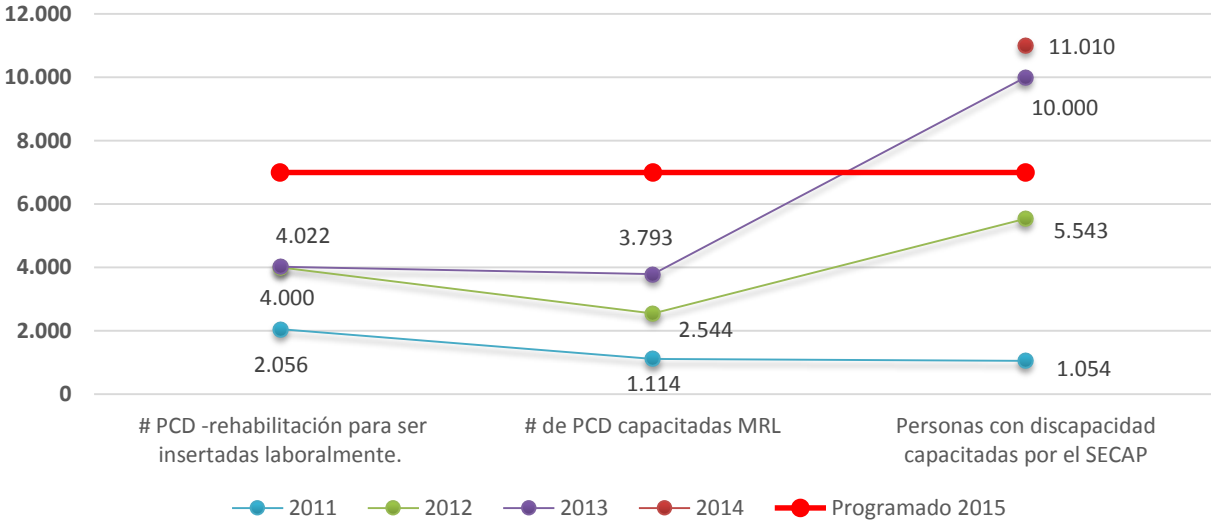
Las empresas grandes por otro lado cuentan con mayor capacidad de trabajo y mayor personal, capital y al mismo tiempo mayor regulación y control en cuanto al cumplimiento de la ley. Se debe tomar en cuenta que las empresas pequeñas pueden tener de 10 a 49 empleados, esto significa que para tener que aplicar el 4% de personal con algún tipo de discapacidad se establece un mínimo de 25 trabajadores.

- **Al finalizar la ejecución del proyecto, 7.000 personas con discapacidad son capacitadas y al menos 130 emprendimientos son creados para contribuir a la matriz productiva del país, en conjunto con los promotores nacionales.**

En este indicador se ha desarrollado un trabajo en conjunto entre el MRL y el SECAP. Para lograr que las personas con discapacidad sean insertadas al mundo laboral se necesita conocer el estado de la persona, conocer sus necesidades y lo que se necesita fortalecer para ser insertada de una manera correcta, es por esta razón que el MRL no solo capacita sino también rehabilita a las personas con discapacidad para ser insertadas laboralmente. Según datos del MRL, al 2013 las personas con discapacidad rehabilitadas fueron de 4.022, las personas capacitadas por el MRL al 2012 y 2013 fueron de 2.544 y 3.793, respectivamente. Según datos del SECAP (2015), las personas con discapacidad capacitadas durante el 2012, 2013 y 2014 fueron de 5.543, 10.000 y 11.010.

En total las personas con discapacidad capacitadas por el SECAP y el MRL hasta el 2014 fue de 35.058. En el gráfico 23 se puede ver como han variado las capacitaciones de estas dos instituciones en el periodo (2011-2014), se muestra también su meta programada al finalizar el proyecto. Este indicador tiene una ejecución del 500,82% a diciembre del 2014.

Gráfico 23 Capacitaciones realizadas por el MRL y SECAP a personas con discapacidad (2011-2013)



Fuente: MRL

Elaboración: Iveth Espinoza P.

Se crearon emprendimientos para las personas con discapacidad y para generar autoempleo, estos emprendimientos se encuentran en 3 sectores productivos específicos:

- 1) Comercio de Bienes y Servicios
- 2) Manufactura
- 3) Agropecuarios

Esto permitió a las personas con discapacidad activar estos sectores productivos, generar destrezas, desarrollo e ingresos que permitan fortalecer su empresa y su situación económica. Dentro del proceso de inclusión productiva se estableció cuatro lineamientos: desarrollar ideas del tipo de negocio que la persona desea emprender, análisis de viabilidad del proyecto, búsqueda de financiamiento para la ejecución del proyecto, e implementación y seguimiento del proyecto.

Se han creado hasta el 2014, 644 proyectos de emprendimientos, de los cuales 305 ya han sido implementados, 295 se encuentran en financiamiento, 38 en construcción y 6 se encuentran en revisión.

3.3 Evaluación de la ejecución del presupuesto

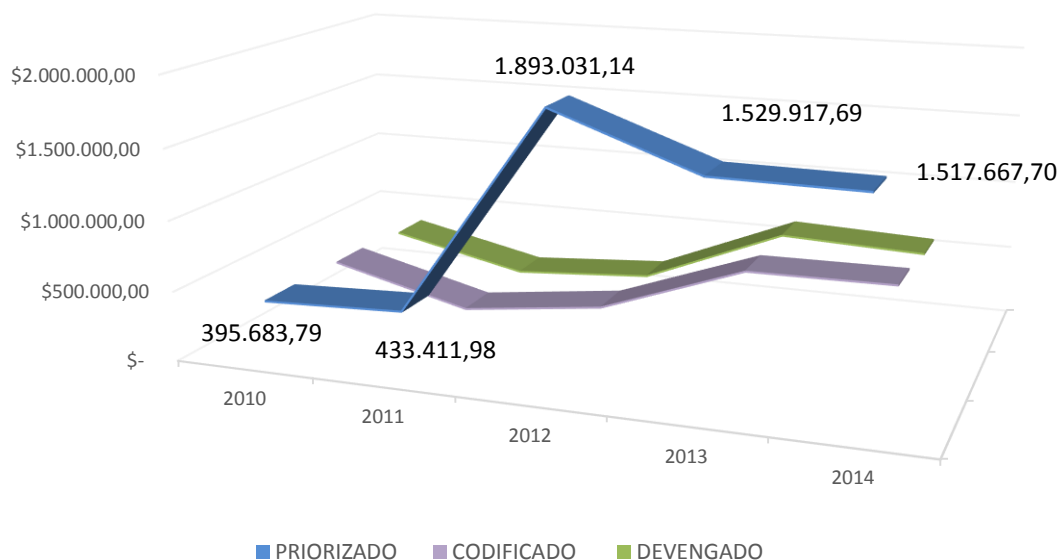
Para la correcta evaluación del presupuesto, primeramente se debe entender ciertos criterios utilizados por el Sistema integrado de Gestión Financiera, eSIGEF, para la correcta comprensión de cada término y sus funciones.

Priorizado: Se refiere al presupuesto asignado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) para cada período fiscal, mismo que es establecido en función del presupuesto solicitado al inicio del proyecto para todo el horizonte del mismo. Estos montos se reflejan en el Dictamen de Prioridad que emite la SENPLADES, mediante oficio dirigido la máxima autoridad de la institución dueña del proyecto, donde consta la aprobación del presupuesto y el monto autorizado para cada año.

Presupuesto Codificado: Es el que se obtiene al agregar al presupuesto inicial transferido por el Ministerio de Finanzas a las entidades del Gobierno Central las modificaciones presupuestarias. Por ejemplo, si al Ministerio de Bienestar Social se asigna en el presupuesto inicial \$200 millones y se reduce mediante modificaciones presupuestarias la asignación en \$ 20 millones, el presupuesto codificado será de \$ 180 millones (Observatorio-fiscal, 2015).

Devengado: Es el reconocimiento de una obligación de pago derivada de un gasto previamente registrado, y producto de la recepción satisfactoria de los bienes y /o servicios, lo cual se registra sobre la base de la respectiva documentación de respaldo.

Gráfico 24 Ejecución del Presupuesto Real vs. Planificado - Proyecto de Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad 2010-2015.



Fuente: Cédula presupuestaria Sistema de Gestión Financiera – eSIGEF, SETEDIS (2015).

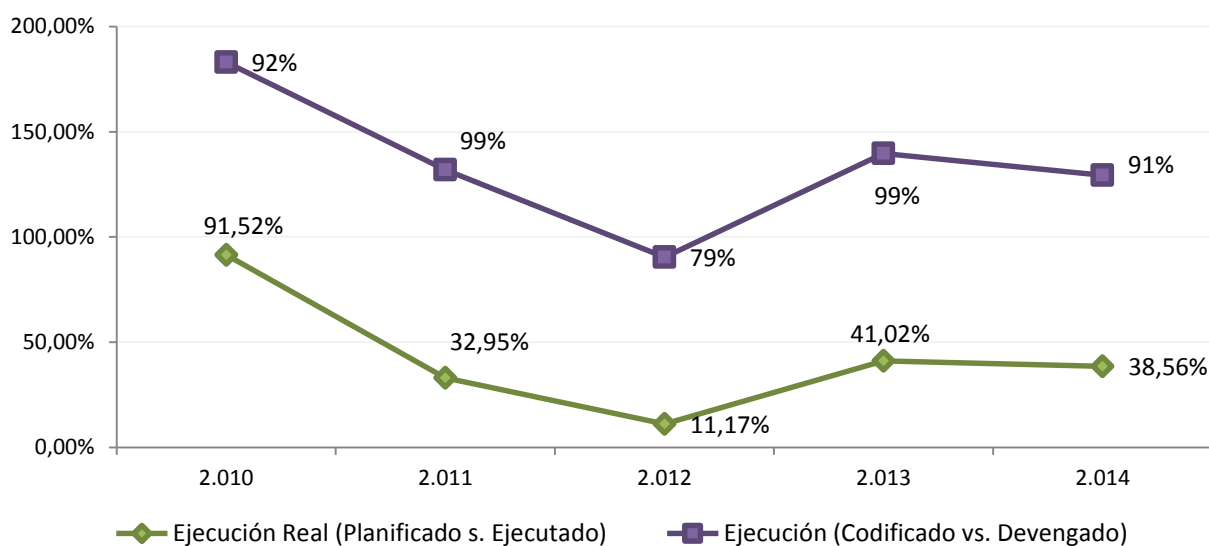
Elaboración: Iveth Espinoza P

En el Gráfico 24 se puede observar que los montos codificados son considerablemente inferiores a los montos priorizados, especialmente a partir del año 2012, lo cual obedece a que la SENPLADES y el Ministerio de Finanzas en base a su análisis de ejecución presupuestaria histórico deja de realizar las asignaciones completas del presupuesto priorizado cuando las instituciones no demuestran una ejecución acorde a lo planificado inicialmente en el proyecto.

Por otro lado, analizando el presupuesto devengado versus el codificado, podemos concluir que la ejecución presupuestaria promedio es de un 90%, lo cual es positivo. Sin embargo como se analiza en el párrafo anterior, esta ejecución no refleja la realidad, debido a que el Ministerio de Finanzas al final del período fiscal (diciembre de cada año) realiza un recorte presupuestario de los recursos disponibles, es decir los montos que no fueron certificados son retirados por el MINFIN, quedando así un codificado casi similar al monto devengado por año, dando así una ejecución que se acerca a la totalidad del presupuesto.

En el Gráfico 25 se podrá ver la realidad en cuanto al valor realmente ejecutado por el Sistema de Integración Laboral para Personas con Discapacidad:

Gráfico 25 Ejecución real vs. Ejecución.



Fuente: Cédula presupuestaria Sistema de Gestión Financiera – eSIGEF, SETEDIS (2015).

Elaboración: Iveth Espinoza P.

Sin embargo, si realizamos un análisis del presupuesto devengado versus el presupuesto priorizado por la SENPLADES, o con un corte presupuestario al mes de noviembre de cada año, podemos obtener una ejecución más real, que no va más allá del 60%. En el Gráfico 25 se puede observar esta gran diferencia, donde se muestra una baja ejecución del presupuesto.

Esta falta de ejecución se puede relacionar con el no cumplimiento de las metas establecidas en el marco lógico del proyecto para cada uno de sus componentes, o también a una falta de gestión de funcionarios a cargo del mismo.

Dentro de este análisis se puede ver que existen dos posibilidades; se puede calificar como eficiencia el haber logrado mayores resultados con menos recursos. Sin embargo, se puede también analizar que los ingresos recibidos por finanzas, al no ser utilizados todos, pudo haberse limitado mejores resultados, es decir, aproximadamente según el MRL (2014) al momento existen 107.422 personas con discapacidad consideradas aptas para trabajar. En el primer indicador se puede ver que se logró una inserción de 80.183 personas con discapacidad, lo cual nos indica que aproximadamente el 26% de personas con discapacidad faltan ser insertadas al mundo laboral. Se puede suponer que al ejecutar todo el presupuesto asignado se pudo alcanzar mejores resultados y por ende mayores beneficios.

3.4 Evaluación de efectividad, eficiencia y eficacia.

Se evaluará la eficiencia, efectividad y eficacia del proyecto “Inserción laboral para personas con discapacidad”, las variables principales para este análisis son: tiempo, cumplimiento de inserción y presupuesto utilizado. El principal objetivo de esta evaluación consiste en comparar lo programado vs. lo ejecutado para lograr una comparación directa entre lo esperado y lo realmente logrado. Al ser un

proyecto social es importante evaluar los resultados en estos tres puntos para un correcto desarrollo y bienestar para la sociedad en general. Este método se lo uso en SENPLADES para evaluar resultados en proyectos sociales. Los datos utilizados para este análisis se muestran en la Tabla 11.

Cabe recalcar que esta metodología fue aplicada por SENPLADES para la evaluación de proyectos sociales, como por ejemplo el proyecto de desnutrición cero.

Tabla 11 Parámetros y valores para el análisis de la eficiencia, eficacia y efectividad.

M	meta total prevista del resultado de inserción	47.797 PCD* insertadas
T	tiempo previsto del resultado	72 meses
R	recursos previstos del resultado	\$ 7,271,880.00
L	meta alcanzada del resultado de inserción	80.381 PCD* insertadas
Tr	tiempo en el que efectivamente se logró el resultado	64 meses
Rr	recursos realmente ejecutados para alcanzar los resultados	\$ 1,930,198.73

*Personas con discapacidad

Fuente: SENPLADES 2014

Elaboración: Iveth Espinoza P.

Análisis de eficiencia

Dentro del análisis de eficiencia, se toma en cuenta: la inserción laboral esperada, el tiempo planificado para la inserción y el presupuesto programado vs. la inserción laboral lograda, el tiempo en el que efectivamente se logró el resultado y el presupuesto real utilizado.

La eficiencia, dentro de la teoría económica, es aquella que cuestiona que tan eficiente es la asignación de recursos. Este indicador muestra la relación entre maximizar resultados y minimizar costos, es decir, se logran grandes resultados al menor costo posible. Según SENPLADES (2014), la ecuación de la eficiencia es:

$$eficiencia = \left[\frac{L * T * R}{M * Tr * Rr} \right] * 100$$

Donde:

L: meta alcanzada del resultado (logro)

T: tiempo previsto del resultado

R: recursos previstos para el resultado

M: meta total prevista del resultado

Tr: tiempo en el que efectivamente se logró el resultado

Rr: recursos realmente ejecutados para alcanzar el resultado

Si el indicador de eficiencia llega a ser igual al 100%, quiere decir que el proyecto alcanzó su meta establecida dentro del tiempo planificado para el cumplimiento de la misma, utilizando de forma correcta sus recursos. Sin embargo, si el resultado es menor al 100%, quiere decir que no se ejecutó dentro del tiempo establecido algunos parámetros como pueden ser: el tiempo, presupuesto o número de beneficiarios, es decir, sería un resultado ineficiente en cualquier parámetro mencionado anteriormente. Si el resultado resulta mayor al 100% quiere decir que se logró obtener un mayor resultado con menores recursos.

$$eficiencia = \left[\frac{L * T * R}{M * Tr * Rr} \right] * 100$$

$$eficiencia = \left[\frac{80.381 * 72 * 7,271,880.00}{47.797 * 64 * 1,930,198.73} \right] * 100$$

$$eficiencia = 712,77 \%$$

El indicador de eficiencia es 712,77 %, esto quiere decir que los resultados de inserción fueron altos, en menor tiempo y con menor presupuesto de lo planificado. Sin embargo, es importante tomar en cuenta que este resultado puede también deberse al incumplimiento y falta de ejecución de la mayoría de los componentes del proyecto, inicialmente planificados, producto de varios factores como por ejemplo: la interrupción en la ejecución cuando el proyecto fue transferido desde la Vicepresidencia de la República a la creada Secretaria Técnica de Discapacidades en el mes de Junio del 2013, según decreto ejecutivo No. 6 del 30 de Mayo del 2013. Otro factor es que el proyecto fue co-ejecutado por el MRL.

Análisis de efectividad

Según SENPLADES (2014), La efectividad es la relación entre los resultados reales y los objetivos planificados. Este indicador expresa el logro concreto de los fines, objetivos y metas planteadas por el proyecto. En la siguiente fórmula se toma en cuenta la meta alcanzada para la meta programada, de esta manera se logra establecer la efectividad de la inserción laboral.

$$efectividad = \frac{L}{M} * 100$$

Donde:

L: meta alcanzada del resultado (logro)

M: meta total prevista del resultado

$$efectividad = \frac{L}{M} * 100$$

$$efectividad = \frac{80.381}{47.797} * 100$$

$$efectividad = 168,17 \%$$

Dentro de este indicador se puede ver una efectividad de 168,17%, esto nos muestra que el proyecto cumplió su objetivo en cuanto a inserción laboral, este resultado se debe a la comparación de las personas con discapacidad insertadas laboralmente hasta el 2014 (80.381) vs. las personas con discapacidad que se esperaban insertar en el mundo laboral en el planteamiento del proyecto (47.797).

Cabe recalcar que el proyecto tuvo que ser actualizado constantemente, ya que al quedarse con un objetivo planteado en el año 2009, es difícil ser proyectado como efectivo para el año 2015. El valor de las personas con discapacidad que se encuentran en edad laboral (18-65 años) según el Ministerio de Salud Pública al 2014 son 263.221 mil personas con discapacidad, de los cuales según el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social registró en este mismo rango de edad al 2014 que apenas 70.738 personas con discapacidad se encuentran trabajando. Valor que representa el 26,87% de personas con discapacidad realmente insertadas al traer a valor presente los objetivos planteados en el inicio del proyecto.

Análisis de eficacia

Según la SENPLADES (2014), la eficacia mide el grado en el cual se alcanza los objetivos planteados por el proyecto en la población beneficiaria, en un periodo determinado de tiempo, independientemente de los costos. La siguiente ecuación nos indica el cálculo del análisis de la eficacia para el proyecto de inserción laboral.

$$Eficacia = \left(\frac{L * T}{M * Tr} \right) * 100$$

Donde:

L: meta alcanzada del resultado (logro)

T: tiempo previsto del resultado

M: meta total prevista del resultado

Tr: tiempo en el que efectivamente se logró el resultado

$$Eficacia = \left(\frac{L * T}{M * Tr} \right) * 100$$

$$Eficacia = \left(\frac{80.381 * 72}{47.979 * 64} \right) * 100$$

$$Eficacia = 188,48\%$$

Este indicador muestra si las personas con discapacidad que el proyecto planificó insertar laboralmente durante los 6 años programados fueron efectivamente atendidas dentro del periodo establecido. El resultado de 188,48% nos muestra que el proyecto cumplió en menor plazo el resultado esperado en cuanto a inserción laboral, logrando dar por terminado el proyecto 8 meses antes de lo planificado, superando su resultado esperado.

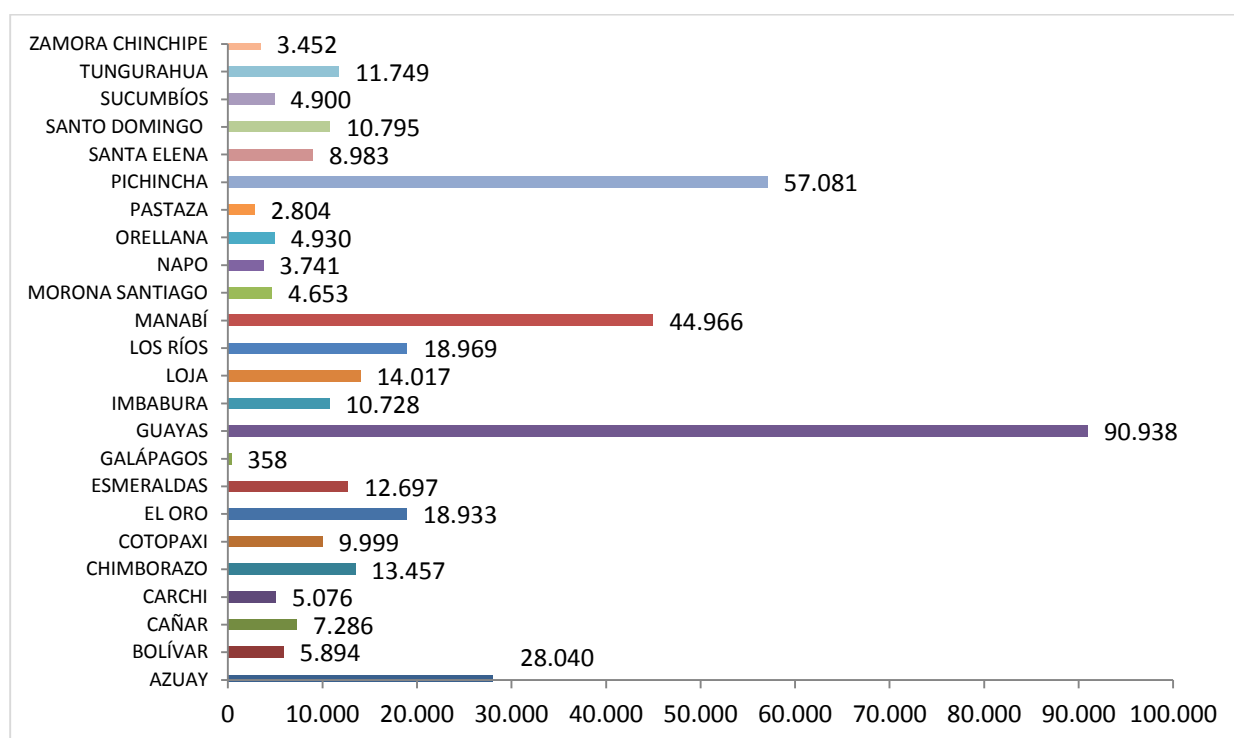
3.5 Resultados obtenidos por el Sistema de Inserción Laboral

Personas con discapacidad en el Ecuador por provincia

En el gráfico 26 se puede observar que el total de las personas con discapacidad en el país son 394.465, las provincias con el mayor número de personas con discapacidad son Guayas con 90.938, Pichincha con 57.081 y Manabí con 44.966. El tipo de discapacidad más común es la Física e Intelectual con 192.434 y 87.124, respectivamente. Dentro de la línea base inicial (2010) se estableció un total de 294.803 personas con discapacidad en el Ecuador. Al 2014 se puede ver un aumento del 33,80%.

Cabe mencionar que en comparación con los valores obtenidos en el 2009 se identificó un aumento de aproximadamente el 74,5% del total de personas con discapacidad. En el 2009 las personas con discapacidad identificadas en Guayas fue de 74.833, Pichincha 44.676 como se muestra en anteriores capítulos en la Tabla 3.

Gráfico 26 Personas con discapacidad por provincia 2014



Fuente: MRL (2014)

Elaboración: Iveth Espinoza P.

Puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad al 2014

Las personas con discapacidad insertadas laboralmente hasta el 2014 es de 80.381. Las provincias con mayor número de personas con discapacidad insertadas laboralmente son Pichincha con el 27,13%, en Guayas con el 23,79%, Manabí con el 9,88% y Azuay con el 8,15%. En el Gráfico 27 se puede observar que los puestos de trabajo ocupados en cuanto a tipo de discapacidad son: física con 45.524 auditiva con 11.879 y visual con 12.190 personas con discapacidad.

Es importante recalcar que este número supera la meta inicialmente planteada por el proyecto (47.797), para integrar a personas con discapacidad en el mundo laboral.

Tabla 12 Resultados – puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad. Fuente: MRL, 2014

PROVINCIA	TIPO DE DISCAPACIDAD							TOTAL GENERAL
	AUDITIV A	FÍSICA	INTELECTUA L	LENGUAJE	PSICOLÓGICA	VISUA L	no registrad o msp	
AZUAY	776	4048	456	66	193	1009	5	6553
BOLÍVAR	161	403	47	15	23	198	5	852

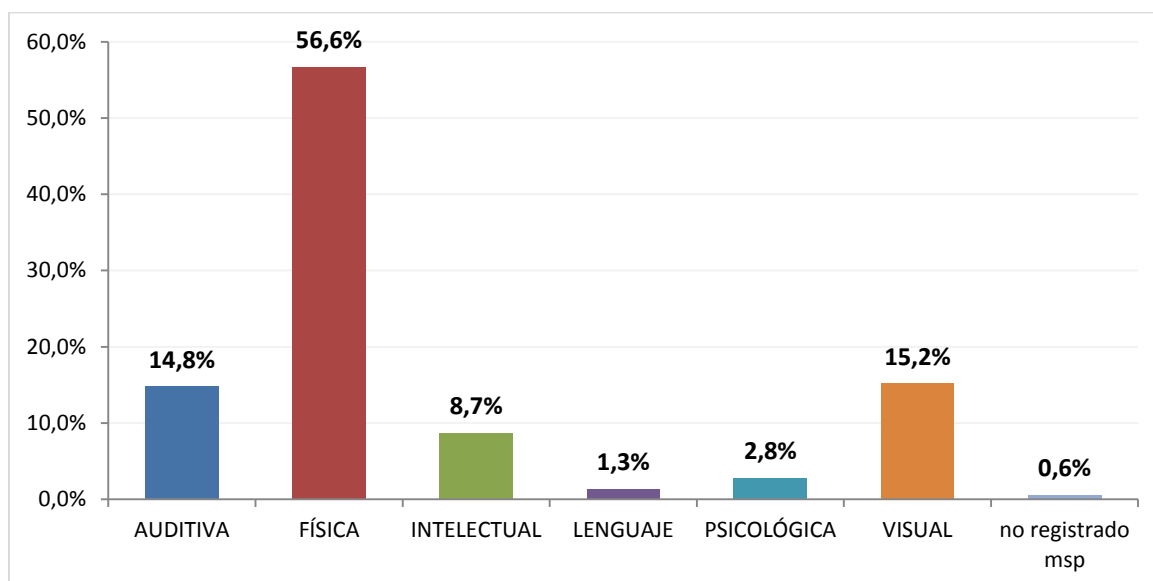
CAÑAR	157	700	68	21	52	205	10	1213
CARCHI	141	391	39	6	30	116	3	726
CHIMBORAZO	470	942	190	15	24	247	15	1903
COTOPAXI	338	963	170	37	30	279	8	1825
EL ORO	324	1578	291	48	80	314	8	2643
ESMERALDAS	134	964	149	12	32	260	5	1556
GALÁPAGOS	18	53	15	0	6	15	1	108
GUAYAS	2960	10727	1837	302	480	2651	164	19121
IMBABURA	340	916	121	16	35	240	3	1671
LOJA	326	1333	259	31	90	406	12	2457
LOS RÍOS	242	1562	127	42	42	324	10	2349
MANABÍ	795	5059	289	66	214	1468	53	7944
MORONA SANTIAGO	67	395	25	2	11	105	3	608
NAPO	89	279	22	7	6	74	4	481
ORELLANA	78	406	20	9	15	152	3	683
PASTAZA	72	201	21	5	8	63	3	373
PICHINCHA	3473	11430	2442	308	743	3285	130	21811
SANTA ELENA	126	603	46	9	20	135	4	943
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	164	830	89	20	26	165	15	1309
SUCUMBIOS	91	429	40	18	20	139	5	742
TUNGURAHUA	452	966	184	21	48	257	15	1943
ZAMORA CHINCHIPE	85	343	36	7	9	83	0	563
no registrado	0	3	0	0	0	0	1	4
TOTAL GENERAL	11.879	45.524	6.983	1.083	2.237	12.190	485	80.381

***Nota de aclaración: 8.185 puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en más de una empresa.**

Fuente: MRL (2014)

Elaboración: Iveth Espinoza P.

Gráfico 27 Porcentaje de personas con discapacidad insertadas laboralmente por tipo de discapacidad 2014

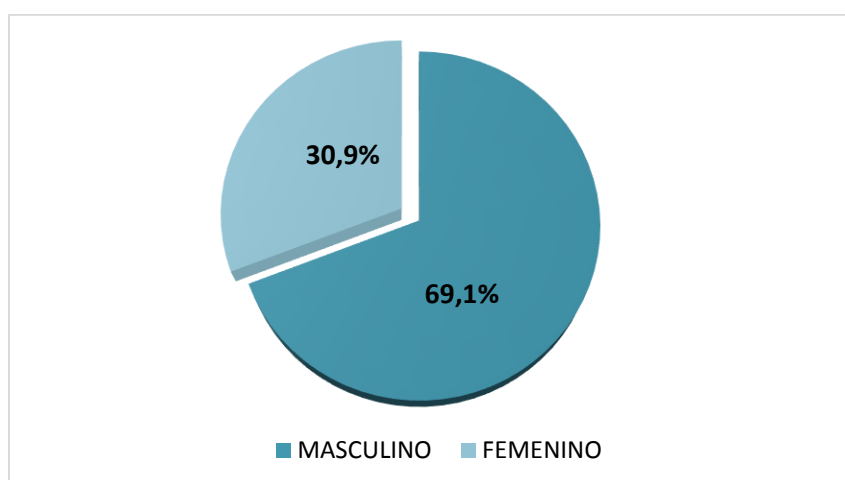


Fuente: MRL (2014)

Elaboración: Iveth Espinoza P.

La inserción laboral en cuanto al género, nos indica que del total de las personas con discapacidad que se encuentran trabajando, el 69,1% (55.580) son hombres y el 30,9% (24.801) son mujeres. Se puede atribuir una inserción laboral mayor al género masculino principalmente porque el mayor número de personas con discapacidad identificadas es de género masculino (55,6%) mientras que en el género femenino es de 44,4%. Adicionalmente, como se menciona anteriormente; en muchas ocasiones las mujeres con algún tipo de discapacidad prefieren quedarse en casa al cuidado de su familia o perciben un bono de desarrollo.

Gráfico 28 Personas con discapacidad que se encuentran trabajando por género



Fuente: MRL (2014)

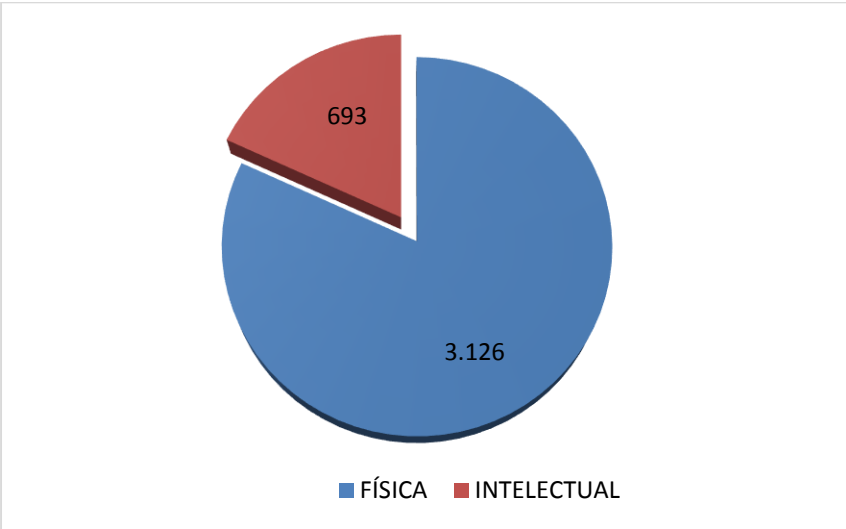
Elaboración: Iveth Espinoza P.

Personas con discapacidad severa (física e intelectual) que se encuentran trabajando

Dentro de las personas con discapacidad insertadas laboralmente se puede observar en el Gráfico 29 al año 2014, 3.819 fueron insertadas con tipo de discapacidad severa, de estas el 81,9% tienen discapacidad física severa y el 18,1% tiene discapacidad intelectual severa.

En la Tabla 5 donde se presenta la línea base con la cual inició y se implementó el proyecto de Inserción Laboral se puede constatar que no se considera un número de personas con discapacidad severa, ya que por su condición estas no se consideraban aptas para la inserción al mundo laboral, debemos tomar en cuenta que al lograr integrar 3.819 personas con discapacidad severa se rompe este esquema y se demuestra aún más la importancia de incluir a las personas con discapacidad rompiendo antiguos esquemas establecidos por la sociedad.

Gráfico 29 Resultados – Personas con discapacidad severa insertadas laboralmente



Fuente: MRL (2014)

Elaboración: Iveth Espinoza P.

Dentro de las personas con discapacidad severa insertadas laboralmente, se puede ver que el 70,3% representa al género masculino y el 29,7% representa al género femenino.

Tabla 13 Resultados – Personas con discapacidad severa insertadas laboralmente, por género

MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
2.683	1.136	3.819

Fuente: MRL (2014)

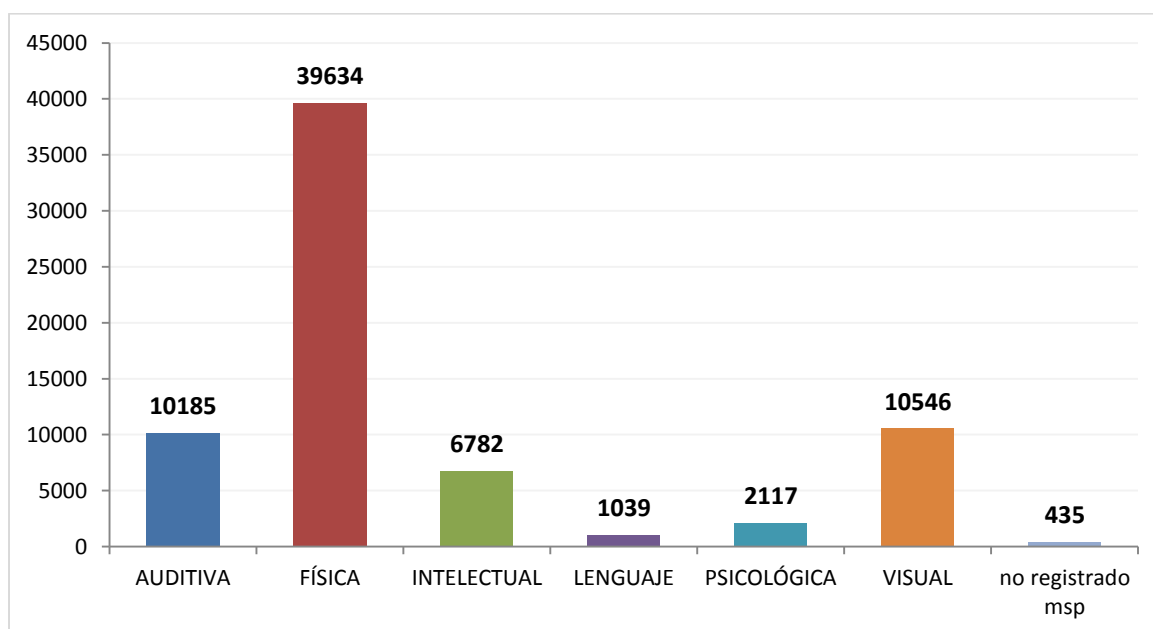
Elaboración: Iveth Espinoza P.

Personas con discapacidad que se encuentran trabajando entre los 18 y 65 años

El rango de edad de 18 a 65 años se considera la edad apta para ser insertado laboralmente, de este rango se encuentran trabajando un total de 70.738 personas con discapacidad, de las cuales el 56,03% poseen discapacidad física, el 14,91% discapacidad visual, el 14,40% discapacidad auditiva y el 9,59% discapacidad intelectual.

Se puede observar que las personas con discapacidad con mayor inserción en cuanto a tipo de discapacidad son las personas que poseen discapacidad física, discapacidad visual o auditiva en todos los rangos evaluados.

Gráfico 30 Resultados – Personas con discapacidad que se encuentran trabajando (18 a 65 años)



Fuente: MRL (2014)

Elaboración: Iveth Espinoza P.

Dentro de las personas con discapacidad que se encuentran trabajando dentro del rango de edad de 18 a 65 años, se puede ver que el 68,2 % representa al género masculino y el 31,8% representa al género femenino.

Tabla 14 Resultados – Personas con discapacidad que se encuentran trabajando (18 a 65 años) por género

MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
48.228	22.510	70.738

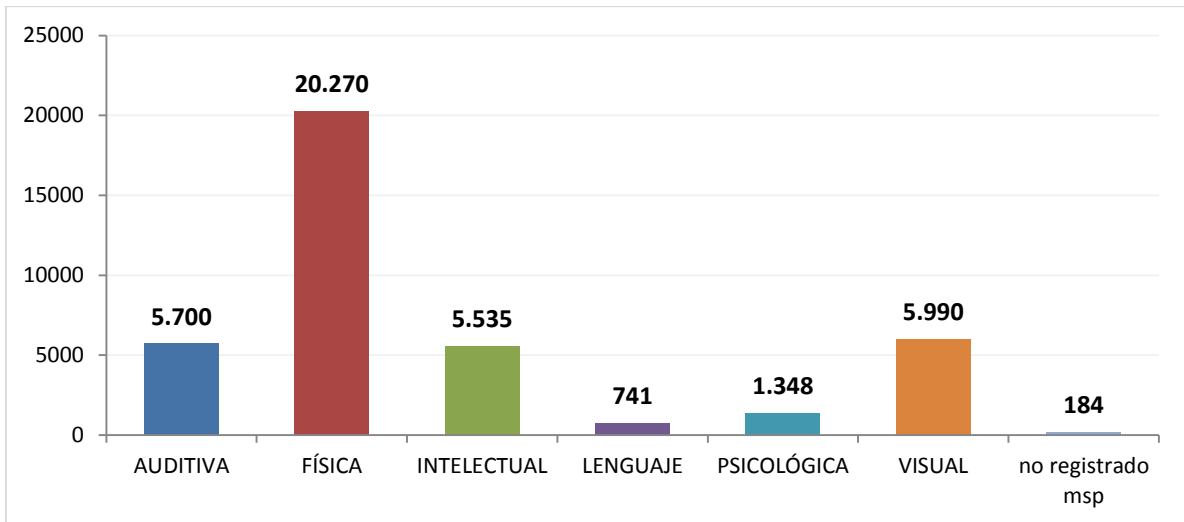
Fuente: MRL (2014)

Elaboración: Iveth Espinoza P.

Personas con discapacidad que se encuentran trabajando entre los 18 y 45 años

Las personas con discapacidad insertadas laboralmente entre los 18 y 45 años son 39.768, de las cuales el mayor número según el tipo de discapacidad son las personas con discapacidad física alcanzando un total de 20.270, el cual representa el 50,97% del total. Se consideró el rango de edad de 18 a 45 años ya que las características del mercado laboral concentran a la mayor cantidad de población de este grupo etario.

Gráfico 31 Resultados – Personas con discapacidad insertadas laboralmente (18 a 45 años)

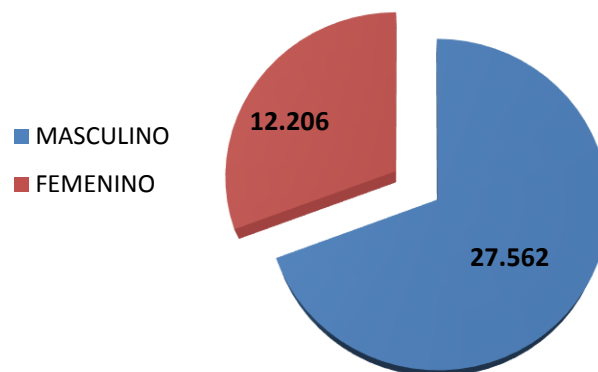


Fuente: MRL (2014)

Elaboración: Iveth Espinoza P.

Dentro de las personas con discapacidad que se encuentran trabajando entre los 18 y 45 años, se puede ver que el 69,3 % representa al género masculino y el 30,7% representa al género femenino en cuanto al total de personas con discapacidad insertadas laboralmente.

Gráfico 32 Resultados - Personas con discapacidad insertadas laboralmente (18 a 45 años) por género



Fuente: MRL (2014)

Elaboración: Iveth Espinoza P.

En cuanto a los proyectos que acompañan al de Inserción Laboral se obtuvieron los siguientes resultados al 2014: se logró entregar un total de 239.647 ayudas técnicas; 644 proyectos de emprendimientos, de los cuales 305 ya han sido implementados, 295 se encuentran en financiamiento, 38 en construcción y 6 se encuentran en revisión; 80.381 personas con discapacidad incluidas laboralmente, se entregó un total de 22.944 prótesis auditivas, 1.159 tiflotecnologías⁷, kits visuales fueron entregados a 1.338 personas con discapacidad, se logró dar equipamientos de vivienda a 9.653 personas con discapacidad y se entregaron un total de 2.122 órtesis y prótesis. Se mencionan estos proyectos ya que acompañan al desarrollo de las personas con discapacidad y aportan a la inclusión social y económica de las mismas.

Figura 6 Personas con discapacidad atendidas



Fuente: SETEDIS 2015
Elaboración: SETEDIS

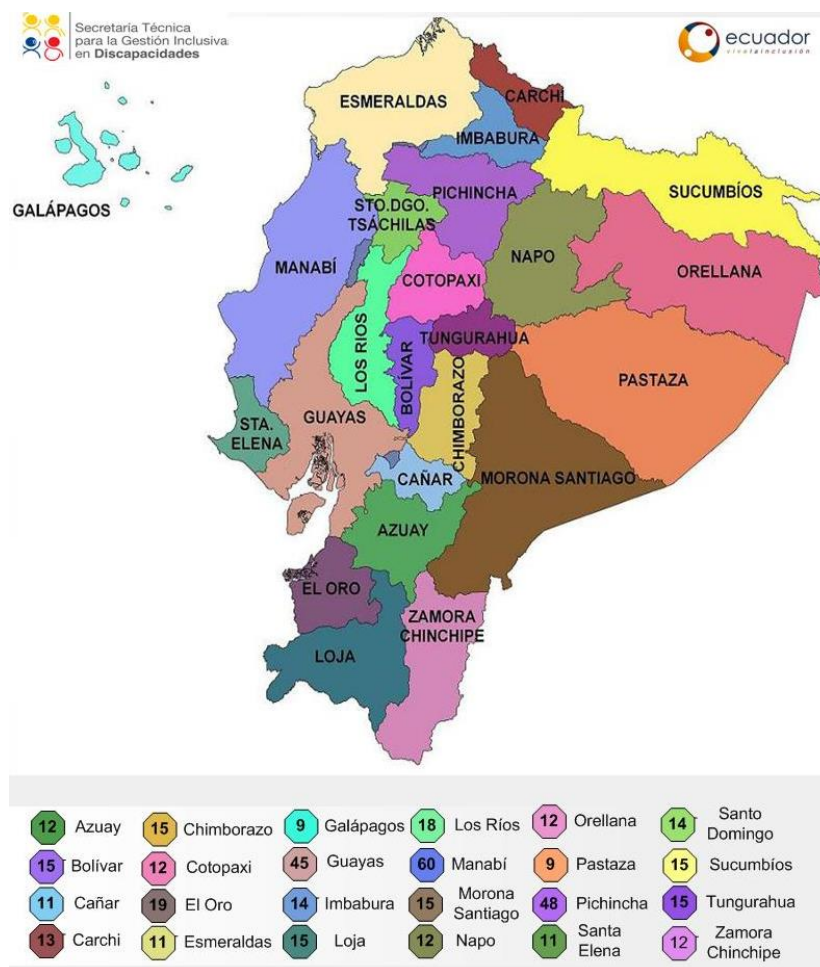
⁷ La Tiflotecnología fue definida como el “estudio de la adaptación de procedimientos y técnicas para su utilización por los ciegos” Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (2015).

Emprendimientos

En la siguiente figura se muestra el número total de emprendimientos por provincia que ya se encuentran implementados (432) hasta el mes de abril de 2015, Manabí cuenta con el mayor número de emprendimientos en total 60, seguido por Pichincha con 48, Guayas con 44 y El Oro con 19.

Éste es un fuerte factor que puede impulsar el desarrollo de las personas con discapacidad y sus familias, pueden llegar a aportar en la producción del país y al mismo tiempo generar inclusión social y económica.

Figura 7 Número de emprendimientos a nivel provincial.



Fuente y Elaboración: SETEDIS, 2015

En conclusión, en la descripción de componentes se muestra un desconocimiento total de algunas actividades, las cuales fueron planteadas en el proyecto por su importancia para la ejecución e implementación del mismo, pero que al parecer no se lleva un registro de cada una con porcentaje de ejecución y presupuesto utilizado.

En cuanto a las actividades para la inclusión socio-económica y cultural para las personas con discapacidad aptas para trabajar se observa una buena ejecución en cuanto a asistencia técnica y

monitoreo a empresas públicas y privadas, capacitación y asesoramiento. Sin embargo, existen actividades que se han desviado de la visión principal implementada en el proyecto y eventos que resultan vitales para la promoción y correcta ejecución de los diferentes objetivos planteados, por ejemplo, en ningún momento se desarrolló el premio anual a la integración laboral, a pesar de tener un presupuesto programado para este evento el informe señala que por temas presupuestarios no se desarrolló dicha actividad; de la misma manera, no existen datos del levantamiento de perfiles para la integración socio-económica, fomento de una red de actores para un Acuerdo Nacional por la Integración Socio-económica.

En cuanto al autoempleo se puede ver que se ha trabajado en forma conjunta con el apoyo de diferentes entidades de financiamiento y seguimiento de las personas con discapacidad insertadas en la red de inclusión productiva. Dentro del componente 4 donde el principal objetivo crear y poner en práctica un Sistema de Registro Nacional de Integración Social Económica y Cultural, no se ha ejecutado las actividades programadas para el cumplimiento de este objetivo, al no tener un sistema de registro nacional la información en cuanto a discapacidad e inclusión sigue siendo escasa y limitada; lo cual dificulta grandemente la correcta aplicación de proyectos y políticas para el beneficio de las personas con discapacidad.

En la evaluación de resultados se obtuvo una ejecución superior al 100% en todos los indicadores planteados al inicio del proyecto de Inserción Laboral, si bien es cierto los resultados muestran que se superó los indicadores de resultados, se puede ver claramente que el proyecto se estancó en lo planteado al inicio del proyecto, un proyecto social con una población de atención prioritaria debería tener anualmente una actualización de las metas del proyecto ya que se rigen a una base de datos creciente la cual quedó estancada en el inicio del proyecto (2009). De la misma manera sucede al analizar la eficiencia, eficacia y efectividad.

En la evaluación del presupuesto se pudo constatar que el gasto programado fue menor al ejecutado, usualmente se podría atribuir a un correcto uso de los recursos. Sin embargo, tomando en cuenta lo evaluado en el proyecto se puede constatar que se debió a la falta de ejecución de ciertos objetivos y actividades programadas para la ejecución del mismo.

Los resultados del proyecto de Inserción Laboral muestra un total de 394.465 personas con discapacidad identificadas al 2014. De las cuales 80.381 han sido insertadas laboralmente, la provincia de Pichincha, seguido por Guayas obtienen el mayor porcentaje de inserción con el 27,13% y 23,79% respectivamente. También, se identificó que 3,819 personas con discapacidad severa se encuentran trabajando, de las cuales el 70.3% representan al género masculino y el 29.7% al género femenino.

Conclusiones

El proyecto de *Inserción Laboral para Personas con Discapacidad* fue desarrollado a partir del año 2009; este proyecto es resultado de la Política “Ecuador sin Barreras” y del programa “Misión Solidaria Manuela Espejo”, los cuales nacieron en la Vicepresidencia de la República. Dentro del programa “Misión Solidaria Manuela Espejo”, se desarrollaron diferentes proyectos para brindar apoyo y aportar al desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad, dentro de los cuales nace el programa de Inserción Laboral para Personas con Discapacidad, el cual tuvo como principal objetivo la inclusión social, económica y cultural de las personas con discapacidad con el fin de fomentar el desarrollo de estas y de su núcleo familiar.

Para la implementación del programa “Misión Solidaria Manuela Espejo” se dio inicio al estudio biopsicosocial de personas con discapacidad, en el 2009, con el que se logró identificar las personas con discapacidad que existen en el país, su estado, su vivienda, situaciones críticas, tipo de discapacidades, edad, escolaridad, etc., a partir de este estudio se pudo implementar políticas, programas y proyectos direccionados al beneficio de estas, dentro de este estudio se identificó un total de 293.743 personas con discapacidad a nivel nacional, de las cuales el 51,9% pertenece a la región Costa, el 43% a la región Sierra, el 5% al Oriente y 0,09% a Galápagos. Se identificó que apenas el 1,9% de las personas con discapacidad han culminado sus estudios universitarios y el 1,1% posee educación técnica superior. Adicionalmente, se identificó que de un 38% de personas con discapacidad aptas para trabajar solo el 3% se encuentran trabajando. Desde este punto se evidencia la problemática y la importancia de una inclusión social y económica de las personas con discapacidad.

Los resultados de dicho estudio constatan que en el Ecuador no existía prioridad en la identificación, inclusión y desarrollo de las personas con discapacidad, las personas con discapacidad fueron desatendidas por la sociedad y por el estado durante mucho tiempo, en el periodo 2000-2007 se mostró una mínima preocupación del estado por el tema de mejoras en la calidad de vida e inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad civil. De la misma manera, se evidenció la falta de políticas públicas, programas y proyectos de inclusión para dicho grupo de atención prioritaria.

Actualmente, se cuenta con políticas, programas y proyectos que buscan asegurar los derechos de las personas con discapacidad, su desarrollo y cuidado dentro de la sociedad en general. Se ha identificado que la inserción laboral logra que las personas con discapacidad mejoren sus condiciones de vida, lo que genera un mejor estilo de vida para sus familias, un gran beneficio para el aporte y no dependencia del Gobierno lo que apoya al desarrollo del país.

El proyecto de Inserción Laboral se constituyó a través de indicadores de resultados, objetivos, presupuestos y 5 componentes en los que constan actividades que deben ser creadas para la correcta ejecución del mismo. Todos estos, en conjunto, buscan una inserción laboral completa junto con actividades que impulsen y ayuden a las personas con discapacidad a formar parte de un proceso inclusivo donde se potencializa sus capacidades. Dichos componentes se ejecutaron a través de

diferentes Instituciones, según las competencias de cada una de estas, se trabajó en conjunto con el SECAP, MRL, CONADIS, IESS, MSP.

El seguimiento de este proyecto lo realizó el Ministerio de Relaciones Laborables (MRL), los funcionarios se encargan de llevar a cabo un seguimiento sobre el proceso de inclusión laboral de las personas con discapacidad. El seguimiento tiene como finalidad: Analizar las condiciones en las cuales desarrolla sus labores las personas con discapacidad, analizar la accesibilidad de los puestos de trabajo dependiendo de la discapacidad, confirmar que la persona con discapacidad en realidad se encuentra desarrollando sus funciones, confirmar el cumplimiento del porcentaje de inclusión laboral; esto se realiza a través de inspectores los cuales tienen a cargo un número de instituciones para verificar las condiciones de las personas con discapacidad en su lugar de trabajo. Adicionalmente, la SETEDIS tiene la responsabilidad de dar seguimiento al cumplimiento de la ley. En cuanto al seguimiento del proyecto en sí y al cumplimiento de cada componente, objetivo o indicadores no se encontró institución que esté a cargo de esto.

Cabe recalcar, que este seguimiento no se lo realizó de manera constante, ya que no existe información en cuanto a informes de inspectores realizados periódicamente, ni en cuanto al cumplimiento de las empresas. Se puede ver que falta control de un ente superior en cuanto a proyectos como es SENPLADES, ya que no existe una entidad que exija reportes de forma periódica; la información existente es limitada o no actualizada.

Los resultados del proyecto de inserción laboral muestran que los indicadores de resultados planteados en el mismo, han sido cumplidos en su mayoría. Sin embargo, se pudo observar que al comparar datos actuales con los datos establecidos al 2009 en la línea base con la que empezó el proyecto, aún existen personas con discapacidad sin ser insertadas, lo cual genera resultados inciertos y deja un porcentaje olvidado.

En cuanto a las actividades planificadas para cada componente, el componente 1 para la inclusión socio-económica y cultural para las personas con discapacidad aptas para trabajar se observa una buena ejecución en cuanto a asistencia técnica y monitoreo a empresas públicas y privadas, capacitación y asesoramiento. Sin embargo, existen actividades que se han desviado de la visión principal implementada en el proyecto y eventos que resultan vitales para la promoción y correcta ejecución de los diferentes objetivos planteados, por ejemplo, en ningún momento se desarrolló el premio anual a la integración laboral, a pesar de tener un presupuesto programado para este evento el informe señala que por temas presupuestarios no se desarrolló dicha actividad; de la misma manera, no existen datos del levantamiento de perfiles para la integración socio-económica, fomento de una red de actores para un Acuerdo Nacional por la Integración Socio-económica. Dentro del componente 4 donde el principal objetivo crear y poner en práctica un Sistema de Registro Nacional de Integración Social Económica y Cultural, no se ha ejecutado las actividades programadas para el cumplimiento de este objetivo, al no tener un sistema de registro nacional la información en cuanto a discapacidad e inclusión sigue siendo escasa y limitada; lo cual dificulta grandemente la correcta aplicación de proyectos y políticas para el beneficio de las personas con discapacidad. Es evidente que la falta de cumplimiento y seguimiento de cada actividad con su respectivo presupuesto, generó el bajo

desempeño de todas las actividades programadas, ya que muchas de ellas eran desconocidas para la persona responsable del proyecto.

La matriz de marco lógico representa las metas a las cuales el proyecto buscaba llegar con la ejecución del mismo. Sin embargo, al parecer ésta se la realiza para cumplir con un formato pre establecido por la SENPLADES, más no representa un marco legal de seguimiento en la ejecución, debido a que no se da cumplimiento a lo ahí planteado. Los emprendimientos fueron la fase final del proyecto, por lo cual en el 2015 la Secretaría Técnica de Discapacidades (SETEDIS) cambió su nombre a Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades, en la cual se ha logrado 644 proyectos de emprendimiento, de los cuales 305 ya han sido implementados, 295 se encuentran en la fase de financiamiento, 38 en construcción y 6 en revisión, hasta abril del 2015.

Se pudo determinar que la exclusión de las personas con discapacidad en todos los ámbitos generó gran malestar y consecuencias no solo a esta población sino también al desarrollo del país, ya que al excluir a las personas con discapacidad se limita sus oportunidades, se frena su progreso y se genera pobreza lo cual impide una buena calidad de vida. La pobreza da como resultado una alta dependencia del estado, esto representa un alto costo social, el cual pagamos todos, ya que esos recursos pueden destinarse al desarrollo de salud, educación, etc.

Al analizar el presupuesto, se obtuvo una ejecución presupuestaria de aproximadamente el 90%, pero esta ejecución no es real ya que el Ministerio de Finanzas al final del periodo fiscal realiza un recorte presupuestario de los recursos disponibles, es decir, de los recursos que no fueron ejecutados. Para obtener un valor más cercano a la realidad se realizó el análisis con un corte al mes de noviembre, lo que determinó una ejecución del 38,96% al 2014. Esta falta de ejecución se puede relacionar con el bajo cumplimiento de las metas establecidas en el marco lógico del proyecto para cada uno de sus componentes, o quizá por una falta de gestión de los funcionarios a cargo del mismo. Al evaluar la ejecución real del presupuesto se puede ver la baja ejecución del mismo, por lo que se deduce que al no aprovechar todo el presupuesto asignado existe falta de gestión, que a su vez se traduce en una ineficiencia del uso de los recursos.

Es importante una ejecución eficiente ya que este segmento poblacional es un grupo de atención prioritaria, cuya intervención contribuirá a mejorar los ingresos, la integración social, la formación educativa y mejorar las posibilidades de desarrollo humano. A lo largo de la evaluación se pudo palpar una gran descoordinación entre diferentes instituciones públicas, las cuales no cuentan con información abierta y disponible para todos los habitantes. Es muy difícil obtener información detallada de ciertos parámetros necesarios para una correcta ejecución de un proyecto.

Finalmente, a pesar de ciertos errores en cuanto al seguimiento y ejecución de presupuesto, se obtuvieron resultados favorables los cuales beneficiaron a las personas con discapacidad, sus familiares y la sociedad en general ya que al pertenecer al mercado laboral aportan para el desarrollo e implementación de otros proyectos de inversión pública, con los cuales mejora la calidad de vida de todos sus habitantes.

Recomendaciones

Dentro de un proyecto social la correcta implementación del mismo es de vital importancia, ya que esto beneficia a la sociedad en general y al país, por esta razón es importante establecer correctas metodologías de seguimiento y cumplimiento minucioso de cada actividad y presupuesto programado.

Las instituciones del Sector Público, pese a que están controladas por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, requieren un mejor sistema de evaluación y seguimiento de los proyectos de inversión. Se tiene conocimiento que existe un programa llamado SIPEIP Sistema de Planificación e Inversión Pública, así como el GPR Gobierno por Resultados, herramientas que pese a arrojar indicadores en base a las metas establecidas, no representan fuentes de un seguimiento y evaluación efectivos, ya que como se pudo observar en las conclusiones y el desarrollo de esta tesis, existe un desaprovechamiento de los recursos asignados.

Se constató un recorte presupuestal por el Ministerio de Finanzas al mes de noviembre de cada año lo que provoca que la ejecución al mes de diciembre se vea alterada por dicho recorte, lo cual distorsiona el valor real de la ejecución de diferentes proyectos públicos, lo cual impide que el proyecto mantenga datos verdaderos para una evaluación objetiva.

Es necesario que la matriz de marco lógico sea monitoreada a través de un plan operativo anual, el cual refleje las actividades por año, donde se cumplen las mismas con el presupuesto asignado, de esta manera se puede obtener una ejecución más real a la planificada.

Es importante tener una constante actualización de la línea base con la cual empezó el proyecto, ya que los objetivos se plantean en base a los datos obtenidos al inicio del estudio, al no contar con una línea base actualizada se pierde un correcto seguimiento y actualización de los objetivos, los cuales pueden ser modificados para beneficiar a más personas. También, es importante contar con una línea base final para obtener un claro resultado de la situación antes del proyecto y después del mismo.

Al iniciar un proyecto social es importante diseñar al mismo tiempo un plan de evaluación, de este modo, las personas que realizan el proyecto lo formulen de una manera más responsable y lógica para poder evaluar todos los puntos del mismo, se debe socializar con toda la gente responsable de la ejecución del proyecto y asegurarse de cumplir con cada uno de sus objetivos.

El trabajo con varias entidades públicas para un proyecto puede generar problemas en cuanto a información, seguimiento y evaluación, ya que cada institución cuenta con su base de datos y no existe un fuerte vínculo para el correcto desarrollo e implementación del proyecto, es recomendable tener una sola entidad responsable y ejecutora la cual tenga apoyo de otras instituciones siempre y cuando exija un informe de cada actividad realizada, datos claros y precisos de cada resultado obtenido, de esta manera se asegura la correcta ejecución del proyecto y correcto manejo de la información.

El proyecto de Inserción Laboral se formuló con datos obtenidos de estudios realizados en el año 2009, con los cuales se formularon los diferentes objetivos hasta la culminación del mismo. En la evaluación del proyecto esto originó dificultades para obtener resultados reales en cuanto al cumplimiento de sus objetivos, ya que los datos obtenidos al 2009 en cuanto a personas con discapacidad han incrementado, quedando aun personas con discapacidad por ser insertadas. Para lo cual se debería planificar una actualización anual de los proyectos que tengan como objeto variables crecientes. Al mismo tiempo debe existir después de cada proyecto social etapas posteriores de evaluación o etapas complementarias del mismo, con las cuales se pueda obtener mejores resultados.

Referencias Bibliográficas

- Consejo Nacional de la Igualdad de Discapacidades - CONADIS (2013) **Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades 2013-2017**. <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Agenda-Nacional-para-Discapacidades.pdf>
- Aguirre, Susanne (2009). **La participación del Estado ecuatoriano de la eficiencia de la inversión social en educación inicial, periodo 2002-2007**. (Disertación de Economía, no publicada). Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador
- Alvarez, Alejandro. (2008). **Estado, democracia y seguridad ciudadana**. (Primera Edición) Buenos Aires: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- Andrade, Santiago. (2010). **Gasto público y política pública**. <http://hdl.handle.net/10469/3128> [Consulta: 20/04/14]
- Armijo, M. (2009). **Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño del Sector Público (ILPES/CEPAL)**, Obtenido de: http://www.eclac.cl/ilpes/publicaciones/xml/8/44008/SM_69_MA.pdf
- Baca, Urbina. (2006). Evaluación de Proyectos. (5ta Edición) México: McGraw-Hill
- Banco Interamericano de Desarrollo (1997). **Evaluación y preparación de proyectos. (EVO) evaluación: una herramienta de gestión para mejorar el desempeño de los proyectos**. La Evaluación y diseño de proyectos. http://www.cedet.edu.ar/Archivos/Bibliotecas_Archivos/72BID-OVE%20-%20Marco%20L%C3%B3gico.pdf [Consulta: 09/08/2014]
- Bojalil, María T. y Chavez, María E. (s/f) **Metodología para la Evaluación Social de Proyectos de Inversión Pública para Construcción**. http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/mgc/parada_c_me/capitulo2.pdf [Consulta: 26/05/2014]
- Bonifan, Cisneros A. y Accinelli, Gamba E. (2009) **Análisis del Bienestar en la Economía**. México http://www.uaq.mx/investigacion/difusion/veranos/memorias-2009/11VCRC_46/3_Bonifant_Cisneros_A.pdf [Consulta: 08/10/2013]
- Briones, Guillermo (1991). **"Evaluación de Programas Sociales"**. Editorial Trillas, 1ª edición. México.
- Castro, B; Naranjo, M; Pareja, F y Montufar, M. (2000). La **evolución económica y social del Ecuador**. <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/8/4648/ECUADOR.pdf> [Consulta: 05/04/14]
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL (2011) **Calidad del gasto público y reformas institucionales en América Latina**. Naciones Unidas Santiago de Chile. http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37012/S1420450_es.pdf?sequence=1 [Consulta: 12/11/2014]

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL (2010) **Panorama Social de América Latina.** Santiago de Chile.
http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1236/S2011800_es.pdf?sequence=4
 [Consulta: 12/11/2014]
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL (s/f) **Formulación, Evaluación y Monitoreo de Proyectos Sociales.**
http://accionsocial.ucr.ac.cr/sites/default/files/documentos/manual_formulacion.pdf
 [Consulta: 29/11/2014]
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL (2005) **Manual para la evaluación de impactos de proyectos y programas de lucha contra la pobreza.**
http://guia.oitcinterfor.org/sites/default/files/conocimientos/manual_ev_imp_proy_sociales_CEPAL.pdf [Consulta: 09/12/2014]
- Consortio de Investigación Económica y Social (2006) **Desafíos de la Política Fiscal en el Perú.** Perú: Ediciones Nova Print S.A.C. http://bvs.minsa.gob.pe/local/gob/951_cies-dp27.pdf [Consulta: 10/11/2013]
- Economic Commission for Latin America and the Caribbean - ECLAC. (2010). **Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual.**
http://www.jgm.gov.ar/archivos/pme/publicaciones/libro_acuna.pdf [Consulta: 07/04/14]
- Escobar, Guillermo. (2010). **Informe sobre los Derechos Humanos, Personas con Discapacidad.** Madrid: Trama.
http://www.conadis.gov.ar/doc_publicar/informe%20mundial/Informe%20mundial.pdf
- Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República de Uruguay-FCEA (2013). **Fortalecimiento del Sistema Nacional de Inversión Pública.**
http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/8/52958/01_Metodologia_general.pdf
 [Consulta: 08/10/2015]
- Fierro-Renoy, V. y M. Naranjo, (sin fecha), **Ecuador: Sostenibilidad Fiscal y Desarrollo Humano Sostenible,** 1970-2010, <http://www.undp.org.ec/Publicaciones/fiscal.html> [Consulta: 5/12/13]
- Fontaine, Ernesto R. (2008). **Evaluación Social de Proyectos.** (Decimo tercera edición) Mexico: Pearson Educación de México S.A.
- Godachevich, M, Iglesias R. y Chavez Y. (2005) **Capacitación e Inserción Laboral de Personas con Discapacidad: buenas prácticas y lecciones aprendidas** (1ra edición), Buenos Aires: Federación Argentina de Instituciones de Ciegos y Amblíopes –FAICA.
- Hicks, John R. (1986). **Riqueza y Bienestar.** Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- ILPES, CEPAL. (2012). **Panorama de la gestión pública en América Latina: En la Hora de la Igualdad.**
http://www.eclac.cl/ilpes/panorama/documentos/PANORAMA_GP_H_FINAL.pdf [Consulta: 15/04/14]

- Jiménez, A. y Huete, A. (2002). **La discapacidad en España: Datos estadísticos. Aproximación desde la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud de 1999**. Madrid: Real Patronato Sobre Discapacidad
- Jover, Irene M. (2013). Empleo **con Apoyo: Modelo de intervención Down España**. http://www.sindromedown.net/adjuntos/cEnlacesDescargas/792_1_empleocon.pdf [Consulta: 05/04/14]
- Jordán de Urríes, F. B. y Verdugo, M. A. (2003). **El Empleo con apoyo en España. Análisis de variables que determinan la obtención y mejora de resultados en el desarrollo de servicios**. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad.
- Jordán de Urríes, F. B. y Verdugo, M. A. (2001). **El empleo con apoyo en España. Una realidad consolidada. Apoyos, autodeterminación y calidad de vida**. Salamanca: Amarú Ediciones.
- Keynes, John Maynard (1974). **Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero**. (2da edición) México: Fondo de Cultura Económica
- Ley Orgánica de Discapacidades (2012), **Suplemento del Registro Oficial No.796**, Obtenido de: <http://www.conadis.gob.ec/images/documentos/nuevaleyorganicadediscapacidades.pdf> [Consulta: 20/10/13]
- Martínez R. y Fernández A. CEPAL (2009). **Metodologías e instrumentos para la formulación, evaluación y monitoreo de programas sociales: Árbol de problemas y áreas de intervención**.
- Machado, Roberto (2006) **Los Sistemas de Gasto Público en América Central y República Dominicana: Disciplina Fiscal y Eficiencia**. Washington, D.C: Banco Interamericano de Desarrollo. <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=857057> [Consulta: 12/11/2014]
- Machado, Roberto (s/f) **¿Gastar más o gastar mejor? La eficiencia del gasto público en los países centroamericanos y República Dominicana**. Banco Interamericano de Desarrollo. http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiW783A49vJAhUCVYKHWptCc0QFggcMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.cepald.org%2Ffiles%2Fnoticias%2Fpaginas%2F2%2F27472%2Fmachad1.doc&usq=AFQjCNFNHP6doOz5UM62W30FKMcIKtmN2Q&sig2=9LHK_YtUiQPkyBF2BlnosA&bvm=bv.109910813,d.eWE [Consulta: 12/11/2014]
- Maldonado, D. y Fernández G. (2002). **La Sostenibilidad de la Política Fiscal: El Caso de Ecuador**. <http://www.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Cuestiones/XXIII-III-02Maldonado-Fernandez.pdf> [Consulta: 05/02/14]
- MINISTERIO DE FINANZAS. (2012). **Directrices para proforma del presupuesto general del estado 2012 y la programación presupuestaria cuatrienal 2012-2015**. <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/A%C3%B1o-2012.pdf> [Consulta: 05/04/14]
- Mendoza, Juan L. (sin fecha). **¿Cuál es el rol del Estado?** http://economia.unmsm.edu.pe/org/arch_doc/JLeonM/publ/ensayos/CualEsRodelEstado.pdf [Consulta: 05/04/14]

- Mokate, Karen M. (2000). *Eficacia, eficiencia, equidad y sostenibilidad: ¿qué queremos decir?*. Instituto Interamericano para el Desarrollo Social –INDES/BID-. <http://indes.iadb.org>. [Consulta: 12/11/15]
- Narváez, Johanna (2015) *Evaluación de las políticas públicas para la inserción laboral de las personas con discapacidad en el Ecuador para el periodo 2000-2012*. (Disertación de Economía, no publicada). Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador
- OBSERVATORIO DE LA POLITICA FISCAL (OPF). (2013). *Aspectos más importantes de la Proforma del Presupuesto General del Estado*. http://www.grupofaro.org/sites/default/files/archivos/presentaciones/2013/2013-12-02/analisis_proforma_y_programacion_cuatrianual.pdf [Consulta: 05/04/14]
- Observatorio fiscal (2015). *Presupuesto codificado*. <http://www.observatoriofiscal.org/p/231.html> [Consulta: 24/04/15]
- Oficina de Evaluación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2002) *Manual de Seguimiento y Evaluación de Resultados (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Oficina de Evaluación)* New York: Colonial Communications Corp. https://www.alcobendas.org/recursos/doc/Cooperacion/1229910506_2910201284335.pdf [Consulta: 20/09/14]
- Oleas, S y Ortiz, M. (2011). *Eficiencia del Gasto Público en el Ecuador*. (PRIMERA Edición) Ecuador: Cordes
- Ordoñez, Carmen (2011) Breve análisis de la inserción laboral para personas con discapacidad en el Ecuador. *Alteridad, Revista de Educación*, 6. http://alteridad.ups.edu.ec/documents/1999102/3570292/v6n2_Ordenez.pdf [Consulta: 28/11/14]
- Organización de Estados Iberoamericanos (2013) *Ecuador: MinEduc realiza socialización sobre estrategias pedagógicas para atender a niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales*. <http://www.oei.es/noticias/spip.php/%20http://inicialbbva/spip.php?article13136> [Consulta: 28/11/14]
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS). (2011). *Informe Mundial Sobre la Discapacidad*. http://www.conadis.gov.ar/doc_publicar/informe%20mundial/Informe%20mundial.pdf [Consulta: 20/05/14]
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2006) *Políticas Públicas para un Mejor Desempeño Económico*. México: Centro de la OCDE en México para América Latina. <http://www.oecd.org/mexico/36704678.pdf> [Consulta:15/09/2013]
- Ortiz, J. (1997). *Metodología de Formulación, Evaluación y Análisis de Proyectos*. (1era edición) Quito: Banco Interamericano de Desarrollo
- Parreño, Lenin. (2006). *Rigidez Estructural de las Finanzas del Gobierno Central ¿Es la hora de un Pacto Fiscal ?*.

- Pigou, Arthur C. (1946). **La Economía del Bienestar**. Madrid: Aguilar
- Ricciardi, Omar Darío (s/f) **La Política Económica** <http://www.iae.org.ar/archivos/opinion4.pdf> [Consulta: 14/11/2013]
- Sapag, Nassir C. (1994). **Criterios de Evaluación de Proyectos**. (1era edición) Madrid: McGraw-Hill Interamericana España S.A.
- SECAP (2014), **Rendición de cuentas 2014-2015**. <http://www.secap.gob.ec/index.php/component/content/article/112-otros/otros/1751-rendici%C3%B3n-de-cuentas-2014.html>
- Servicio Público de Empleo Estatal (Febrero 2015). **Integración de las personas con discapacidad**. Madrid. http://www.sepe.es/contenidos/que_es_el_sepe/publicaciones/pdf/pdf_empleo/integracion_laboral_discapacitados.pdf [Consulta: 25/04/15]
- SENPLADES (2013) **La inversión pública contribuye al cambio del País**. http://www.aebe.com.ec/data/files/noticias/Noticias2013/1erSemestre/InverPublica_Senplades_Feb62013.pdf [Consulta: 12/11/2014]
- SENPLADES (2009) **Inversión Pública**. <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Inversión-Pública.pdf> [Consulta: 12/11/2014]
- SENPLADES (2014). **Evaluación Proyecto Desnutrición Cero**.
- Stiglitz, Joseph E. (2000). **La Economía del Sector Público**. (Tercera edición) España: Antoni Bosch, editor S.A.
- Tanzi, Vito. (2000). **El papel del Estado y la calidad del Sector Público**. CEPAL <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/8/19268/tanzi.pdf> [Consulta: 15/04/14]
- Urbina, Gabriel (2013) **Evaluación de proyectos**. (7ma Edición) México: McGraw-Hill/Interamericana editores, S.A. de C.V.
- Urrés, Borja y Verdugo, Miguel (2002) **Hacia la Integración plena mediante el empleo**. Salamanca: INICO. <http://digitalcommons.ilr.cornell.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1248&context=gladnetcollect> [Consulta: 25/11/14]
- Urrés, Borja; Verdugo, Miguel y Vicent, Carmen (2005) **Análisis de la Evolución del Empleo con Apoyo en España**. Madrid http://www.pwdemploy-ple.net/documentos/Desp_3.pdf [Consulta:24/11/14]
- Varela, R. (2010). **Evaluación Económica de proyectos de inversión**. (7ma edición) Colombia: McGraw-Hill Interamericana S.A.
- Valdés, Marcos (s/f) **La Evaluación de proyectos sociales: Definición y tipologías**. http://www.mapunet.org/documentos/mapuches/evaluacion_proyectos_sociales.pdf [Consulta: 2014/04/08]

Vicepresidencia. (2012). **Vicepresidencia del Ecuador. Obtenido de Ley de Transparencia:**
<http://www.vicepresidencia.gob.ec/leydetransparencia/1187-g.html> [Consulta: 05/04/14]

Vicepresidencia. (2012). **Proyecto en formato SENPLADES: Sistema de Integración Laboral para Personas con Discapacidad.** Subsecretaría de Proyectos de Solidaridad

Wehman, Paul, Revell, Grant y Kregel, John (1998) **Supported employment: a decade of rapid growth and impact.** U.S. Rehabilitation Services Administration.
http://www.worksupport.com/documents/deacde_of_rapid_growth.pdf [Consulta: 20/11/14]

Wehman, Paul y Bricout, John (s/f) **Supported Employment: New Directions for the New Millennium.**
<https://trn-store.com/sites/default/files/OHEmploymentFirst/assignments/Wehman.pdf>
[Consulta: 20/11/14]